LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2541

BUENOS AIRES, MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 1878

DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

NUMERO SUELTO	Un peso
POR MES	Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES	Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO	Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

POR UN MES	Treinta pesos
POR TRES MESES	Noventa pesos
POR SEIS MESES	Ciento setenta pesos
POR UN AÑO	Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente

POR UN MES	Cuarenta pesos
POR TRES MESES	Ciento diez pesos
POR SEIS MESES	Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO	Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

POR UN MES	Doce reales fuertes oro
POR SEIS MESES	Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
POR UN AÑO	Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 106

ALMANAQUE—HOY—Ss. Francisco, Crispin y Claudio.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 3 DE 1878

La perspectiva de las montañas

Una montaña lejana, es un parche azul que hermosea el horizonte.

Es algo que infunde en el alma ese respeto religioso que inspiran los espectáculos magestuosos de la naturaleza.

A medida que el viajero avanza hácia ella, va descubriendo su enorme cuerpo á su vista: luego se destacan sus proporciones colosales distintamente, pero la inmensa mole no ha perdido aun la perfeccion simétrica que el ojo le atribuye á la distancia.

Por fin el caminante llega hasta su punto de arranque mismo: palpa su pedestal de arena y de granito; la mira frente á frente y la ilusion ha desaparecido, para ceder el terreno á la realidad.

Aquel hermoso punto azul enclavado en la anchuraz del horizonte, aquel coloso de formas perfectas que le sucedió en la perspectiva, aquel panorama que á la simple vista usurpaba al firmamento sus magníficas galas, ha desaparecido y la luz se ha hecho á los ojos fatigados del engañado viajero.

Todo aquello no era sino una ilusion, amparada por el prestigio mágico de la distancia.

La montaña contemplada de cerca, ha descubierto todas sus imperfecciones, sus grietas tenebrosas, sus peñascos negros y parduscos, sus montones de tierra y piedra hacinados en donde quiera, sus flancos desorganizados y cortados sin medida por cuchillas que se cruzan, sus árboles grandes y pequeños desparramados sin órden por todas partes y en fin, su fisonomía brusca, digna hija del gran cataclismo de donde surgió en un momento en que la creacion esperimentó un sacudimiento tremendo.

Estos ejemplos que á menudo nos presenta la naturaleza, tienen exactos parecidos en la vida de las sociedades.

El prestigio de la distancia, suele engendrar en el alma una cierta supersticion inesplicable, y nos hace ver como grande, lo que en realidad es pequeño y vulgar.

Hé aquí lo que acontece con la personalidad de la Suprema Córte de Justicia Provincial.

El hecho de ser el mas alto Tribunal de la Provincia; el recuerdo de las trascendentales labores que le asigna la Constitucion y la circunstancia de peinar canas los Ministros que la componen, le imprimen una magestad de tal significacion, que infunde en el espíritu un sentimiento algo parecido á ese respeto religioso, que despierta en el alma la perspectiva lejana de las montañas.

Pero es necesario aproximarse hasta ella, tocar su naturaleza, si nos es permitida la espresion, para poderse posesionar de la realidad de las cosas.

Una opinion de la Córte, es una verdad jurídica, que reviste la autoridad suprema del derecho y la justicia.

La Corte, ese tribunal ilustradísimo, rodeado de una atmósfera de circunspeccion aparente que se impone á las conciencias, no puede equivocarse, es imposible: en su seno no se alberga jamás el error.

Así se cree cuando se la mira de lejos.

[illegible] verdad, la ilusion desaparece: la montaña se revela con todas sus imperfecciones.

La Corte, compuesta de hombres, y de hombres conocidos en esta sociedad, no puede sustraerse al análisis verídico que pende ser objeto, para echar en la balanza del criterio ilustrado, el peso grande ó pequeño de su competencia.

El nombramiento de ministros de la Corte, no los ha hecho ni mas ilustrados, ni menos atrasados de lo que hayan sido antes de su elevacion.

Nosotros acabamos de llegar al término de una campaña que abrimos en la semana pasada, con el fin de dilucidar una cuestion de derecho fallada por la Córte, á objeto de recordar esta verdad, que jamás debe oscurecerse para los pueblos cultos: que por el hecho de ser elevado un hombre á las cumbres, no deja de incurrir en los mismos errores que es susceptible de cometer, permaneciendo en las regiones populares.

Algo mas hemos tenido en vista al emprender esta tarea.

Nos propusimos revindicar el imperio de los principios de derecho, pisoteados por la Córte en su referido fallo.

La prensa controla constantemente las marchas de los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

El Judicial, por la índole misma de sus funciones, opera lejos de la fiscalizacion de la opinion, y es tal vez por esto es que muchas veces procede con una ligereza, que causa admiracion á los que siguen el movimiento de su actividad.

Es bueno, es muy conveniente para el interés comun, que los Tribunales de Justicia se aproximen un poco á la region popular.

El aislamiento los perjudica y hasta les quita el estímulo.

Se les borra paulatinamente las nociones de la responsabilidad.

Estos fenómenos parece que se realizan en una proporcion alarmante en las alturas de la Córte Suprema de Justicia.

Dueña de la última palabra en el debate judicial; ocupando la cabeza de la columna que forma el organismo de rama del Poder Público á que pertenece y sin reconocer control alguno en el poder fecundo de la opinion, la Córte puede ensoberbecerse y causar mucho daño al país.

Agréguese que es un Tribunal inamovible: sus miembros gozan del mismo atributo; puede, entonces, hacer todo el daño que quiera, con la mas ámplia impunidad.

Bajo cualquier punto de vista que se considere, el debate que hemos abierto sobre la tantas veces aludida sentencia de la Córte, él ha revestido un interés para la comunidad bien acentuado.

Nosotros, como el viajero, hemos avanzado hácia aquella entidad respetable y magestuosa por el poder oficial que la prestigia, y al cabo de seis artículos, como si dijéramos, despues de seis jornadas, hemos llegado hasta la mansion en que se alza el coloso.

Lo hemos contemplado de cerca; lo hemos palpado, reemplazando con la realidad los mirages engañosos de la lejana perspectiva, hemos descubierto todas las imperfecciones que á lo lejos aparecian borradas y envueltas en un manto tejido por una fuerza, que se siente y no se esplica.

La Córte, como la montaña, mirada de cerca, tiene sus defectos, sus cortes mal tallados, vicios prominentes en su organismo y ostenta en su fisonomía moral, algo como las huellas de un cataclismo, que hace creer que haya surgido de su seno turbulento.

En ella se notan las deficiencias marcadas por la ausencia del talento y de la ilustracion.

Sus actos acusan poca preparacion en sus miembros, para componer el mas alto Tribunal de la Provincia.

Cualquiera de los Tribunales inferiores, que están bajo su dependencia, le son superiores en competencia.

Por eso en el foro se encuentran á centenares abogados jóvenes y viejos mejor organizados que los de aquellos graves sitiales, para desempeñar el alto cargo que les está encomendado.

No habrá abogado, ni procurador, ni dependiente de escribanía, que sostenga estas doctrinas de la Córte: el consentimiento de los particulares depura los vicios de inconstitucionalidad de que adolezca una ley, decreto ó reglamento, emanados del Poder Público.

Una ley ó una ordenanza inconstitucionales con el carácter de actos de órden público, una vez consentidas por los particulares, quedan colocados bajo [illegible]

Una ordenanza municipal, reglamentaria de la circulacion de los tramways, espedida para garantir la seguridad pública, es mas que un contrato celebrado por la Municipalidad con las empresas y por consiguiente, sugeto para su validez, á la voluntad de ambas partes contratantes.

La Municipalidad puede entender en jurisdiccion [illegible] de los Poderes del Gobierno, [illegible] en lo secular como en lo eclesiástico, con tal que consientan los particulares [illegible]

[illegible]

debe ser formada de hombres de reconocida autoridad y crédito en el foro y en la magistratura.

Un Ministro de la Córte, debe ser un jurisconsulto esperimentado y un constitucionalista en toda la estension de la palabra.

Entre tanto: se nos ha asegurado que hay miembros de nuestra Córte, que no tienen un libro de los maestros del derecho constitucional moderno en sus bibliotecas.

Se afirma que hay algunos de ellos, cuya ciencia jurídica, no traspasa las barreras que alzan á su inteligencia los antiguos códigos españoles y sus glosadores.

Hemos terminado la ingrata pero necesaria tarea que nos impusimos.

Hemos dicho la verdad, haciendo desaparecer los efectos de la perspectiva, á cuyo amparo la Córte se ha mantenido lejos de los alcances de la crítica.

La montaña se ha presentado tal cual es.

Solo nos resta formular nuestro votos, por que las censuras formuladas en el debate que concluimos, rinda algun provecho para la sociedad, haciendo que la Córte se estimule y estudie las cuestiones que se sometan á su conocimiento.

Los indios

La guerra ofensiva está diciendo con resultados incontestables, cual es la solucion de la cuestion fronteras.

El problema secular acaba de mostrar sus secretos al empuje de unas cuantas espediciones lijeras, que han dominado el desierto y rendido á los salvages en sus lejanas y escondidas guaridas.

La incógnita ha desaparecido, pues, en la pampa. La palabra victoria, es la palabra de órden en toda la estension de la línea formada por nuestras tropas entre el desierto y la poblacion.

Vencido el indio, queda otra cuestion que es necesario resolver inmediatamente.

¿Qué destino se dá á los prisioneros?

Es claro: someterlos á la ley de civilizacion, que cultiva las inteligencias y enseña á trabajar.

Sobre esto no hay dificultad alguna, ni puede haber lugar á que existan dos opiniones encontradas.

El indio es un ser humano, víctima de la barbarie y está á nuestro cargo su redencion.

Su pertinaz resistencia nos obliga á darle muerte en la pelea y en la persecucion encarnizada.

Una vez rendido y puesta su vida bajo nuestras banderas, no tenemos derecho á matarlo.

Esto quiere decir que no le hacemos guerra de exterminio.

Lo combatimos para desalojarlos del terreno que ocupan y para arrancarles de su brazo la lanza del enemigo.

Convertido el indio en prisionero, es un ser humano desgraciado, envelecido por el atraso de su oscura civilizacion, y digno de nuestro auxilio.

Mas que sus carceleros, somos sus tutores, por que carece de las nociones necesarias para manejarse por sí mismo en el seno de la vida civilizada.

El gobierno hace bien en entregarlos al cuidado de las personas que se encargan de educarlos en el trabajo, y aquí es donde estriba toda la dificultad, muy sencilla de allanarse por cierto.

¿En qué condiciones se entrega un indio á la persona que lo solicita?

No es un peon contratado, por cuanto no media el contrato prévio de la locacion de servicios.

Tampoco es un condenado que se entrega por via de penalidad á quien se encarga de hacer efectivo el castigo.

No hay ley, ni Juez, ni sentencia que autoricen tal pena.

Mucho menos es un esclavo, porque seria un crímen vergonzoso autorizar la posesion del hombre por el hombre en la República Argentina.

En suma, el indio, dado el estado en que se incorpora á nuestra sociabilidad, se encuentra fuera de las leyes que rigen el estado civil de las personas.

Esto no quiere decir que lo podemos tratar como irracional, como cosa.

Precisamente sus condiciones miserables, nos obligan á consagrar mayor empeño para revindicar para el progreso, esas inteligencias dominadas por la barbarie.

Puesto que no existen leyes ó disposiciones que garantan al indio, los derechos que tiene como ser hermano, es forzoso apresurarse á darlas.

El fruto satisfactorio de las operaciones militares realizadas en la pampa, exije como complemento, una reglamentacion especial, que sirva como el Código aplicable á los salvages prisioneros.

Sobre este particular aplaudimos calorosamente la actitud asumida por el gobierno de Tucuman.

En aquella Provincia hay colocacion para un número considerable de indios.

El gobierno ha creido de su deber dictar algunas medidas que favorezcan la situacion desgraciada de los prisioneros.

Así lo ha comunicado al de la Nacion.

Ha considerado al indio como un menor de edad y en consecuencia, se ha preocupado sériamente de la complementacion de su personalidad civil, dándole tutores, que velen por su buen tratamiento y hagan las gestiones que el caso lo requiera.

Así mismo, ha dispuesto lo conveniente para asegurar la renumeracion que los servicios merezcan, disponiendo el depósito en un Banco de una parte del salario, que les será entregado cuando sean capaces de administrar sus bienes.

Hé aquí un punto de arranque irreprochable, para reglamentar debidamente la forma, las condiciones y el modo con que debe hacerse el reparto de los indios.

Entregarlos á todas las personas que los soliciten, sin imponerles obligaciones, sin fijarles sueldo á los que pueden ganarlo, sin proveer á su percepcion provechosa, sin garantir de ninguna manera su infortunada suerte, es cometer errores indisculpables.

El gobierno debe apresurarse á organizar debidamente el modo como debe hacerse la colocacion de los indios.

Ellos no pueden ser objeto de un regalo discrecional.

Nuestra obligacion es educarlos y aclimatarlos en nuestra civilizacion.

Como hemos observado mas arriba, el problema que recomendamos á la meditacion del Gobierno, es de muy fácil solucion.

Si se considera que este asunto es del resorte del Congreso, espérese en buena hora su próxima instalacion, pero mientras tanto, es indispensable adoptar algunas medidas al respecto.

Una de dos: ó no debe hacerse el reparto de indios, ó si se consuma, el gobierno está en el caso de *reemplazar* la voluntad de ellos, tomando las seguridades necesarias para garantirles un buen tratamiento.

No es humano entregarlos sin condiciones, sin término y sin darles defensores oficiales que los amparen cuando sea necesario.

Aunque mas no sea que por evitar un espectáculo, que se parece al vergonzoso régimen de la esclavatura, es menester evitarlo.

Los indios importados á nuestras ciudades, deben ser colocados bajo el amparo de las leyes que garanten la vida, la propiedad y el honor de los *cristianos*.

Comprendemos perfectamente que la rapidez con que se suceden y se desenvuelven las operaciones militares en la pampa, no haya permitido al gobierno preocuparse como es debido del asunto.

Pero ya es tiempo de encararlo y de resolverlo.

Deben abrirse libros en que conste el número de indios tomados y colocados con la determinacion del domicilio y nombres de las personas que se encargan de ellos.

En fin: hay que hacer con los indios lo que se hace con los menores: complementar su personalidad.

Con esto está dicho todo.

No dudamos que las breves indicaciones precedentes, tendrán la acogida que merecen en el ánimo del gobierno.

En el río Paraná

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Sumario—El Ferro-Carril á Campana—El tren de las dos de la tarde—Locomotoras impotentes—La cuarta—La vía—Hora y cuarto de atraso—El Inspector de Ferro-carriles—Campana—Los vapores del rio Paraná—Competencia—El regateo—[illegible]

Señor Director:

[illegible]

viageros críticas sabrosas), hubo de alarmarnos como era regular y preguntamos el porqué.

Se nos dijo entonces que el Inspector de Ferro-Carriles era ocupado por el Gobierno en todo lo que es del ramo del Ingeniero, obligándolo á despachar diariamente en la oficina, de suerte que no le queda tiempo para viajar y ver, no siendo, como no es, posible inspeccionar ferro-carriles desde el Departamento de Ingenieros.

El paladin que así defendía al Inspector cerró su defensa pronunciando esta sacrosanta y espresiva sentencia, usual para punto final de esta clase de conversaciones:

—*Cosas de esta tierra.*

Sea de ello lo que fuere el hecho es que el viage fué detestable.

En el Retiro, como decíamos, el tren no se movía.

La máquina no daba mas y fué necesario cuartearla.

Se alistó en veinte minutos otra locomotora y tomó á la rastra el tren.

No ganamos mucho. Llegamos á San Martin una *hora y cuarto* despues de haber salido de Buenos Aires; y como el trayecto recorrido era de cuatro leguas, debemos convenir en que un caballo al galope anda mas que este ferro-carril.

Su via está muy mala en algunos puntos y el tren se sacude de *babor á estribor*, tal cual lo haria un barquichuelo flagelado por las olas.

Este mal estado de la via permanente exige andar á paso de carreta, porque á dar mas velocidad á las máquinas saltaria todo el tren terraplenado abajo.

Por fin llegamos á Campana, despues de cuatro horas y cuarto mortales de viage.

Francamente mucho se ha perdido con no ir por el Tigre como antes á los rios, porque si bien la línea del Norte fué justamente agraciada con el mote de *ferro carreta*, al fin el de Campana no le vá en saga, y si en aquella el viage era de *una hora y media*, en esta el sangoloteo dura *cuatro y cuarta horas*.

En Campana, la vista de tan rápidos progresos, consuela un tanto.

Desde luego el muelle que allí ha sido construido, con almacenes, estacion y demas accesorios, es lo mejor que tenga la República por su posicion estratégica.

El pueblito se desarrolla tambien con vigor, y está destinado á ser uno de los grandes puertos de Buenos Aires.

Por ahora tiene un enemigo, que no es la política por que allí nadie se ocupa de ella, que no es el juez de paz, porque no le conocen la cara, que no es el alcalde, porque es un alma de Dios.

Ese enemigo, que debiera ser el principal agente del progreso, es el ferro-carril. Cuando mejore su servicio, tomará mayor vuelo el progreso de Campana.

Allí á lo largo del muelle estaban amarrados los vapores *Rio Uruguay* y *Proveedor*, que sin poner en peligro la vida del viagero, por que ni se atropellan ni fuerzan la máquina, están sosteniendo una competencia encarnizada, una riña implacable, una contienda que como se verá es de vida ó muerte.

El *Rio Uruguay* es un vapor mas grande y mas cómodo que el *Proveedor*, con máquina de mayor poder.

Pero el *Proveedor* es un vapor que tiene su fama hecha, desde los memorables tiempos en que lo construyó D. Mariano Cabal para servir á su proveeduría del ejército argentino del Paraguay.

La tarea del *Rio Uruguay* es, pues, difícil, pero la acomete con toda decision.

La tarifa de pasaje es de doce patacones; pero los vapores han dado al traste con la tarifa.

El negocio de pasajes está ya como el de tiendas, se admite regateo.

Una señora va á lo de Dupuy y le saca doscientos pesos menos un vestido con solamente decir al tendero

¡Que disparate! En la *Ciudad de Londres* piden menos!

Pues tal sucede con los vapores. Vá uno á la agencia y saca el pasaje por cuatro, seis ú ocho patacones, sin mas que decir que se vá al vapor rival.

Esta lucha, esta guerra de industria (que en la prensa ha sabido tener tristes ejemplos) dá sus frutos.

El *Rio Uruguay* lleva 63 pasageros de Cámara y 120 de proa. En medio del bullicio de esta [illegible] flotante escribo estas líneas, mal humorado, porque la algazara no me permite escribir con el método necesario.

La competencia tiene sus ventajas financieras, para el pasagero, aunque maldita la que puede sacar la empresa.

Uno viaja en un hermoso buque, por menos que nada, pero sufre tambien los inconvenientes.

Desde luego, no es posible exigir una mesa como la del café de Paris; pero ni siquiera como la de un Restaurant de segundo órden.

Se suele dar de comer en este caso las cosas que generalmente se tiran en el país ó se dan de limosna, es decir, las *achuras*.

Es una cocina que proponemos llamarla á la *competencia*.

No es esto solo, porque al fin y al cabo un dia de ayuno, es obra cristiana.

Es que se meten *de cámara* ciertos intespestos que nunca viajaron sino *de proa*.

No es esta una protesta contra la igualdad, de que somos los mas exagerados partidarios; sino un recuerdo de que debemos conservar ciertas reglas sociales, que tienen por base la educacion, máxime cuando viajan en los vapores damas distinguidas.

Véase sino un episodio á que hemos asistido ayer en la mesa.

Habíase colado con el pasaporte de sus ocho *pesos fuertes* (papel) un sujeto, moderado en todo sentido, que por camisa llevaba una camiseta de punto, y encima un saco, cuyas manchas, así como la de sus manos (que se desteñian en la servilleta) quitaba el apetito á los vecinos.

Los mozos de comedor, estaban visiblemente ofendidos de servir á este pasagero; pero él que alegaba haber *pagado* fué y sentó plaza de comilon al lado del capitan.

Lo sacaron de allí observándolo que esas eran sillas de preferencia para las damas, y el mozo lo llevó al fin del salon.

Allí lo apretaban tanto, poniéndoles otros comensales al lado, que nuestro pacífico viagero sentia subírsele la mosca á la nariz por momentos.

En un descuido un mozo se olvidó de servirlo y él, que habia estado conteniendo su justo enojo, por las *distinciones* de que habia sido objeto, estalló, como suelen estallar las calderas de las máquinas del ferro-carril á Tucuman, gritando con voz abaritonada

—*Muzu, mia que te rumpo á testa!*

La alarma fué general en el comedor; pero apaciguamos al pasagero de *competencia*, dándole satisfaccion.

El conflicto *italo-brasilero* (porque el mozo era brasilero é italiano el huesped) terminó no sin la ruptura de un plato, felizmente lejos de la cabeza de ellos, pues, apénas le tocó á uno la mano.

Uno de los grandes objetivos de la *competencia* es ganar el ponton de San Nicolás, un cascajo viejo, del tiempo de Rosas quizás, que hace allí el papel de muelle.

¿Y por qué quieren ganar el ponton los vapores de la competencia?

Hé aquí la razon: Allí esperan, atropellándose en el ponton, unas trescientas personas, entre soldados, empleados, mozos de cuerda, pasageros, señoras y señoritas, que llevadas por la eterna curiosidad de las mujeres, acuden allí á la mosquetería.

La competencia les proporciona el medio de pasar de San Nicolás al Rosario y regresar en el dia, por *quince* pesos papel y son *catorce leguas!*

¿Pasage es este que deja atrás al de los mas baratos ferro-carriles?

En presencia de este baratillo de vapores en armonía con Buenos Aires donde los baratillos pululan hoy, media sociedad de San Nicolás sale á hacer visitas al Rosario, particularmente las familias.

Se embarcan á las 5 de la mañana y á las 8 de la tarde están de regreso en su casa, despues de haber cumplido con sus relaciones y de haber hecho un paseo delicioso, en el hermoso rio Paraná y entre sus islas encantadoras.

No gozan de mas comodidad los que en Buenos Aires salen á dominguear al campo, ni se divierten mas por tan poco dinero.

La competencia agota, pues, los recursos para lograr sus fines.

¿Cuál de las empresas se fundirá primero? no debemos precipitarnos en los juicios. ¡Qué dure para ganancia del público son nuestros votos!

Entre tanto el Rio Paraná [illegible]

Ese vapor lleva hasta 200 inmigrantes en cada viage para las colonias.

Son aldeas flotantes, que recuerdan los vapores del Danubio, del Sena y del Támesis que van de un barrio á otro de las capitales afectadas de pasageros.

[illegible]

ma casa, reclinada muellemente en voluptuosa actitud sobre un confidente de blanda pluma, dentro de un *bondoir* decorado con riqueza y gusto una elegantísima mujer de veinte años, de tez pálida y negros ojos, de mórbidas carnes y alegres ademanes, pellizcaba con sus aristocráticos dedos un bizcocho elegido entre los mas tiernos que contenía una bandeja de plata colocada sobre un velador al alcance de su mano.

Con su breve zapatilla de terciopelo y oro, desprendida de un pié de niña, jugaba en la alfombra un hermoso gato.

Es indudable que aquellos dos séres habian nacido el uno para el otro, si no resulta falso el axioma de que el amor se forma con los contrastes.

¿En qué pensaban?

Él era un desheredado de la sociedad.

Ella tenia la bondad de los elegidos de la fortuna.

Él no pensaba, ¡tenia hambre!

Ella dejaba vagar su alma por el mundo del sentimiento.

Ella endulzaba su paladar, mientras que él comia su pan con amargura tan inútil como los esfuerzos de sus mandíbulas.

Ella lanzaba de vez en cuando un suspiro, y cuando sus manos jugueteaban delante de su cuerpo, hubiérase dicho (¿qué término de comparacion buscaré para retratarlas?) hubiérase dicho que eran las blancas palomas del amor volando ligeras delante del carro de Vénus.

Él bostezaba como todo individuo que está en ayunas, y mesábase los cabellos sin encontrar la resolucion de los difíciles problemas que el estómago proponía á su bolsillo.

Él no tenia chaleco ni dinero.

Ella ostentaba en un lado de su traje una escarcela con varios papeles de color [illegible]. Los primeros eran billetes de Banco, y el segundo la cuenta de la modista.

El coche de ella estaba ya enganchado y un magnífico tronco de caballos piafaba animoso de pasear á su dueña.

El acreedor de él esperaba en el portal junto al coche, gruñendo sordamente y esperando la salida del jóven.

Él decia á intérvalos desiguales: *¡necesito dinero!*

¿Y en qué puede pensar una hermosa en el santuario de su tocador, sino en que tiene necesidad de cariño?

Ella era viuda.

Él era soltero.

Ambos jóvenes.

De pronto ella [illegible] de plata. Apareció una doncella.

—¡Qué desenganchen! Ya no *quiero* salir.

Al mismo tiempo el jóven se dió una palmada en la frente.

—¡No [illegible] sale todavía. Estará abajo [illegible]

Pero uno de los caballos se [illegible] cuadra, el acreedor, cansado de esperar, [illegible] desesperado.

Ella volvió á reclinarse en el divan y él se tendió de nuevo en el catre.

El gato tornó á jugar con la zapatilla y la rata continuó royendo las botas.

Ni ella ni él se conocian. Pero podian conocerse. Ambos continuaban entregados á sus reflexiones.

Empezó á oscurecer.

Ella pensaba que en nuestro siglo es muy difícil colocar el corazon.

Él en que era mas difícil aun [illegible]

Como se vé, ambos coincidian casi en sus pensamientos.

Empezada la série de coincidencias, no tuvo ya interrupcion alguna.

Despues de aquel suspiro, ambas habitaciones resonaron con dos exclamaciones parecidas.

—¡Voy á buscarle y lo encontraré, porque hay muchos! dijo ella.

—¡Voy á buscarla y la encontraré, aunque ya [illegible]! dijo él.

¿Qué pretendia encontrar aquel [illegible] y los lectores lo sabrán tambien.

Pero no anticipemos los sucesos.

Él trataba indudablemente de buscarse algunos reales.

La doncella vuelve á aparecer para calzar á la dama unas botas á la emperatriz.

Quedan vacantes las dos zapatillas, con gran regocijo del gato.

El jóven se puso las botas convertidas en polainas, por su mañosa compañera de cuarto, perteneciente á la familia de los roedores.

La rata entristecida quedó en vacaciones.

Él se dirigió á una desierta [illegible]

Ella salió despues, encaminándose al mismo punto. Los dos iban á pie, uno detras de otro.

¡Oh! ¡Por fin! dirá el lector.

Sí. Por fin iban á verse. Él se detuvo. Ella se acercó.

—¡Este es un hombre! exclamó ella examinando la miserable vestimenta del jóven.

Y extendió la mano hácia él, y él la suya hácia ella, y se estrecharon las distancias.

Pero ella se alejó presurosa cuando las manos se juntaron.

Y él se quedó diciendo [illegible] y mirando con arrobamiento á la luz de un farol [illegible] una moneda.

Aquí termina la historia. Él era la primera vez que pedia y ella la primera vez que daba [illegible].

Pero ¿y no volvieron á encontrarse? ¿No se amaron? ¿No supieron nunca que vivian en la misma casa? ¿No se reunieron? ¿No hubo boda?

No, querido lector, pero fueron felices. Ella derramó una lágrima de compasion y él otra de agradecimiento.

Ambos lloraron con el llanto de estos dos amores, con el llanto del regocijo.

Dios ha puesto el placer tan cerca del dolor, que muchas veces se llora de alegria.

Emilio.

CRÓNICA UNIVERSAL

SEDICION A BORDO

En los buques de guerra españoles surtos en este puerto, como en los que se hallan en cualquier parte del mundo, debe ser leida despues de la misa una circular expedida en Madrid por el Ministerio de Marina, con fecha 25 de Octubre, referente á la ejecucion de tres marineros que en viaje de Torrevieja para el Cantábrico, hirieron mortalmente á su capitan á bordo del bergantin mercante *Liberto*.

Los delincuentes, tres de ellos ejecutados en Almería, en cuyas aguas se perpetró el crímen, llamábanse Domingo Luzárraga, Teodoro Pidal, Manuel Otero, Diego Rodriguez y Florentino Mieites.

Dirigidos por el primero, pusiéronse de acuerdo para asesinar al capitan don José Agramunt y Figueras, so pretesto de que se escatimaba la galleta, llevando á cabo su plan de la manera referida en los siguientes párrafos de la comunicacion cuya lectura se ha ordenado.

«El mismo Luzárraga se encargó de la ejecucion, y aprovechando la circunstancia de hallarse durmiendo en su cámara el capitan, bajó á ella, se apoderó de un revólver que habia sobre la mesa, y subiendo á la cubierta con esta arma, llama á sus cómplices, vuelve á bajar con Pidal, Otero y Mieites, de los que el último se sitúa fuera de la puerta de la cámara con una hacha en la mano, y Luzárraga entra y dispara alevosamente dos tiros contra el capitan Agramunt, que le hieren gravemente en la cabeza. Lejos éste de intimidarse con tan bárbaro como inesperado ataque, se incorpora inmediatamente, va á echar mano de su revólver, y al ver que no estaba donde la habia dejado al acostarse, sale de su litera sin arma alguna en persecucion de sus agresores; Florentino Mieites, al pasar por la puerta de la cámara en donde le aguardaba en acecho, le dá un golpe con el hacha en la espalda, el que sin causarle herida lo derriba al suelo, librándolo esta circunstancia de otro disparo que desde la escotilla de subida le dirigian en aquel momento y que vá á lesionar gravemente al mismo Mieites.

«Nada intimida al bizarro capitan Agramunt; llega á cubierta ensangrentado, acomete á los sublevados con un remo que cogo al paso; en la refriega vuelve á ser herido en el labio de otro disparo de revólver, y acorralados y obligados á refugiarse en el rancho de proa Pidal, Otero y Mieites, consigue á fuerza de valor y arrojo reducir á la obediencia á Luzárraga, así como á Rodriguez, que se habia escondido en la cofa; clava la puerta del rancho con ayuda del primero y dirije el buque al inmediato puerto de Almería con auxilio de ambos, al que llega en esta horrible situacion el dia 27, y se procede á instruir la causa inmediatamente.

«Abierto el rancho de proa, se encontró cadáver á Florencio Mieites, de resultas de la herida recibida á la puerta de la cámara cuando tiró el hachazo al capitan; algunos dias despues, el 6 de Enero de 1877, falleció tambien éste á consecuencia de las heridas de la cabeza, por necesidad mortal; [illegible] durante la sustanciacion de la causa en plenario, falleció de muerte natural Diego Rodriguez.

«La comunicacion agrega que los sobrevivientes fueron ejecutados el 25 de Octubre, y termina con estas exhortaciones:

«La vindicta pública, la subordinacion y disciplina, que lo mismo en los buques de guerra que en los mercantes no pueden quebrantarse impunemente, han quedado satisfechas. ¡Quiera el triste ejemplo de los reos del *Liberto* sirva para que nuestra marina mercante no vuelva á registrar en sus anales un hecho tan horrible! ¡Y que el bravo cuanto infortunado capitan Agramunt, sirva siempre de modelo para sostener el principio de autoridad y disciplina aun á costa de la vida!»

[illegible]

De cualquier lado que se vuelva la vista, encontramos falsía, violencia, artificio, conjurándose en contra de los derechos mismos que las leyes han ordenado sean ejercidos para la periódica renovacion de los poderes públicos.

Los Tiempos se espresa así:

A nadie seamos, pero es la verdad que Santiago presencia en este momento escenas deplorables. Hay mesas asaltadas, registros rotos, presidentes de mesas amenazados, perseguidos por turbas coléricas y que van hasta permitirse intentar la invasion de un hogar.

Todo esto es intolerable y reclama la protesta activa y enérgica de los espíritus serenos y previsores; pues tales actos no pueden dar fortuna á ningun partido, sin poner en cuestion la libertad y el régimen representativo.

Un corresponsal de *Vichuquen*, de este último diario, le trasmite lo siguiente:

En este momento sabemos que de una reunion política habida en casa del cura, han salido algunas personas á atacar la imprenta del señor Parra; que han destruido los útiles y robado los tipos, dejando el establecimiento inútil para funcionar.

El editor ha llevado su querella ante el juez de letras. ¡Valiente cura!

Hé ahí el elemento que mas estorbos arroja en las marchas de la diplomacia argentino-chilena.

Del mismo colega tomamos lo que sigue, que es lo único que encontramos relativamente á nuestros asuntos:

Celebra *La Patria* la actitud tranquila del pueblo en medio de la agitacion natural que debian haber producido las noticias del Plata.

Mientras haya esperanzas de un desenlace pacífico, mientras haya negociaciones, no se dirá que ellas son perturbadas por la inquietud enfermiza ó por la impaciencia nerviosa de la opinion.

Lo que recomendamos, en todo caso, es que se esté en guardia contra las noticias de sensacion y los rumores alarmantes que en estas circunstancias brotan y se propagan con tanta facilidad.

El Ferro-Carril ve con sentimiento que las dificultades argentinas son esplotadas para negocios de Bolsa en Buenos Aires, y que esto hace que los especuladores falsifiquen noticias que tienden á mantener y hacer mas profunda la division entre Chile y la República Argentina. Termina proponiendo á la meditacion de la opinion de nuestro país la opinion del *Telégrafo Marítimo*, diario de Montevideo que recomienda el arbitraje.

Creemos este consejo del *Ferro-Carril* un tanto fuera de camino, toda vez que Chile ha estado siempre por el arbitraje, y no seria por culpa suya que la cuestion tomase otro giro.

¿Tiene razon *Los Tiempos* en el reproche que dirije á los especuladores de Bolsa en Buenos Aires?

El lector lo dirá.

Lo único que observamos al colega chileno, es que su nacion no ha dado hasta ahora pruebas de que quiere el arbitrage.

Léjos de eso [illegible] ha puesto en trasparencia, es que el gabinete de Santiago lo que ha buscado siempre es *ganar tiempo*.

Si alguno lo duda, ahí están las cartas de Alcaso á Barros Arana, publicadas últimamente.

La Patria cree que la cuestion argentina está [illegible] á su solucion inmediata, ya sea por medio de las armas, sea por los resortes de la diplomacia.

Pero *La Patria* no plantea la cuestion en su verdadero terreno.

El colega ha debido invitar á su gobierno á que inicie negociaciones, pues á él corresponde hablar el primero, despues de la desaprobacion de los tratados firmados por Barros Arana.

Las siguientes lineas pertenecen á *El Independiente*:

Segun nuestro colega de *Los Tiempos*, nuestro apreciable compatriota Manuel Bilbao envió anteayer un telegrama á un hombre público de Santiago, en el cual le dice que la exitacion contra Chile es inmensa en Buenos Aires y el resto de la República Argentina, y que por lo tanto es de necesidad absoluta se envien de Santiago *palabras tranquilizadoras*, so pena de vernos envueltos en una guerra inevitable.

Es imposible leer esto con sangre fria.

¿Qué clase de palabras tranquilizadoras podria enviar el gobierno chileno al de Buenos Aires?

Esto ya pasa de castaño oscuro.

El caballero que recibió el telégrama y que lo envió bajo un sobre á S. E. el presidente de la república, hubiera hecho, pues, mejor en guardarlo, ó darle el destino apropiado á ese género de papeles.

Y despues se grita que es mentira que el señor Pinto esta sirviendo de juguete á Manuel Bilbao.

El Inter, con marcadas muestras de agitacion, dá la noticia de que en este país se realiza á gran prisa un numeroso enganche de marineros, se alistan buques y se embarcan cantidades de torpedos, para mandarlos á los mares del Sud.

La noticia del banquete dado aquí al Dr. Bilbao por algunos de sus compatriotas, ha dado origen á que algunos diarios de Santiago formulen recriminaciones tremendas contra sus promotores.

Esto puede llamarse, la parte pirotécnica de la discusion á que lo provocó el señor Bilbao, pues sus contendores se ocupan de personalidades, abandonando el único objetivo del debate, que era y es este: en la cuestion que sostiene Chile con la República Argentina ¿de parte de quien están la justicia y el derecho?

Aunque La Prensa se ha ocupado antes de ahora del estudio minucioso y circunstanciado del poder de la fuerza naval de Chile, consideramos útil para el lector, la reproduccion de las siguientes líneas, que tomamos de un diario de aquella Nacion.

De una Sinopsis estadística de Chile que comprende el año de 1877 y parte del movimiento del 1er. semestre del presente año, y que publica el *Diario Oficial* tomamos los siguientes datos sobre nuestra marina.

La marina de Chile se compone al presente de dos fragatas blindadas de dos corbetas de madera, de una cañonera, de un remolcador y dos pontones. La tripulacion de estos buques se encuentra reducida á 827 plazas entre oficiales y equipajes, y á un batallon de artilleria de marina de 481 plazas entre oficiales y soldados, fuerza suficiente para la conservacion de la armada en tiempo de paz.

El ejército de la República se ha limitado tambien á lo estrictamente necesario para el servicio de la frontera araucana y á la conservacion de una base disciplinada para la organizacion de un ejército en las tres armadas, y no pasa de tres mil hombres entre gefes, oficiales y tropa.

MARINA MERCANTE

30 vapores con	6,022 toneladas
106 buques de vela con	30,73[illegible]
136 buques con	36,75[illegible]

Como se desprende de estos datos, no es tan grande el coloso como lo pinta [illegible]

Por lo demas, el silencio de la prensa chilena respecto de las [illegible] en que estamos comprometidos con aquel país, no tiene otra esplicacion que la situacion política por que cruza.

Ella absorve por completo la atencion de [illegible] po á pueblo y gobierno.

Y decimos esto, porque cada encuentro nos indique la proximidad de una situacion convulsiva, que permita cerrar el viejo debate electoral.

¡Oh poder de la pasion política!

Hé ahí un ejemplo edificante para los que se ocupan entre nosotros de subordinarlo todo á los intereses de la política electoral.

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

San Antonio, *Diciembre 2*. Anoche temporal, lluvia de 24 á [illegible]

Salto Anoche llovió un poco.

Mendoza, *Diciembre 2 de 1878*. *Al señor Gefe de la Oficina de Ingenieros Nacionales*. Ayer dí al servicio público puente Palmira. Se recibió tambien obras de defensa en el rio. Por todas ellas agradezco á nombre de la Provincia por parte que corresponde á esa oficina é ingenieros que con honorabilidad y actividad las han ejecutado y proyectado. *E. Villanueva*, Gobernador.

Carhué, *Diciembre 2 de 1878, h 9-20 a. m. Sr. Inspector General de Armas*—Comunico á V. E. que en este momento llega un soldado del 6. Lo acompaña un capitanejo de Manuel Grande y dos indios mas que vienen de mas afuera de Salinas.

Segun sus declaraciones, la Division, en su marcha hasta dicho punto, no habia visto un solo indio y ésta estaba ya al habla con las Divisiones de Guaminí y Puan. Este soldado dice que se volvió el 29 por órden del Coronel Levalle; pero como no trae pase lo he puesto preso como á los demás indios—*Comandante Gomez*.

BOLETIN DEL DIA

Cuestion chilena—Desde anteayer se nota alguna agitacion con motivo de versiones vagas y alarmantes que han circulado, relativas á la cuestion chilena.

No se dan formas definidas y precisas á las noticias que corren, pero se dice que revisten alguna gravedad.

El orígen de las alarmas, es un parte telegráfico que se afirma haber recibido el Presidente dirigido de Chile, á consecuencia del cual, el gabinete celebró acuerdo extraordinario el domingo.

Hé aquí la razon de ser de la agitacion reinante.

Algunos llegan hasta aseverar que la cuestion cruza por momentos bien tirantes y vidriosos.

Consideramos que todo no pasa de congeturas.

Estas noticias de sensacion tienen una circulacion fácil y generosa, y por esto es que causan mayor daño.

Antes se ha anunciado sin reserva que se tramitan negociaciones tendentes á concluir con la situacion de espectativa en que nos encontramos.

Pudiera suceder muy bien que lo que ocurre actualmente, sea mas bien favorable á la paz que á la guerra.

Tenemos motivos para inclinarnos á creer, que las cosas marchan lentamente.

Por lo demás, las alarmas no reconocen un motivo fundado.

Labores municipales—La Comision Municipal se ha dirijido en una estensa nota al Ministerio de Gobierno de la Provincia, detallando las mejoras que dice ha introducido en la administracion á su cargo.

A estar á esa esposicion, el estado de aquella reparticion es floreciente y por demás satisfactorio.

Asevera haber enderezado los entuertos que le dejó en herencia la pasada administracion.

Entre otras cosas, ha reconstruido el derruido edificio de las finanzas de la Corporacion, consiguiendo atender regularmente los servicios á su cargo y ha organizado la percepcion de la renta, con solo *cambiar el nombre de las contribuciones colectadas*.

Nos felicitamos de los buenos deseos que manifiesta la Comision Municipal en el documento aludido, pero tendremos que hacerle algunas observaciones sérias.

Con cambiar el nombre dado á los impuestos, nada se adelanta, porque la mona aunque se vista de seda mona se queda.

Lo que es necesario es tener los medios de aliviar al pueblo contribuyente y esto no es cuestion de nombre sino de plata.

Entre tanto, á pesar de la situacion próspera por que se dice cruzan las finanzas municipales, no se descansa en el empeño de buscar nuevas materias imponibles.

¿Qué dice la Corporacion, en cuanto á las condiciones higiénicas en que se encuentra la ciudad? [illegible]

¡Ojalá aplicára á ese ramo del servicio que les está encomendado, la parte necesaria del producido de los impuestos.

Con documentos y con exposiciones satisfactorias no ha de asegurar la salud pública.

La Municipalidad se preocupa tambien de introducir una mejora, q' consiste en establecer un nuevo mercado de abasto en la ribera, entre el muelle de pasageros y la aduana.

El pueblo quiere que la municipalidad que trabaje mucho y lo apure lo menos posible con impuestos.

El Senado—Hoy se reune el Senado de la Provincia.

La órden del dia es el presupuesto y leyes de impuestos de la administracion para 1879.

Ingeniero militar—El Gobierno Nacional ha dado de alta en el ejército al Ingeniero D. Raymundo Prat, que partirá en breve á la frontera á levantar planos que son necesarios, para llevar á cabo la espedicion al Rio Negro.

Conferencias—El Ministro de Hacienda de la Provincia, continúa celebrando conferencias con comerciantes de esta plaza, respecto de la cuestion valorizacion del papel moneda.

Se dice que el Ministro señor Balbin, en union del de la Nacion Dr. Plaza, se ocupan tambien en formular un proyecto que someterán al estudio de la Comision Especial, nombrada al efecto.

Caminos cerrados—Con este título, en uno de nuestros últimos números, hicimos presente la necesidad que habia, en ordenar á los propietarios de la campaña, no cerrasen con alambrado los caminos públicos, pues los ganados, galeras, etc. no tendrian por donde pasar.

Esta irregularidad ha dado margen á sucesos desagradables en que, segun se nos comunica, algunas autoridades han atropellado á algunas mensagerias, cuyos conductores se veian en la necesidad de abrirse por su propia cuenta caminos, pues los dueños de los campos los clausuraban.

Anteayer en el cuartel 11 del partido de Dolores, ha sido asaltada una diligencia que atrabezaba un campo, por los peones y gente ocupada allí, los que armados de sables y carabinas, querian detener la galera.

Los pasageros tambien armados hicieron resistencia y sabe Dios debido á que pudo evitarse en que aquella escena se convirtiese en un pequeño campo de batalla.

Don Octavio Pico—Este señor que ejerce la carrera de Agrimensor, partirá hoy con destino á la frontera de Mendoza, pues ha sido nombrado por el Gobierno Nacional para acompañar al Coronel Racedo, en la espedicion que efectuará sobre el desierto.

Va encargado de levantar planos y demas trabajos científicos conformes con su profesion.

El señor Pico es hombre competente para esta clase de trabajos.

Sueldos impagos—Hace algunos meses que no se les abonan sus haberes á los diferentes empleados y profesores de las Facultades de nuestra Universidad, á pesar de que á las demas reparticiones de la Administracion, se les pagan con puntualidad sus sueldos.

Esto es como para creer, que el Ministro de Hacienda señor Balbin, ya que no puede suprimir la Universidad, que segun él es *inútil*, se contenta con tener á dieta al cuerpo de profesores.

Llamado de la Municipalidad—Estrañábamos sobremanera, que la Corporacion Municipal, en presencia de la epidemia de viruela que se desarrollaba con carácter alarmante, no se colocara en el terreno que le correspondia.

Felizmente hoy parece resuelta á llenar las exigencias justas de la poblacion, de cuyas legítimas exigencias nos hemos hecho eco repetidas veces, para indicarle la necesidad imperiosa que habia, en adoptar temperamentos salvadores.

La Municipalidad, ha pasado una estensa nota al Consejo de Higiene facilitándole todos los antecedentes necesarios para que haciendo un estudio minucioso, indique las medidas que la ciencia aconseje poner en práctica.

Por otra parte la Municipalidad dirige al vecindario el siguiente llamado que trascribimos:

El Presidente de la Comision Municipal, al vecindario de la Ciudad.—La Corporacion Municipal en su propósito de prevenir los desgraciados efectos de una epidemia de viruela, se vé obligada de nuevo recordar á los padres de familia y demás personas, que tiene establecida su administracion de vacuna en la casa calle Moreno núm. 35 y que se encuentra abierta al servicio público todos los dias desde las 12 hasta las 4 de la tarde.

Lo hace así, porque despues de dos años de no haber ocurrido casos de esta cruel enfermedad, la aparicion de algunos en la estacion presente que es propicia, hace temer fundadamente á los facultativos su desarrollo.

Despues de las medidas adoptadas ya para obtener el aislamiento de los enfermos existentes, evitando el contagio, resta el único recurso eficaz indicado por la ciencia como profiláctico seguro, el preservativo de la vacuna.

La Comision espera que esta indicacion, [illegible] la Ley Orgánica de velar por la salud pública, será seguida por todos aquellos que no hayan sido vacunados, ó que estándolo sea necesario renovar la operacion.—BUENOS AIRES, DICIEMBRE 2 DE 1878.—*José* [illegible]

Folleto—Hemos recibido un folleto que tiene por título *El problema de nuestra educacion comun*, estudio y solucion propuesta por el jóven J. A. Costa, Secretario de la Direccion de Escuelas de la Provincia.

Es un trabajo que revela contraccion y estudio y del que nos ocuparemos detenidamente en oportunidad.

Insaculacion de jurados—El 11 de Enero del año entrante se procederá á la insaculacion de los jurados que han de entender en la segunda acusacion, hecha por LA PRENSA al diario *La República* por asertos calumniosos.

Suceso lamentable—Un diario de San Juan, de reciente fecha, refiere lo siguiente:

«En la semana pasada, una muger de esas que viven á la aventura y prefieren no comer las mas veces á trueque de mantenerse en la vida de independientes, viviendo agregadas á una ramada ó cosa parecida, supo que una comision la buscaba con la mira de someterla á la reclusion á que se están sometiendo á todas las vagas, y tomando en el acto dos hijos de muy pequeña edad, se dirigió huyendo casi á la carrera hácia el rio, á cuya orilla dejó las criaturas, lanzándose al agua con la mira de probar si le seria posible trasladarse con aquellas á la banda opuesta, tentativa que le causó la muerte, pues fué arrebatada por las aguas quedando las criaturas en todo desamparo.

En cuanto á éstas no se sabe con certeza que fin hayan tenido, si bien alguien afirma que fueron recogidas por la autoridad.

Huelga de quinteros—Los quinteros del Rosario que tienen banco en el mercado del centro para espender sus verduras, el sábado por la mañana como de costumbre fueron á instalarlos, pero se les observó que segun el fallo del juzgado federal, recaido en la demanda interpuesta por uno de los del gremio en contra del arrendatario y habiéndose resuelto, que el rematador de impuesto puede dejarlos establecer donde mejor les convenga, estaban en la obligacion de alquilar puestos y que si querian vender la verdura, así lo hicieran.

Los puesteros *ambulantes*, se han resistido á alquilar puestos fijos y no han querido espender sus verduras.

Agregan, que considerando el fallo perjudicial para sus intereses, van á apelar ante la Suprema Córte de Justicia.

Cable sub-fluvial—El Inspector General de Telégrafos, ha comunicado á la Direccion General que los trabajos que se practicaban en el cable sub-fluvial entre Santa-Fé y el Paraná, están terminados.

"Humberto I"—Pasado mañana debe llegar este vapor procedente de Génova, conduciendo con destino á este puerto un regular número de inmigrantes.

Oficina de trabajo—Esta oficina dió colocacion en el dia de ayer á veintinueve inmigrantes, de los cuales catorce salieron á la campaña y los restantes se distribuyeron en la ciudad.

Inmigracion—Continúa llegando con regularidad la inmigracion europea que viene á nuestras playas.

En estos tres últimos dias desembarcaron del vapor *Niger* 304 inmigrantes, del *Hamburgo* 12 y del *Maskelyne* 18.

Durante el mes de Noviembre próximo pasado han llegado á este puerto en 19 vapores de Ultramar 2805 inmigrantes, procedentes de diferentes paises.

"Constancia"—Ha aparecido el núm. 22 de la Revista mensual espiritista bonaerense «Constancia,» cuyo sumario es el siguiente:

Cumpleaños de la Revista Mensual Espiritista «Constancia»—Discurso del Hermano Mayor—Id de clausura—Id de clausura—Id de Marietta—Id del espíritu de Hilario—Fluido magnético por el arrepentido—¿Qué debe el cristiano al espiritismo? El espiritismo en Buenos Aires—El temor, la duda, la desconfianza—Centro familiar de Córdoba—Un entierro espiritista—Banner of Light—Libros sobre Espirismo en español, francés é inglés.

Robo—El Sr. D. Pedro Baretti y su familia, tiene su domicilio en la casa calle de Montevideo núm. 384.

Antiyer á las 3 de la tarde salió dejando la casa sola, sin dar cuenta á la Policía pues confiaba en la seguridad de las puertas.

Cuando regresó, éstas estaban abiertas, y de un escritorio le habian robado entre alhajas y dinero la suma de *treinta y seis mil* [illegible] *pesos, etc.*

Muerte en un tramway—El Domingo á las ocho de la noche el Sr. D. José Ramon Fernandes, viajaba en el tramway que recorre la calle Libertad.

Al llegar á Paraguay algunos pasajeros notaron que este señor se habia puesto pálido y que despedia una espuma blanca por la boca, estando aparentemente desmayado.

Al momento se acercaron á él y viendo su estado al parecer grave, lo bajaron del tranvía conduciéndolo á una botica que está situada frente á la plaza Libertad.

Allí reconocido por un facultativo, resultó que habia muerto de una afeccion al corazon.

Fué llevado á su domicilio Chacabuco [illegible]

Asuntos de la Rioja—Segun telegramas [illegible] en esa provincia, los poderes Legislativo y Judicial estaban restablecidos.

[illegible]

Se asegura tambien en dicho telegrama que el Gobernador Almonacid depositaria los dineros del empréstito, que han corrido por sus manos.

Guardia Provincial—Hoy se embarcó con destino á San Nicolás de los Arroyos la banda de música del batallon Guardia Provincial, que permanecerá en esa ciudad, mientras duren las fiestas que se celebrarán y de las que tienen ya conocimiento nuestros lectores.

Asociacion militar—Siguen asistiendo al cuartel del Guardia Provincial en el Retiro los jóvenes que componen la *Asociacion Militar* dirigida por el Coronel Garmendia.

El número de los asociados hasta ahora pasa de 70.

Para año nuevo, probablemente irán á Palermo á demostrar prácticamente los conocimientos adquiridos.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Santiago Cogorrico, 19 años, argentino, fiebre tifoidea, Luis Llorente, 28 id, oriental, id tifoidea; Roman Fernandez, 45 id, argentino, vicio orgánico; Manuel Pintos, 5 meses, id, duten colitis; María K. Ramayor, 40 años, id, congestion cerebral; María M. de Vidal, 61 id, id, cáncer.

Cementerio de las Chacarita—Nicolás Areguati, 26 años, argentino, consuncion; Santiago Luzredo, 28 id, español, tisis tuberculosa; Petrona Salas, id, argentina, neumonía; Antonio Gobino, 2 años, id, antercolitis; N. N., id id, nació muerto; Martin C. Gonzalez, 20 dias, id, tétano infantil; Alberto Viton, 2 años, id, enteritis; Claudio Catalan, 41 id, id, tuberculosis; Delfin Lavalle, 22 id, id, vició orgánico del corazon; Margarita N., 14 id, id.

Exámenes—Hoy continúan los exámenes de los alumnos de la Facultad de Ciencias Médicas.

En la de Ciencias Sociales se examinará el Derecho Romano.

Distribucion de prémios—Anteayer tuvo lugar en Palermo la distribucion de prémios á los alumnos del Colegio Militar.

Ya han empezado las vacaciones anuales.

Aniversario—Como ayer fué el aniversario del nacimiento de D. Pedro II Emperador del Brasil, la bandera nacional ha permanecido enarbolada en las oficinas públicas.

Otro robo—En la calle de Comercio núm. 362, existe una carbonería de propiedad de los individuos Andrés Marse y Andrés Vallesero.

Anteanoche estos habian salido dejando la casa sola.

En el intervalo que estuvieron ausentes penetraron ladrones, abriendo la puerta con llave ganzúa y les robaron *tres mil quinientos pesos m/c* y una libreta del Banco de la Provincia por valor de [illegible] *pesos*.

La Policía no ha conseguido dar con los culpables.

Hotel de Inmigrantes—En todo el transcurso de la semana próxima pasada han sido alojados en este establecimiento trescientos diez y ocho inmigrantes de diferentes naciones.

Actualmente se encuentran hospedados allí 158.

Vapor "Bessel"—Este vapor de la compañía de Lamport Holt, llegará por primera vez á nuestro puerto con procedencia de Amberes el 5 del corriente.

Conduce una cantidad no insignificante de inmigrantes.

Navegacion del Rio Negro—El Gobierno Nacional ha resuelto comprar en la suma de $ 26,000 el vapor *Triunfo* para destinarlo á la navegacion del rio Negro.

Para este mismo objeto se ha ofrecido en venta al Departamento de Marina la goleta *Esperanza*.

Líneas telegráficas—Segun el aviso puesto ayer en la pizarra de la casa de Correos, las líneas telegráficas funcionaban de la manera siguiente:

Para Corrientes, bien hasta Esquina. Todas las demas líneas sin interrupcion.

Partes oficiales—El Gefe de la division de Italó, ha pasado á la Inspeccion General de Armas los partes oficiales que sobre la persecucion de los indios, han dirigido á esa Comandancia el Coronel Nelson, el mayor Ferreyra y el capitan Czarnesky.

El primero manifiesta entre otras cosas, que en la hacienda quitada á los indios se encontraban animales con la marca del General Roca y de varios vecinos del Rio 4º, figurando entre estos los señores Olmos, Tejerina, Coronel Baigorria y otros cuyos dueños no se conocen.

El mayor Ferreyra comunica haberse recibido accidentalmente de la Comandancia de la línea izquierda de la frontera de Italó, manifestando á la vez muy suscintamente el combate habido con los indios que penetraron por la frontera de Córdoba.

Los detalles de esta operacion militar vienen espresados en el parte del capitan Czarnesky, del cual tomamos los párrafos siguientes:

El Ayudante Mayor Almanza con 35 hombres de caballería puso en fuga á los indios, los cuales se vieron obligados á dejar parte del arreo que llevaban.

La persecucion se llevó hasta una distancia de 15 leguas al Sud, obligando á los indios, no solo á dejar todo el arreo, sino tambien sus propios caballos cansados. A causa de una persecucion tan larga muchos soldados quedaron á pié.

De las fuerzas del ayudante Almanza no quedaron mas que cinco hombres montados, y con los que seguia tenazmente la persecucion. El capitan Czarnesky, acompañado del teniente D. Domingo Peralta y ocho soldados, cuyos caballos podian aun sufrir la marcha, seguian al ayudante, temiendo de que los indios al verse acometidos por tan poca fuerza, hicieran frente.

Efectivamente así sucedió, trece indios [illegible] pié á tierra y con lanza en mano cargaron al ayudante y sus cinco bravos veteranos, trabándose un sangriento combate.

La victoria se pronunció en favor de nuestros soldados.

Los indios dejaron [illegible] muertos [illegible] los restantes se vieron obligados á buscar su salvacion en sus buenos caballos.

No era posible continuar la persecucion en [illegible] de las dificultades que presentaba el terreno.

Con todo se consiguió tomar [illegible] 200 animales yeguarizos.

"General Viamont"—[illegible] el jueves próximo con destino á Oran (Salta) haciendo escala en Resistencia y Reconquista.

Ponton—Ayer salió de la Boca del Riachuelo el vapor *Longuinder*, despues de haberse hecho las reparaciones correspondientes á fin de que sirva de ponton en Punta de Indio.

Esploraciones—Con la cooperacion [illegible] Gobierno Nacional, el Dr. D. P. G. Lorentz va á efectuar un viage de esploracion á la Villa Occidental, Corrientes y la Laguna Ibera.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachará hoy por los vapores *Proveedor* y *Rio Uruguay* una crecida remesa de inmigrantes con destino á las colonias de Santa-Fé.

El 12 de línea—El Gobierno Nacional ha resuelto aceptar la propuesta presentada por la compañía á vapor del Rio Bermejo para trasladar á esta ciudad el Regimiento 12 de línea que se encuentra de guarnicion en la frontera de Salta.

El [illegible] de acuerdo con el Gobierno ha convenido en la siguiente tarifa

Por cada oficial como pasagero de cámara pfts. 40.

Por cada individuo de tropa, mujer ó niño de mas de 7 años, como pasagero de proa pfts. 28.

Por cada niño de 3 á 7 años como pasagero de proa, medio pasage, ó sean pfts. 14.

Decoro militar—De un colega de la tarde tomamos lo siguiente:

«Noches pasadas, un gefe caracterizado del Ejército Nacional, durmió en los *mullidos colchones* del calabozo de la Comisaría 6ª por haber armado por la centésima vez un escándalo mayúsculo en una confitería.

Traslado al Ministerio de la Guerra, para que le *aconseje*.

Sub-delegacion de Santa Cruz—Se ha comunicado al Ministerio de Guerra y Marina que esta nueva sub-delegacion ha quedado definitivamente organizada.

Renta Nacional—Hé aquí el movimiento de las entradas y salidas operado en la Tesorería Nacional durante el mes de Noviembre:

Entradas

N'mbre 1º Existencia del 31 de Octubre	1752134 [illegible]	
" 1[illegible]30 Varios ingresos	2491561 8[illegible]	

Salidas

N'mbre 1[illegible]30 Por libramientos		[illegible] 18
Por espedientes		840506 02
Existencia para D'mbre		1883322 18
	4243696 38	4243696 38

D'mbre 1º Existencia de 30 de Noviembre 1883322 18

Langosta—Personas que han vivido muchos años, dice *La Razon*, en el campo, cultivadores viejos, nos aseguran que nunca ha caido sobre las sementeras de Tucuman, una plaga de langosta parecida á la de este año de 1878.

Es realmente alarmante por su número y por los estragos que hace; y se considera muy fundada la creencia de que el año próximo será sumamente escaso para esta Provincia y para la de Santiago, año de carestía.

Bazar Belgrano—La concurrencia que por las noches asiste al bazar establecido en Belgrano es numerosa.

SECCION DE SOLICITADAS

Infame proceder!!—No tiene otro nombre que pueda aplicarse á un hecho local de *La Nacion* de ayer referente á uno de los Jueces de Comercio de esta capital. Sea quien fuese su autor, ha procedido infamemente pagando con una calumnia las consideraciones que el juez aludido ha sabido [illegible]

Sea quien fuese el que ha cometido ese hecho, leal á que nos referimos, debe preguntar á los señores nombrados y rectificar inmediatamente sus aseveraciones injuriosas, en calumnia inmeritada. Eso es lo que corresponde á un hombre que tenga nociones de dignidad y un corazon honrado.
D 3-1p — *Garantido.*

El Comisario de la 1ª Seccion de Policía Rural D. Federico Brandzen—Los buenos empleados deben ser conocidos del público, para que este sepa discernir sobre la persona de aquellos las consideraciones y aprecio á que por sus cualidades se han hecho acreedores.

Obedeciendo á la voz de la razon y de la justicia, nos es satisfactorio hacer conocer las bellas cualidades de que está revestido el empleado que nombramos en estas líneas, seguros de que al hacerlo, obramos en el terreno de la mas estricta verdad.

La Seccion á la que sirve el Comisario Brandzen está plenamente satisfecha del proceder de este digno empleado.—*L. C. L.*

Delicioso!—Es el rico y puro coñac Otard Dupuy, que se vende en todas las confiterias y cafées de Buenos Aires.

Este bien ponderado nectar está reputado como única bebida confortable para el estómago, entre los *aficionados* á bebidas finas.

Conversacion sobre resfriados—Cuando los poros del cuerpo, se cierran repentinamente, por causa de un gran cambio de temperatura, una corriente de aire, una lluvia fria, ó cualquier otro motivo, la sangre es impelida del exterior contra los órganos de respiracion, y una conjestion es de temer. Antes que los síntomas se agraven, acudid al Pectoral de Anacahuita el cual obra como sudorífico, como tambien tónico; restaura el equilibrio perdido de la circulacion, y produce el efecto deseado, por medio de los absorventes, sobre los pulmones irritados. Resfriados violentos, pulmonía, y tisis pueden evitarse, usando con tiempo este excelente remedio vegetal. Dos cucharadas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

Delicado refresco de verano

Viértase una copita de HESPERIDINA dentro de un vaso y agréguese azúcar y agua á voluntad.

Puede hacerse una modificacion muy buena sustituyendo por el agua la soda ó Ginger Beer helado. N19 v19D.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Diciembre 2. Despues de la agitacion del sábado, las operaciones á oro sellado han estado hoy mas encalmadas: el total de las realizas durante la hora oficial no pasó de $f 535,277.

El precio del oro se ha mantenido sostenido y casi sin oscilaciones á la paridad de la última hora del sábado.

Muchos habian contado con que si la liquidacion de fin de mes pasaba sin que faltara metálico, tendríamos una baja en el precio del oro; ha sucedido aquello pero este no ha bajado á pesar de haberse empezado á poner en práctica algunos de los remedios aconsejados por el Sr. Ministro de Hacienda, como ser la suba del interes y á girar el Banco de la Provincia, sobre el estrangero.

Al contado se vendieron pftes. 120,577 fluctuando durante toda la hora oficial entre 32.10 y 32.15; cerró al primer precio.

Las ventas para fin del mes alcanzaron á pftes. 377,000 á los mismos precios y siguen lo la misma marcha que las de contado; cerró á 32.15.

Se hizo una operacion por pftes. 10,000 para fin de Febrero á 32.30.

Hé aquí el resúmen de las transacciones realizadas:

Al contado	$f.	120577	á 32.10-32.15-32.10-32.15-32.10
Diciembre 4	»	6000	» 32.10
» 5	»	1700	» 32.10
» 7	»	15000	» 32.10
» 15	»	5000	» 32.10
31	»	370000	» 32.05-32.10-32.05-32.15-E32.10-32.15-E32.10-32.15
Febrero 28	»	10000	» 32.30
	$f.	535277	

Las operaciones siguieron activas despues de hora, pero el oro denotó alguna mayor firmeza, á última hora quedaban compradores y vendedores á 32.

Títulos diversos de crédito—Las operaciones en Cédulas Hipotecarias han estado hoy bastante activas y se mantienen sostenidas á pesar de la suba del interes, se negociaron:

Al contado 43500 Série A á 86 1/4-86 1/8-86 1/4-86 1/8
Id 1700 » B á 82
45200

Acciones del Banco Nacional. Sostenidas se hicieron las siguientes anotaciones:

Al contado 294 Acciones á 61 y 62
Noviembre 30 70 » á E62 1/2 62
364

Fondos Públicos Nacionales. Se hizo una operacion por pfts. 2000 de la emision de 1876 á 54 [illegible].

Billetes de Tesorería Nacional. Bastante solicitados se negociaron varios lotes haciendo un total de pfts. 25,355 á 74 1/4.

Acciones de Puentes y Caminos. Sin transacciones el dia 28 se hicieron á 75 p. 0/0.

Fondos Públicos Nacionales. Sin transacciones el 26 del pasado se cotizaron á 55.

Bonos del Banco Nacional [illegible] ron á 31 [illegible] con cupon á 32.10.

[illegible] Sin operaciones [illegible] se hicieron á 1,700 ps. mjc.

Bonos Municipales de 1874. El dia [illegible] se hicieron á 80 1/2 por 0/0 hoy sin operaciones.

Acciones del Tramway á Belgrano. La última cotizacion que conocemos fué á 77 0/0.

Propietarios para la Hig[illegible]. Ultima cotizacion 81 p. %.

Ferro-carril Central—El 28 de Setiembre se hicieron á 13 lib. est. por accion de 20 libras.

Acciones de la Bolsa de Comercio. La última cotizacion es del 18 de Setiembre á 19 0/0 ps.

Plata sellada—Sin alteracion los Soles ofrecidos á 85 1/2 centavos en cheques.

No se hacen todavía operaciones en Bolivianos, cotizamos los primeros á [illegible] y los segundos á 80 centavos oro.

Saladeros. E[illegible] negocio [illegible] hemos tenido hoy conocimiento, ha sido la venta de la [illegible] de dos saladeros de Concordia y Gualeguay á 24 1/2 [illegible] á bordo; esta venta ha sido realizada aquí.

Fletamentos. Berg. italiano Zio á cargar hueso molido en el Rosario para el Canal por ordenes, á 26 chelines.

Berg. aleman Falk á cargar maiz en puerto para las Islas Canarias, á precio reservado.

Tipo oficial del papel. Hasta [illegible] de corriente [illegible] en las oficinas de la Nacion regirá: Por un peso fuerte [illegible] de la Provincia $ 32.10.

Propiedad rural. Por órden del Banco Hipotecario se vendieron ayer 6 leguas de campo en el partido de los Tres Arroyos pertenecientes á D. José de Elizalde en la suma de $f 37,000, la base para la venta era $f. 21800, comprador D. Alejo Gonzalez Chaves.

Noticias diversas. El vapor *Rosse* de Lóndres entró ayer á Montevideo.

El 21 de Octubre entró á la Coruña el vapor *Porteña* de la compañía de *Chargeurs Reunis* remolcado desde Berlingas (Portugal) por el vapor *Ibo* por descompostura de la máquina debiendo regresar al Havre á fin de practicar las reparaciones necesarias.

El *Potosí* es esperado hoy en Montevideo con procedencia de Valparaiso y escalas; la correspondencia vendrá por el *Saturno* que sale en el mismo dia para esta.

El dividendo correspondiente al mes de Noviembre del Tramway á Belgrano se abonará desde hoy de 11 á tres de la tarde.

El miércoles á las ocho de la noche se reunen los socios de la *Sociedad Anónima de Iluminacion á Gas* en el escritorio Victoria 325.

El *Mesonero* que debia salir el Domingo para la Asuncion y escalas sale hoy con carga y pasajeros los que recibirá hasta última hora, quedan prevenidos los cargadores.

Vapores—Salen hoy los siguientes:
Para el Rosario el *Proveedor* á la 2.
Id Uruguay id *Jupiter* á las 10.
14 id Montevideo id *Sirio* á las 5.
14 id Uruguay id *Villa del Salto* á las 10.
14 id Rosario id *Rio Uruguay* á las 3

MAÑANA MIERCOLES
Para Montevideo el *Rio de la Plata* á las 5.

PARA ULTRAMAR
El 4 *Pampa* id Burdeos y Havre.
14 id *Nestorian* id Havre y Amberes.
14 5 *Europa* id Génova.
14 6 *Thales* id Amberes.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, *Diciembre 2. (A la Bolsa)*—Lóndres *Rosas*. Oro 242. Salen el *Jupiter* y el *Villa del Salto*. Una partida azúcar de Paris á 24 1/2. Detalles de vino Peragran á 55.

MONTEVIDEO, *Diciembre 2. (A la Sala)* Un lote lana de San José á 31 1/2. Dos lo[illegible] 2ª série á 29 1/2. Se vendieron 8 cargamentos de tasajo de allí para la Habana á 41.

Frutos del pais—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—*Diciembre 2.*

181 son los wagones que durante llegaron en los dias Sábado y Domingo.

Entre otros frutos, han conducido en ambos dias, 25600 @ lanas; ademas 45 carretas cargadas de este artículo que computamos en 11250 arb., hacen un total entrado de 36850 arb. lana.

Las operaciones en su mayor hoy, han sido en lanas finas de 95 á 103 $; buenas lanas de 88 á 93; con algunas defectuosas de 70 á 76 $ arb.

Daremos algunas ventas que conocemos en detalle:
300 @ lana fina recibida por el Sr. Peres á 1[illegible] $.
350 » id id id id Sr. Robbio á 90 $.
300 » id id id id Sr. Elordy á 95 $.
400 » buenas lanas id id Sr. Balleto á 88 $.
4600 » varias lanas, una venta Sr. Ojea á 85, 90 y 90 $.
1500 id dos lanas, señor Duggan 8 y 90.
100 id borrega, señor Casey 108 ps. arrb.
5000 id, dos ventas, precios reservados.
Nada importante en frutos.

Cueros vacunos—Un lote de 250 cueros en upo y mezclas, 173 ps pesado.
De matadero no hay en plaza.
Cueros lanares—Un lote matadero de fábrica 20 rls lb; 500 doc. lanares de campo 26 y 27 rls y 10 1/2 rls sus deshechos.
140 doc de campo y consumo 27 y 28 rls lb; desechos 10 rls y epidemia 20 ps doc.
Por esta órden son las pocas ventas de este artículo realizadas hoy.
Gorduras—Sebos de exportacion en bordalesas 51 ps arrb. y por pipas obtuvo el señor Pares 51 1/2 ps arrb.
Cereales—No conocemos hoy operaciones de trigos: la cosecha se aproxima y esto contiene á los elaboradores.
Noticias fidedignas dan segundo trigos hoy por la parte Norte (Costa) de clases muy acreditadas, como son los trigos de ese rumbo, como especiales.
Maiz: abundante, sostenido 34 á 37 desgranado y 46 á 48 en espiga.

Corrales de Abasto—INTRODUCCION, *Diciembre 1º*

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Guillermo Almanza,	Marcos Navarro,	Chacabuco y Rojas	308
Guillermo Almanza,	Fermin Peña,	San Vicente	50
Nicolás Desco,	José M. Ferreira,	Magdalena	172
Salaberry y Nandie,	Hipólito Caminos,	Arrecifes	158
Gerónimo Serrano y Cia.,	Sisto Diaz,	Brandsen	119
Dionisio Esquivel,	Alejandro Acosta,	Tuyú	[illegible]
Cárlos Casares,	Julio Alzaga,	Rauch	135
Leandro Llach y Cia.,	Tomás Enrique,	Salto	100
[illegible]	Andrés M[illegible]	[illegible]	72
José Costas,	Alejo Cardoso,	Bragado	30
Manuel F. García,	Sandalio Romero,	Tres Arroyos	209
			1361

PRECIOS DE LA HACIENDA EL 2 DE DICIEMBRE
Novillos de saladero, 340, 350, 380 y 410 ps.
Vacas y [illegible], 210, 230, 250, 260, 270, 280, 300, 350 y 380 ps.
[illegible], 140, 150, 160, 170 y 180 ps.
[illegible] 95 y 100 [illegible]
Terneros 80, 90, 100, 110 y 120 ps.
Capones en Barracas, 55, 60, 62, 65 y 68 ps.

[illegible]

MARÍTIMO—ENTRADAS DIA 2—Montevideo vapor inglés *Saturno* 300 tons cap. Magnasco á L. Risso con: á J. C. Sanchez 1 bto con onzas 500; á E. Piaggio 1 bto con onzas 135 á C. Chamuor 1 bto con onzas 5; á F. Ambrossetti 1 cj con onzas 5; á M. Pairallo 1 cj con onzas 5; á D. F. Mendes 1 bto con pfts. 26-45; á García y Ca. 1 bto con pfts. 231; á Zuberbulher 1 bto con pfts. 700; á Biancoli 1 bto con pfts. 859; á J. E. Urquiza 1 bto con onzas 5; á C. Zapiola 1 bto con onzas 5; á C. M. Jolly 1 bto con onzas 23; á F. Romero 1 bto con pfts. 190-65.

Uruguay vapor inglés *Saturno* 300 tons cap. Magnasco á P. Risso con: á C. Gutierrez 6 ajs meres; á M. Paris 1 cj encomienda; á Morillo 1 bto con 20 onzas; á W. Grámajo 1 bto con pfts. 400; á J. Paneto 1 cj encomienda á E. Estrada 1 bto con 3 onzas; á E. Notle 1 cj encomienda; á P. Calventos 1 balija encomienda; á Garcia Hnos. 1 bto con pfts. 1,500; á J. Jorge 1 bto con pfts. 89-7; á M. Nañez 1 bto con pfts. 80; á S. Jubino 1 bto con pfts. 78.

Rosario vapor nacional *Interior* 200 tons cap. Casenello á Torrado y Molero con: á V. Ocampo 3,773 cs. vs. secos, 1 fdo becerros 2 fdos cordobanes, 2 fdos meres, 8 fdos cs. cabritos y cabrillones 84 fdos tabaco M. Ocampo 963 cs. becerros, 519 suelas, 1,015 cs. vs. M. Goñi 2 ajs plumas, 1 fdo cs. cabras 215 suelas, 239 fdos; á A. M. Mendes 3 fdos tejidos 1 cj id, 1 cj meres, 1 bto quesos, 113 fdos tabaco, Machain y Ca. 97 fdos tabaco 15 fdos 1 cj tejidos, 3 cs. calvos; á P. Harriague y Ca. 5 fdos palo cabra, 257 cs. vacs. 10 fdos cerda A. Huergo y Ca. 30 cs. becerros 2 los cs. cabras B. Gilordi y Ca. 34 suelas; á N. Avellaneda 2 ajs meres; á la órden 30 fdos cerda; á Torrado de Molero 58 borda. sebo, 1 fdo cs. 3 bsas; á Y. Bonix 4 ajs plumas 3 bsas cerda; á C. F. Gutting y Ca. 1000 cs. vacs. 600 cs. cierros, 423 cs. vacs; Chapon Lassalle y Ca. 3 fdos pellones; á Copello y Ortiz y Ca. 90 fdos lana.

CERRADOS REGISTRO—DIA 28—Campana bergantin americano *Addie Hall* 347 tons cap. Sheppard por Rossi y Ca. con 20 tons piedras.

DIA 28—Campana bergantin americano *Villamina* 414 tons cap. W. Scott por Rossi y Ca. con plean Canido.

ENTRADAS DICIEMBRE 1º—Liverpool vapor inglés *Muskelyne*.
Montevideo vapor inglés *Saturno*.
DIA 2º—Uruguay vapor inglés *Saturno*.
Rosario vapor nacional *Interior*.
SALIDAS DIA 1º—Uruguay vapor inglés *Saturno*.
Amberes y Liverpool vapor inglés *Sirius*.
Havre y Amberes vapor inglés *Sirene*.
DIA 2—Montevideo vapor inglés *Saturno*.

AVISOS DE LOS BANCOS

JOSE DE CARABASSA
157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó la vista	3	p%
A plazo fijo de 30 dias	3 1/2	p%
» 60 »	4	p%
» 90 »	5	p%
A plazos mas largos, convencional.		

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10	por %
Descuento de pagarés y letras será convencional.		

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes Génova pagaderos en cualquier punto de Italia.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 1º DE 1878.

DE LA PROVINCIA
FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 ps. mjc. y 16 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias, pasados estos, se les abona interes desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes [illegible] en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á 8 dias vista sobre las sucursales de San Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco [illegible] nominados y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la [illegible] introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio, se hace saber al público que desde el 1º de Julio y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses.

Abona por depósitos comerciales	3	p%
id particulares á premio	4	p%
Cobra p% descuento de pagarés de comercio	8	p%
id de letras	7	p%

Buenos Aires, Junio 22 de 1878.
[illegible] Secretario

BANCO NACIONAL

Desde el 1º de Diciembre de 1878 y hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósitos en oro á la vista 1 1/2 p%
» con 15 dias de aviso 3
» á 90 dias fijos [illegible]
» plata despues de 91 dias
» moneda de curso legal á la vista
» con 15 dias de aviso
» con 90 dias fijos
caja de ahorros despues de 30 dias

Previene tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional á la vista y a [illegible]

COBRARÁ

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal
Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras en moneda del Banco Nacional

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1878.
El Director.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—Compañía lírica italiana temporada de verano. Miércoles 4 de Diciembre de 1878 Funcion extraordinaria con la ópera del maestro Verdi **La Traviata** en 4 actos. A las 8 1/2 en punto

AVISOS NUEVOS

Muchacho como de 12 años que sea español se precisa uno para aprendiz de la Cigarrería 1 Abastecedora Lima 632. D 3 v 4

Se ofrece una jóven costurera para coser de modista ó en casa particular, ocurrir Venezuela 737, á cualquier hora del dia. D 3 v 8

Se desea alquilar tres ó cuatro piezas en una casa de familia ó una casita de igual comodidad, ocurrir Solis N. 206. D 3 v 4

Casas en venta se venden 4 hermosas casas en un precio sumamente bajo y en parages muy superiores casas á la moderna, los que se interesen verlas concurran á la Cigarrería del Buen Fumar, esquina de Piedad y San Martin núm. 15. D 3 v 18

Para veranear Se vende una casa-quinta con mucha fruta y mucho terreno, frente á la Estacion de Moron. Dirigirse aquí calle Moreno núm. 672 de 8 á 11 de la mañana. D3v4

Al comercio Participamos al comercio que en ésta fecha ha quedado disuelta la sociedad que existia en esta plaza de Burruvi y Ca. habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el Sr. D. Guillermo Villanueva el que tenga cuentas con esta casa puede presentarse en el término de tres dias. Buenos Aires Diciembre 1º de 1878—*H. Burruvi y Ca.* D3-v5

Cocinera Se necesita para una quinta inmediata á la ciudad, ocurrir Venezuela núm. 100 D3v5

Colegio del Parque este acreditado establecimiento, fundado en 1870 ha sido trasladado á la calle de Corrientes número 545 casa muy espaciosa y arreglada ex-profeso, con el objeto de admitir un número mayor de pupilos y medio pupilos á precios equitativos. Enseñanza sólida. Estricta disciplina. Elevada moralidad. Rector *Alfonso Courtois.* D 3 v 5

Ferro-Carril del Oeste
AVISO

La licitacion para el arrendamiento de las Cantinas de las estaciones del F. C. tendrá lugar el Martes 10 del corriente á las 2 de la tarde. —*Diciembre 2 de 1878.—El Gerente.* D3v11

Se ofrece una ama de leche fresca española en la calle Mejico 597. D3 v5

Pompie sastre se necesita uno San Martin núm. 88 D3 v5

Dependiente estrangero de 13 á 15 años con buenas recomendaciones para una tienda se necesita, ocurrir San Martin 88 de 12 á 3 de la tarde. D3 v5

Se ofrece un hombre formal para tenedor de libros en negocios de menudeo, tiene mucha practica en la teneduría de libros, pues cuenta con 20 años de profesion en el comercio, tanto Europeo como en el de esta plaza, puede dar garantias á satisfaccion de las personas que lo quieran ocupar, ocurrir calle Libertad 77. D3v8

Gran fábrica de persianas, y con una gran rebaja, persianas pintadas en cardenillo verde y cadenilla doble á 300 $ una, puertas, ventanas y celocías, todo será á un precio muy acomodado. Calle Comercio núm. 409 entre Buen Orden y Lima. D3v4

A los estancieros Flor de azufre para la cura de las ovejas, á precio muy módico. 25 de Mayo núm. 19. D3v8

Regente de botica Se necesita uno para un pueblo de esta Provincia. Ocurrir Droguería del Leon, Rivadavia 160. D3v5

Agencia DE COMISIONES Y CONCHAVOS—Cangallo 412 (altos)—Se precisan 2 jóvenes que quieran acompañar á 1 señor para Europa, 1 portero, 1 dependiente para el campo, 1 dependiente para escritorio, 1 mucamo, 1 mayoral de Tramway, 1 cochero, 2 peones limpia vidrios, 1 quintero y 1 jardinero—Se adelanta dinero sobre hipotecas de fincas que representen valor, Cangallo 412 (altos). D3-1p.

Se alquilan dos casas altas, una calle de Maipú 230, la otra Libertad 251, ambas con gas, aljibe y aguas corrientes, la llave de la de Maipú está al lado, para tratar esta y la de Libertad [illegible] Juncal 144, casa adentro, sobre la barranca. D3v5

Se alquila una casa central y espaciosa calle Reconquista núm. 177 con todas las comodidades [illegible] D3v18

Se alquila [illegible] por 300 pesos [illegible] Caridad, [illegible] calle Santiago del Estero núm. 395. [illegible]

Una señora formal, [illegible]

Al público [illegible]

Especifico de Glicerina

Continuacion de los certificados publicados el dia 30 de Noviembre á favor del «Específico de Glycerina»:

SUIPACHA, AGOSTO DE 1878

Muy señores nuestros:

Nosotros, los q' abajo firmamos, Estancieros en el vecindario de Suipacha, hemos usado por mucho tiempo el ESPECIFICO DE GLYCERINA, encontrándolo el mejor remedio para la Sarna y Mal de Vasos, así como tambien para matar gusanos.

S. S. S.,
Patricio Saens Valiente.
Rosa Sorondo de Bogarin.
Ricardo Kenny.
Nicolás Saens, Saladas.
James Murray.
Thomás Carthy, Saladas.
David Kuengt, Arrendatario.
Juan Plou, Campo de Gaite.
Keith G. Jackson, Estancia La Merced.
Santiago Maguire.
A ruego de Nicolás Segovia, T. Arberos.
Por Don Tomás Maguire, Juan Totspatricht.

SALTO, AGOSTO DE 1878.

Muy señores nuestros:

Nosotros, los abajo firmados, Estancieros en el partido del Salto, despues de haber usado el ESPECIFICO DE GLICERINA por mucho tiempo, certificamos que es el mejor remedio para la Sarna y Mal de Vasos, tambien para matar gusanos en las Ovejas.

S. S. S.
Tomás Keny, Veinte y Cinco.
Pedro J. Hyland, Partido del Salto.
José Egan, Estancia Berdier
Juan Dordone, Estancia Fuentes.
Guillermo Bolger, Estancia Veinte y cinco.
Julian McLoy, Estancia Arales.
Tomás Kenny, Estancia Veinte y cinco.
Juan J. Kenny, Estancia Yurolu.
Patricio McGuire, Pimela.
M. G. McGuire, Saladillo.
Tomás O'Hyland.
Manuel Gaughegan.
James Murray, Estancia Las Mulas.
Thomas Dennin.
Patricio Scally.
James Byrne.
Patricio Vallace.
Enoch Richards, Estancia Berdier.
Diego Gill.
Santiago Grenan.
Jhon Kenny.
Nicholas Murphy.
James Flood.

LOBOS, AGOSTO DE 1878.

Muy señores nuestros:

Nosotros los abajo firmados, estancieros en el partido de Lobos, hemos usado el **Específico de Glycerina** y tenemos placer en testificar que es la mejor preparacion para el baño del ganado lanar; cura efectivamente la sarna y mal de vasos y evita los gusanos en los meses de verano.

S. S. S.
Juan Geoghegan
John C. Dick, La Leopoldina,
Guillermo Moore, Estancia Cepeda,
Ricardo J. Geoghegan, Aguilar,
Bartolo Carmody,
Juan Donnelli,
Charles Keniff,
George Nowell,
José Maria Villafañe,
José Piñeiro,
Mateo Eliff.

CHASCOMUS, AGOSTO DE 1878.

Muy señores nuestros:

Por el motivo de haber usado el **Específico de Glycerina** por mucho tiempo nosotros, los abajo firmados, estancieros en el partido de Chascomús, podemos decir que es la mejor preparacion *que conocemos para curar la sarna y vasos* para los, tambien para matar gusanos en tiempo de verano.

S. S. S.
Santiago L. Graham, La Aroma, partido de La Magdalena,
Luis Robson, San Francisco, Las Flores.
Alejandro M. Gaw, Buena Esperanza.

ROJAS, AGOSTO DE 1878.

Muy señores nuestros,

Habiendo usado el **Específico de Glycerina** por bastante tiempo, en el tratamiento de la sarna y mal de vasos en las ovejas, tambien para matar gusanos, con un éxito sobresaliente, *nosotros*, los abajo firmantes, lo garantimos como el mejor medicamento que conocemos.

S. S. S.
Juan Hughes, hijo, Vigin.
Andrew Jones, San Felipe.
Pedro Larius, San Pedro.
Manuel Berguiristan, Pasatiempo.
Adolfo Langier, La Refera
Thomas Mullally, Buena-Vista.
Bernardo Aghanarte, San Bernardo
Luis Ojeda, San Luis.
Juan Rethular, Retamo.
Luciano Bilbao, El Ancla.
Mateo Torney, Santa Maria.
Baldomero Barrera, E. Congreso.
Francisco Laforcade, Brava de Junin
Francisco Roca, San Francisco.
Gregorio Enriquetti, San Luis.
D3-1p.

30 DIAS DE LIQUIDACION
50 0/0 de rebaja
DE LA RELOJERIA Y JOYERIA
Calle de Buen Orden número 75
Entre Potosí y Victoria

Tambien se venden los armazones, vidrieras y utensilios con accion á [illegible] D3v18

Al público Prevengo que se me ha extraviado una letra valor de 100,000 ps. mjc. á favor de doña Lucía Alvarez de Gonzalez y aceptada por poder de don Alejandro Gosino por D. Emilio Gosino con fecha 14 de Noviembre de 1878 á 18 dias de la fecha.

Se previene que su cobro es imposible para el que la haya encontrado, por cuanto están los avisos dados á quien corresponde.

Se suplica á quien la haya encontrado que la devuelva en la calle de Rivadavia núm. 245.—*Emilio Gosino.* D3v5.

A los Españoles Se desea saber el paradero de D. Francisco Mato, Español de la Provincia de Pontevedra Ayuntamiento Estrada sus sobrinos desean verlo. Puede ocurrir á la calle de Chile núm. 233, á cualquier hora. D-3-v5

Atencion Se alquila una sala y dormitorio con 3 balcones á la calle con ó sin asistencia en casa de familia española, calle Cerrito núm. 192 entre Cuyo y Corrientes. D3v4

Se precisa una sirvienta es escusado se presente si no trae buenas recomendaciones se le pagará un buen sueldo, calle de Alsina N. 438. D3v4

Sirvienta que sepa cocinar se necesita una Santiago del Estero 540. D3 v4

Se vende una casa esquina altos y bajos construida á la moderna muy bien situada, da mas del uno por ciento de interés, darán razon calle General Lavalle 551 D3v5

Sivienta se precisa una que sea extranjera, en la calle de la Defensa num. 463. D3v4

Cocinera con cama se precisa una que sepa su obligacion, en la calle Moreno núm 413. D3v4

Atencion Un jóven formal de 20 años, argentino, desea colocarse en un escritorio, barraca ó cualquier otro empleo, tiene recomendaciones; la persona que se interese puede dejar una carta con las iniciales R. C. calle de Rincon núm. 220. Previniendo que no tiene inconveniente en cualquier sueldo. D3v4

Caballos de tiro Se desea comprar una yunta de caballos negros oscuros, garantidos mansos, buenos trotadores, sanos y en buenas condiciones. Dirigirse por escrito á J. R., librería Inglesa San Martin núm. 48. D3v6

La Europea Agencia de conchavos—70 calle Defensa núm. 70. Hay colocacion para dependientes de tienda, niñeras, mucamas y cocineras con buenos sueldos, si tienen recomendaciones. Se ofrecen 4 cocineros, 3 mucamos, cocheros, dependientes de almacen con excelentes recomendaciones, para la ciudad y campaña, todos españoles, franceses é italianos. Hay sirvientes vascos recien inmigrantes. Los pedidos de los Sres. siempre gratis. D3-1p

Se precisa un muchacho, calle Buen Orden N. 375 que sepa escribir. D3v4

LIBRERIA
LA PUBLICIDAD
PERU 49
OBRAS DE FONDO Y NOVEDADES

Blanco—Ciencia esperimental.
Bernard—El seno de las mujeres.
Belot—La muger de fuego.
Id—La Venus de Gordes.
Valera—Disertaciones y juicios literarios.
Spinoza—Obras filosóficas.
Voltaire—Id id.
Bouchut—Enfermedades de los recien nacido.
Castellanos—Los cacos, su historia, hechos, etc. etc.
Blasco—Noches en vela.
Corona fúnebre de S. M. la reina Da. Maria Mercedes.
Baldivieso—Manual del estudiante de Medicina.
Giolá—Patología general.
Gibont—Enfermedades de la piel.
Comberousse—Geometría elemental.
Moyano—Patología general.
Lleonart—Ricardo Wagner: ensayo histórico biográfico.
Michelet—Biblia de la humanidad.
Id—Mugeres de la revolucion.
Id—El Insecto.
Id—El mar.
Id—La Montaña.
Id—El sacerdote, la muger y la familia.
Alviatur—Las frutas de la tuna.
Arcediano—Viage por marruecos.
Janin—El asno muerto.
NOVEDADES LITERARIAS CADA 8 DIAS
49—PERU—49

Por 27,000 ps. mjc. Se vende en Quilmes una casa-quinta con 3 piezas de material sobre un terreno de 42 vs. al costado Sud por 50 al costado Oeste, haciendo esquina, todo cercado de pared, lleno de árboles frutales, con su buen jardin; [illegible] á una cuadra de la plaza principal al costado Sud y 5 de la estacion [illegible] el que se interese y quiera verla, ocurra á la calle del Perú núm. 309 á toda hora del dia. D3v5

Club del Plata La Comision directiva hace presente que desde el primero de Enero próximo se ponga en vigencia la cuota establecida por la Asamblea [illegible] Buenos Aires Noviembre 30, de 1878.—*La Comision.* D3v5

Escuela de baile

Gran salon de baile, Chacabuco [illegible] (altos), entre Esmeralda y Suipacha [illegible]

Muchacho se necesita uno español de 17 años para manejar un carrito Piedras núm. 23. D3-1p

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza para criar afuera para verla y tratar ocurrir calle de la Defensa núm. 197. D1v4

Sirvienta se precisa una, calle Piedad núm. 633. D1v4

Se necesita una jóven para mucama, se prefiere estranjera Libertad 273. D1v4

Se ofrece una cocinera con cama ó sin cama para la ciudad ó campaña se ofrece tambien un muchacho para mandado calle Moreno 361. D1v4

Cigarreros de hoja se necesitan con urgencia en la calle Buen Orden núm. 91 es inútil presentarse el que no sepa trabajar bien. D1v4

Se vende un pájaro que se garante no hay ninguno en todo Buenos Aires por lo bien que canta y la mansedumbre el nombre es Boyero. Paseo de Julio núm. [illegible] D1v4

Se necesita un sirviente en la calle de Moreno núm. 441 D1-v4

Mantillas de tul de chapa, floreadas de varias clases y un extenso surtido de capelinas, andaluzas y madrileñas se acaba de recibir en la tienda de Baron, á precios sumamente baratos. Victoria 189 Precio fijo. D1-v4

Cocinera Se necesita una Independencia 541. D1v5

Gasas y tules de colores para adornos de sombreros y vestidos, gasas lisas y rayadas de última moda á 15, 20 y 25 $ la vara. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. D1v4

Quien no compra por 500 ps. un armazon y mostrador, Zeballos 710, pasando Brasil. D1v5

En la calle Cochabamba núm. 153 se hallan en venta, veinte y cuatro piezas construidas en madera con techo de fierro galvanizado, útiles para galpones de caballerizas ó fábricas. Habiendo interesados tambien se puede hacer traspaso del contrato que tiene la dueña de dichas casillas. La casa está alquilada por completo. N 22 v 0 D

Ojo ojo ojo Se vende la muy acreditada fonda y posada de «La Perla» calle de Piedad núm. 14, por tener que ausentarse para Europa su dueño; los que se interesen en su compra, ocurran á la misma casa á toda hora del dia que encontrarán con quien tratar. N21v5Dbre

A los panaderos

Se vende en el Pueblo de San Pedro la Panadería Italiana con todos sus útiles necesarios para trabajar, tiene buen reparto; el dueño la vende para ausentarse del pais. Para tratar en el mismo pueblo con Severino Lisandro. N29v29D

Tenedor libros un señor ingles con veinte años de esperiencia se ofrece al comercio para llevar la contabilidad de una ó varias casas. A precio módico dirigirse por carta á la Librería Anglo Argentina 60 Cangallo bajo las iniciales A. B N19v19D

Aviso á mis favorecedores y al comercio que en mi fabrica Moreno 355 frente á la plaza Monserrat en contrarán un variado surtido de sobre puestos y articulos de lomilleros á precios módicos. *Alejandro Gallardite.* O20 v5-D

Cocinero se necesita para el campo. Ocurrir Piedras 149 N30v8D

Ama de leche Primeriza de siete meses se ofrece una hija del pais para criar á fuera ó en su casa, calle Mejico 607. N30 v3 D

Se precisa un oficial zapatero que trabaje para señoras, Perú 198. N30v3 D

Gun clud Se hace saber á todos los socios, que el Viernes 6 de Diciembre, á las 8 de la noche, habrá asamblea en casa del señor D. Jaime Durand calle de Florida núm. 76. El objeto de la reunion es para conocimiento del estado actual del club, y nombrar la comision para el siguiente año. *El Secretario* N29-v6D

Popelinas de hilo y de seda. Se ha recibido un nuevo y variado surtido, de las clases mas ricas y lindísimos dibujos á 10, 12 y 15 $ la vara. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. D1v4

Se vende por 160,000$ una casa bien construida y q produce 1,500 ps., Santiago del Estero 345. D1v3

Ropa blanca para señoras. El mas completo surtido se encuentra en la Tienda de Baron; batas finas á 20 y 25 $, camisas desde 25 $, enaguas bordadas con ricas tiras, de color y medio color á precios sin competencia. Victoria 189. Precio fijo. D1v4

Se alquila por 85 ps. una hermosa casa, con 5 piezas, con buen fiador. Santiago del Estero 385. D1v3

Sombreros de fantasía para niñas á 35 ps. mjc. se liquida un espléndido surtido de las formas mas elegantes y de última moda en la tienda de Baron Victoria 189, precio fijo.

Se necesitan 3 oficiales, 1 herrero, 1 carpintero y 1 colchonero en Barracas al Sud, calle Mitre núm. 42 D1v4

Bramante sin goma ó en [illegible] superior, se vende á 60 y 65 ps. en pieza de veinte yardas, tienda de Baron, Victoria 189, precio fijo. D1v4

Tul floreado imitacion crochet para cortinas de vara y media y dos varas de ancho á 10, 12 y 15 $ vara, tienda de Baron, Victoria 189, precio fijo. D1v4

Costureras Se precisan buenas maquinistas, [illegible] en la fabrica de camisas. Al non plus ultra, Cangallo 142. Se da tambien trabajo afuera. D1-1p

Se alquila ó se vende un terreno en la calle de Rivadavia número 1621, mide 9 varas de frente por 70 de fondo, tiene portoncito á la calle, dos piezas adentro, pozo, letrinas, puede servir para una carpintería ó herrería, pronto á una cuadra se construirá un mercado, linda posesion para edificar por ser los altos y bajos. Para tratar calle Defensa núm. 172 N30v3D

Se ofrece un hombre formal recien venido de las Provincias, como capataz de barraca ó para salir al campo á curar las ovejas, el que lo precise ocurra á Suipacha 550 N30v3D

Se precisan dos muchachos para aprendices de talabartero, Independencia 510. N30v3D

Se ofrece una ama de leche para criar en casa del interesado, calle Charcas 465. N30v8 D

Armazon Se vende uno aparente para registro ó casa introductora con 5000 pies de madera, ocurran á la calle Moreno esquina á Tacuarí, Tienda. N30v19D

Ama de leche Se ofrece una española de leche fresca Mejico 304 N30v3D

Costureras de camisas blancas, que sepan su obligacion y [illegible] se necesitan, calle de Perú 583. N30v3D

Se necesita un muchacho de 13 á 16 años para ayudante de cocina, se prefiere sea español; Comercio 118. N30v3D

Mucama para las Lomas de Zamora y con recomendaciones, se necesita. Alsina 208. N30v3D

Ojo estancieros ojo Muy barato. El antiguo remedio, palo de tabaco, para curar la sarna á las ovejas, se vende la cantidad que se quiera en la calle Solis 148. N30v3D

Se ha vendido la fonda de la Esperanza, calle 25 de Mayo núm. 222 y 224. Si hay algun acreedor, se presentará en el término de tres dias pasado dicho no se oirá reclamo alguno. N30v3D

Se alquilan dos espaciosos almacenes situados en la calle Florida 152 y 154, en 2500 ps. mensuales cada uno, tienen pisos de madera, cielos rasos de yeso, varias habitaciones empapeladas, gas, aguas corrientes y todas clases de comodidades. Para tratar ocurrir Florida 86. N30v3D

Se alquila una casa en San José de Flores, calle de 9 de Julio núm. 38, con cinco piezas cocina y demás oficinas necesarias, cercada toda de pared y un hermoso fondo con árboles frutales. Para tratar, en el Caballito almacen Suizo. N30v3D

Se ha huido Una muchacha de nueve años de edad, el dia 24 del corriente mes, de la casa calle de Misiones num. 141; vá vestida de luto, color trigueño, se llama Maria Oresi, el que la tenga en su poder debe dar cuenta á esta casa, de donde se ha huido, y caso de no hacerlo así, se le harán cargos sérios segun el caso lo requiera. N30v3D

Belutine Ohaol El mejor polvo conocido hasta hoy, adherente al cutis y casi invisible, para mantener el cutis suave y hermosear la cara é impido que se formen barros, manchas y grietas, se vende en todas las Boticas—El depósito principal es en la «Botica del Gallo», calle Rivadavia esquina Sarandí, Buenos Aires—En la misma hay tambien el non plus-ultra de los tónicos para hermosear el cabello, *fortalecerlo ó impedir la caida.* N29v28Dbre.

La Oficina Nacional de Trabajo
25 de Mayo, esquina á Corrientes

Se necesitan 2,000 peones para las cosechas en la Colonia Candelaria del Rosario, se paga á los peones 30 pesos bolivianos mensuales, casa y comida, á los matrimonios 40 pesos bolivianos y á los peones de 12 á 18 años 13 pesos bolivianos.

En Santa Fé se les paga de 25 á 45 pesos bolivianos, segun el trabajo y habilidad del operario. N26v2D

Se alquila una linda casa en el Pueblo de San Fernando, frente al Juzgado de Paz, á 2 cuadras de la Plaza y á 3 cuadras de la Estacion, tiene 5 habitaciones, incluso una hermosa sala, cocina, aljibe, pozo de balde, y jardin: un lindísimo parral y muchos árboles frutales. Para tratar en la misma casa calle Constitucion núm. 200 almacen, café y fonda italiana de José M. Bartolotti. N10-v10D.

Invernadero de Nuñez, parada del Tramway [illegible], Barracas al Sud. En este Establecimiento se encuentran en venta Potros para Exportacion, Caballos para paseo y toda clase [illegible] trabajo. Se recibe toda clase de animales á pastoreo [illegible] sin responsabilidad siendo los precios convencionales [illegible] Caballos á pesebre siendo el cuidado lo mismo que el [illegible] caballeriza de la ciudad, el establecimiento [illegible] Galpones, Caballerizas y 16 alambrados potreros [illegible] Antonio Nuñez. N 24 v 24D

Licitacion El Consejo escolar de este partido [illegible]

Cambalache [illegible]

PIETRANERA [illegible]

Aviso oficial [illegible]

IMPORTANTE REMATE
A PLAZOS
POR CUENTA DE DOS CASAS

En los dias Martes 3 y Miércoles 4 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un gran surtido de mercaderias para la estacion, cuyo detalle se omite por su estension.

LOS LOTES DE ALGODONES SERAN POR BULTOS Y MEDIOS BULTOS

SURTIDO PARA REGISTREROS, TENDEROS, ROPEROS, SASTRES Y ZAPATEROS

GAYOSO Y COMPAÑIA
163-VICTORIA-165
D1v4

Vinos argentinos

Los acreditados vinos de San Juan de Luis Bergallo y Ca. premiados en la última Exposicion Universal de Paris, se venden en cascos de todos tamaños, cajones, damajuanas etc., en la calle Cangallo 217. N16v16D

Taller de composturas de relojes

Observatorio para el arreglo de los cronómetros de buques Bernard, relojero francés, calle 25 de Mayo 113, Buenos Aires—Con garantía se componen y se arreglan relojes mas compuestos en otros talleres, tanto en relojes de bolsillo como en cronómetros de buques, se hacen los trabajos mas difíciles del arte. Despues de haber sido compuestos se dan los cronómetros de bolsillo y los relojes ingleses de precision con boletin de observaciones astronómicas dando sus variaciones exactamente calculadas. Los que tengan relojes finos descompuestos y que deseen saber sus verdaderos grados de precision, pueden dirigirse á dicho taller. Nota—Algunos certificados de alta satisfaccion de capitanes y comandantes de buques, atestiguan la gran habilidad de M. Bernard en su arte, y él pone á disposicion de cualquier persona. No equivocarse, es calle 25 de Mayo núm. 113, muy cerca de la calle Cangallo, frente á la carnicería inglesa. N28v28D

Se ofrece Un Señor de buena educacion, Suizo, en los cuarenta años que ha vivido y trabajado en la ciudad y campaña, y que conoce fundadamente las circunstancias del país, ademas habla y escribe varios idiomas, busca una colocacion correspondiente, sea en una casa de familia de la ciudad, ó como correo y compañero de viaje ó espediciones científicas. Sus pretensiones son módicas. Informarse en la relojería calle de Artes núm. 20. Nóv5Dbrel-perm.

Chacra en venta en el partido de Barracas cuartel cuarto se vende con terreno labrado, de pastoreo, plantas y casa de material en posicion inmejorable dista solo quince cuadras de la estacion Banfield y linda al Norte con el Sr. Pazos Srs. Ramirez al Sur Cabrera al Este y Araus al Oeste. Quien la compre no tiene que gastar un real por estar en perfecto estado, alambre, sanja, y de mas su dimension es lo tres cuadras.—Para tratar en la misma é informes en el almacen, Parque y Montevideo. N27v5D

Concurso de Fernando Uriarte y Ca.—Los acreedores de este concurso pueden pasar todos los dias por el escritorio, calle Perú nú n. 58, desde las 4 á 5 de la tarde á percibir el último dividendo de 2 1/2 rls. cobre por ciento ó sea 2 1/2 [illegible] ha resultado de la liquidacion final practicada por mandato del Juez de Comercio Dr. Fourouge. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1878. N26 v 3 D

Atencion

Almaceneros sin necesidad de bombo Se vende el antiguo y acreditado almacen, sito en la calle Rivadavia núm. 1568 frente á la estacion del mismo nombre, esquina con buena condicion y se le hará contrata. Su dueño lo vende por ausentarse del país. N26v3D

Se vende Muy barato un terreno en la calle de Potosí núms. 422 y 424, entre Europa y Comercio compuesto de 10 vs. de frente por 70 1/2 de fondo y á mas un martillo 25 1/2 vs. por 8 de ancho con 8 piezas y un buen zaguan, letrina, pozo de balde etc., el agua del pozo es riquísima, el fondo está lleno de árboles frutales todos de buenas clases, tiene porton de carros de entrada que puede servir para cualquier fábrica ó corralon, las escrituras son de las mejores, de allí cercano no ha de andar mucho tiempo que han de hacer un tramway para ir á Flores por que le haria mucha cuenta. El parage para vivir es uno de los mas saludables, adentro en la última pieza darán razon. D1v4

Aguas minerales
DE VICHY

Vals, Challes, Carlsbad, Pullna, Civillina Cattilliana, Friedrichshalles etc.—Se venden por mayor y menor en la **Farmacia Inglesa**, calle del Perú núm. 103 esquina de Estados Unidos. D1v4

Librería Hispano-Americana
308 BUEN-ORDEN 308

Historia de los voluntarios cubanos, hechos mas notables en que ha tomado parte aquel benemérito cuerpo, fundado su creacion, reputacion de los cargos dirigidos al mismo y apuntes geográficos de sus principales jefes, obra escrita en vista de documentos importantes, noticias y datos recogidos con estricta imparcialidad en la Isla de Cuba, ilustrada con mas de doscientos magníficos retratos. En la misma casa se acaba de recibir importantes obras de medicina, derecho, literatura etc. todo á precios módicos. Librería Hispano-Americana de Juan Bonnati Buen-Orden 308. D1v7

Paula P. de Montegrifto previene á los deudos de varias personas cuyos restos mortales están depositados en la bóveda de su finado esposo Dn. Pedro Montegriffo, en el cementerio del Norte que pasen á recojerlos dentro del término de un mes, por que se piensa removerlos de allí. N5v5D

Suerte de estancia Se vende una, de buenos pastos y aguada permanente, en el partido del Azul, sobre la costa del Arroyo de mismo nombre y en el parage denominado la Verde. Para tratar, verse en el Azul con F. Olivencia. N27v11D

Máquinas de coser Julio Reinar, maquinista. Composturas de máquinas de coser y piezas sueltas, se venden, se compran y se cambian toda clase de máquinas de coser, taller mecánico de útiles para máquinas; soda, hilo, agujas y aceite. 301-Calle Chacabuco 301, esquina Méjico. N23v23D

Pianos En la fábrica calle de la Piedad número 730 hay un variado surtido de estos instrumentos, nuevos fabricados en el país y del estrangero, á precios módicos usados de varios fabricantes desde 2,000 $ mjc. hasta 5500 pesos. Este establecimiento facilita las negociaciones recibiendo en cambio los pianos usados, se encarga con especialidad de toda clase composturas y afinaciones compra y alquila pianos. D1v4

Sociedad Anónima de Iluminacion á Gas.—Se previene á los señores accionistas que la asamblea general ordinaria tendrá lugar el Miércoles 4 de Diciembre próximo á las 8 de la noche en el escritorio calle de Victoria núm. 325.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1878. D1 v4

Camisolines de valencianas, de lindos gustos y ricas clases; hay mas de 200 clases de diferentes precios y un completo surtido de pañuelos tambien de valencianas, de todas clases y precios. Tienda de Baron, Victoria 189 Precio fijo. D1v4

Coca fresca de Bolivia, cojinillos blancos de los mas finos paños de randa bordados de los mas ricos que hacen en Tucuman, hay á vender muy acomodado, en la calle Paraná 23, por la mañana hasta las once. D1-v4

Gran liquidacion A 100 $ mjc. se liquidan los ricos batones de hilo con tiras bordadas de colores y bien confeccionados, ricas polleras de hilo crudo, de la misma clase y al mismo precio. Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. D1 v4

Al comercio Se avisa que el que suscribe ha vendido la parte que tenia en la panadería de la calle San José 317 y 319 á su socio D. Juan Bachon el que tuviere algun reclamo que hacer puede efectuarlo en el término de tres dias pasando estos no se admitirá ningun reclamo. *Luis Barthelemy* D1-v4

A las familias que quieran irse para Europa ó el campo y que eran vender los muebles dirijirse calle Piedad núm. 529 donde se les comprará y pagará cualquiera cantidad en el acto y así se evitarán todo trastorno de remate y corretaje y sacarán mejor precio apunten calle Piedad 529. D1-v4

Muchacho y una muchacha chica se necesita Artes 446. D1-v4

Para los enfermos del estómago

(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública.) El elixir tónico digestivo del Dr. Hufeland, cura la indigestion (empacho), fortalece el estómago, y á los débiles restablece el apetito por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro, etc. Se vende por mayor y menor en la botica de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. D1 v4

Código de procedimientos, con el índice general de que carece la edicion oficial, se vende en la librería Martin Fierro Bolivar 20. El índice suelto á 3 $ mjc. D1 v4

Teatro de Variedades. Se alquila para bailes de máscara durante la próxima temporada del carnaval Corrientes 236 darán razon de 2 á 3 de la tarde. D1-v6

Se alquila una hermosa casa alta en la calle del Paraná núm. 112; con 10 piezas, gas y aguas corrientes. D1-v4

Ropa se compra ropa de hombre y señora en buen uso tambien alhajas y muebles calle Piedad 529. D1v4

Muselinas adamascadas para vidrios gran surtido en la tienda de Baron, á 4, 5 y 6 $ la vara, dibujos completamente nuevos. Victoria 189 Precio fijo. D1-v4

Máquinas de coser Se compran, se venden se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 415, entre Artes Cerrito. N17v17Ero.

Cementerio del Norte se previene á las personas que tengan deudos depositados en la bóveda de la familia de don Cárlos Calvarol, se sirvan sacarlos en el término de 30 dias, por tener que hacer algunas refacciones, si pasado dicho término no hubiesen sido retirados, irán donde la Municipalidad determine. N6v6D

Enseñanza una institutriz se ofrece para dar lecciones en inglés, francés, español en la ciudad, Belgrano ó Flores, ocurrirse á 235 Juncal. N2v3D

Casas-quintas se alquilan varias en el pueblo de San Martin, á media hora de la ciudad Ferro Carril de Campana—Las casas, las hay grandes y chicas, con todas las comodidades que se puede desear, para ser amuebladas ó sin muebles, ocurrir en el pueblo mismo, calle San Justo núm. 11, N30v10D

Todas las personas que tengan baules y bultos en la fonda de la calle Corrientes 56, se presentarán en el término de un mes á contar desde la fecha, á retirar sus objetos; pasado dicho término no se atenderá reclamo á ellos.—[illegible]

Papa francesa para semilla de superior calidad se vende en Barracas al Sud, calle Mitre 312. N 26 v 26D

Carro de mudanza nuevo se vende uno con [illegible] correspondientes, por la mitad de su valor, calle de Charcas núm. 365. [illegible]

Se alquila [illegible] calle de Moreno N. 327, frente á la Plaza de Monserrat [illegible] N 30 v Do

Mucama [illegible]

[illegible]

MATTALDI Y WELLS
GRANDIOSO REMATE
DE RICOS MUEBLES NUEVOS
Espejos, arañas de cristal, cuadros, platinas, artículos de Boul, joyas, etc., etc.
EN LA CALLE FLORIDA N. 130

En los dias 5, 6 y 7 de Diciembre próximo á las 12 del dia y á las 7 1/2 de la noche, procederemos á la venta de gran cantidad de ricos muebles nuevos, consistentes en:

Juegos de sala de 9 y 18 piezas, cada uno tapizado en brocatela de seda punzó y celeste; juegos de sala de 9 piezas, tapizados en reps liso y á bastones; juegos de escritorio, completos, de nogal y otros juegos de dormitorio, de nogal, jacarandá y caoba; juegos de comedor de nogal.

MUEBLES SUELTOS

Camas de nogal, jacarandá y caoba, roperos con espejo, lavatorios, cómodas con tocador, mesas de noche, mesas de comedor, aparadores, mesas de trinchar, sillas de todas clases.

Arañas de cristal, espejos, cuadros, galerías con cortinados, mesas de centro, pianos de los mas acreditados fabricantes, etc. etc.

La casa se hallará abierta y en exposicion los muebles en venta, desde el Lúnes 2 de Diciembre.

NOTA—Los que deseen mandar muebles ú otros artículos para este gran remate, se servirán dirigirse á nuestra casa, 65 y 67 calle Cangallo, hasta el dia 29 del corriente. N15v7Dbre

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Saborido, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Antonio Mariñugo y de Dª Petrona Ruiz, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias y por intermedio del infrascripto Secretario comparezcan á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Nicolás, Noviembre 27 de 1878. *Juan G. Araujo*—Secretario. N29v29D

PAPEL PARA DESTRUIR
Moscas, mosquitos, hormigas

Y otros insectos; siendo inofensivo para las personas que lo usan.
Se vende en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras) D1v4

CLORALINA
CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nervio é impide la caries sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demás dientes.
Se vende en la
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras) D1v4

TENEDURIA DE LIBROS
ARITMETICA Y CALIGRAFIA

Se avisa á los jóvenes que quieran dedicarse á la carrera del comercio y aprender estos ramos que hay una persona que se ofrece á enseñarlos por un método breve y fácil, garantiéndoles que aprenderán en poco tiempo. Calle de San José núm. 125. N30v3D.

Para el pelo
"Eau de Capille"

«Eau de Capille de Leipzic» es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recke, Corrientes 455 esquina Libertad (Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública). D1v4

Lauro cloral

Del Dr. Schwbe (Aprobado por el H. Consejo de Higiene
El Lauro Cloral podria llamarse bálsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolor de muelas y dientes, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana, calle Corrientes 455 esquina Libertad y en las principales farmacias. Se vende á 15 $ el frasco. D1v4

Para curar el ombligo

El Bálsamo restauro—(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública) debiera emplearse para curar el ombligo á todos los recien nacidos, para preservarlos de la terrible enfermedad que el vulgo denomina, «mal de los siete dias» enfermedad que no existe y que no es más que la gangrena. Este Bálsamo se vende UNICA Y ESCLUSIVAMENTE (aprobado por el Consejo de Higiene, sola corporacion que puede autorizar la venta de los Específicos) en la *Botica Alemana* de OTTO E. RECKE.
Cuidado con el que venden en otras.
Calle Corrientes 455, esquina Libertad. D1v4

Ferro-Carril del Oeste
AVISO

Se llama á licitacion para el arrendamiento del derecho y local para la venta de libros y diarios en el salon de espera y la plataforma de la Estacion Parque.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles en la Oficina de la Contaduría de la 1 á las 5 p. m. hasta el Viérnes 6 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, dia y hora en que se abrirán las propuestas en la Secretaria del Directorio, en presencia de los interesados. Buenos Aires Noviembre 25 de 1878.—*El Gerente.* N27v4D

Libreta perdida

Ha sido sustraida una libreta del Banco de la Provincia, perteneciente á Da. Juana Alvarez. La libreta tiene los números L. 143 F. 1237, la persona que la entregue ó dé noticias de ella se le gratificará, en la calle Piedad 243. Se advierte que en el Banco de la Provincia se han tomado las medidas del caso. N5v5Dbre

Pelocultor del Dr. Samuel Darvison, extraordinaria especialidad aun para las calvicies antiguas y á veces tambien para la desaparicion de las canas, se vende en todas las principales boticas y peluquerías, á donde hay en las vidrieras los carteles que la corresponden. N24v24D.

EL MARAGATO

Compra toda clase de muebles y ropas en buen uso, menages completos, se vá á domicilio, calle de Cuyo núm. 516. N23v23D

MUEBLES, PIANOS, &. &.
DE TODAS CLASES
se compran, venden, cambian y componen
368—VICTORIA—370

Nota—El magnífico y nuevo establecimiento no es monopolio, es el único que los paga bien y venda en mas económico de las familias. N28v3d

SEMILLA DE CARDO ASNAL Y TREBOL DE COSTA

Semilla de cardo y trébol se compra cualquier cantidad que junten; ya sea por fanega, cuartilla ó arroba en los pueblos que abajo se espresan, avisando á las personas que se encargarán de pagarlas y recibirlas.
Rojas—á D. Juan Mariano Castro.
Pergamino—á D. Lorenzo Moreno.
Chivilcoy—á los Sres. Bianchi y Jofré.
Arrecifes—á D. Juan B. Fernandes.
San Nicolás—Sres. Llovet Hnos.
Cármen—D. Jorje Vallée.
Salto—D. Alejandro Sierra.
Mercedes—Hotel Pascal.
Moreno—Parada Trakemen.
Buenos Aires—Florida 418.

Para juntar esta semilla, aconsejamos hacer grandes parvas de trébol seco ó de cardo, procediendo lo mismo que con el trigo, formando horas en las que se trillarán con yeguas ó caballos, despues de lo cual se aparta y se pasa por una zaranda á objeto de cosechar bien la semilla. Los precios no bajarán de 300 á 300 $ fca. segun el estado de limpieza de la semilla, previniendo que se comprará cualquier cantidad, aun que sea de una libra. Las semillas se recibirán en cualquier época que se junte hasta el 31 de Enero del año entrante. N 28v 26D

CASA DE PUPILOS

Habiendo el Gobierno decretado la clausura del Internado en los colegios nacionales, se ofrece á los señores padres, un caballero que cuenta con 35 años de esperiencia en el profesorado, para tomar en su casa, á niños de 10 á 15 años de edad. Solamente se admitirán 8.

Se les conducirá diariamente al colegio Nacional, ó á cualquier otro establecimiento de educacion, designado por los padres ó apoderados, [illegible] lecciones [illegible]

Serán tratados como en familia, y bajo una vigilancia paternal [illegible] N12v12Fro de p 1?

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO

Se reciben propuestas para la entrega de [illegible] para la provision [illegible]

Las muestras y condiciones estarán á la vista de los respectivos oficiales del Parque y Talleres todos los dias hábiles de la 1 á las 5 p. m. hasta el Viérnes 6 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, dia y hora en que se abrirán las propuestas en la Secretaria del Directorio en presencia de los interesados.—Noviembre 26 de 1878.—*El Gerente.* N26v6D.

Departamento de Ingenieros de la Provincia
LICITACION

[illegible]

Mauricio Orsolani
ESCRIBANO PUBLICO

Se ofrece al público y á sus relaciones, en particular en la Escribanía de D. Nicolás M. Fontes, antiguo registro de Montaño, calle Bolivar núm. 26 y en su domicilio calle de Arenales núm. 512 N15v15Dbre

Aviso á los novios la muy conocida y acreditada joyería y relojería de Francisco Fini, sita en la calle de Artes núm 220 esquina Cuyo y Corrientes acaba de pasar á cargo del hermano Jo[sé] Fini, debiéndose el primero ausentar del país. Con este motivo el nuevo dueño ha reformado el negocio haciendo un variado surtido de joyas de esquisito gusto y última moda á precios muy módicos, ocurran pues novios y novias y contrarán allí lo que necesiten.

Se compra y se recibe en pagamento chafalonía, se garante cualquier clase de compostura en joyas y particularmente en relojes ¡Aprovechen de la ocasion!. N3v3D

CASA DE COMISIONES
DE
M. BOHIGAS FERRER
CALLE DEFENSA 80
Al lado de los Tribunales

Unica casa en Buenos Aires que sus ventas son á precio fijo sin escepcion.

Las ventas á precio fijo son: Pianos, juegos de muebles para sala, lavatorios, aparadores, roperos con espejo y sin él, bibliotecas, sofaes, arañas de cristal y de bronce, camas de jacarandá, nogal y caoba, escritorios, mesas para comedor, sillas, máquinas de coser, cristaleros, cómodas, cristalería, artículos de platina é infinidad de otros muebles y menage de familia, etc. etc.

Todos los artículos tendrán una tarjeta indicando el precio.

M. BOHIGAS FERRER
DEFENSA 80
AL LADO DE LOS TRIBUNALES

Nota—No se recibirá artículo alguno que por su peso sea de fácil realizacion. O29v1D

Media legua de campo

Se arrienda ó se vende media legua de campo de superior calidad, situado á 25 leguas de esta ciudad entre los Partidos de Chascomús y Ranchos y á una legua de la Estacion del ferro-carril del Sud. El establecimiento se compone de 4 puestos de material y la estancia que tiene 1 casa de azotea de 9 piezas propias para habitar familia, 1 departamento para peones de 7 piezas con techo de ripia, galpon, cocina, caballeriza, un gran alambrado, montes de árboles frutales, corrales, etc. etc. etc.

En la calle Tacuarí núm. 404 encontrarán con quien tratar. N2v1?D

BISULFURO DE CARBONO
Para destruir las hormigas negras

Las bien conocidas propiedades de este específico para destruir las HORMIGAS, lo hacen el más recomendable por su eficacia, baratura y fácil aplicacion.

Cada botella es acompañada de un prospecto con instrucciones.

Se vende por mayor y menor en la NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL.
145—CALLE DE VICTORIA—147
(Entre Chacabuco y Piedras.)

RATAS, RATAS
Pasta fosfocianurada del Dr. [illegible]

Es un veneno seguro para la destruccion de ratas, ratones y toda clase de bichos perjudiciales.
Depósito:
EN LA NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
145—CALLE DE VICTORIA—147
(Entre Chacabuco y Piedras)

Aurora Saborido de Planes
(Q. E. P. D.)

Su esposo y sus hijos, agradecerán á las personas de su relacion que gusten acompañar los restos mortales de la finada, al Cementerio del Norte, hoy Martes á las 5 de la tarde.
Casa mortuoria, calle San Juan núm. 387.

Ignacio Perez
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Diciembre de 1877

Josefa y José Perez, y demás sobrinos, ruegan á sus amigos de su relacion, se dignen acompañarlos en el funeral que en bien del alma de dicho finado, tendrá lugar el Viérnes 6 de Diciembre, en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion á las 10 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Ana E. Portela
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Noviembre de 1878

Claudio Portela padre, hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones, quieran acompañarlos á rogar por el eterno descanso de su alma, en las misas funerales que se dirán en el templo del Arcángel San Miguel, el Miércoles 4 del corriente, de 8 á 11 de la mañana; favor que agradecerán.
La familia asistirá á las 11.

Patricia Acevedo de Fernandez
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Diciembre de 1877

Juan Francisco Fernandez esposo, sus hijos y demás deudos, suplican á sus relaciones se dignen asistir á la misa de cabo de año, que por el descanso eterno de su alma, de dicha finada, se celebrará en el templo de Nuestra Señora de Balvanera, el Martes 3 de presente de 7 á 10 y media de la mañana; favor que agradecerán eternamente.
La familia asistirá á la misa de 10 1/2.

EL MAXIMUN
DE LOS DESCUBRIMIENTOS
Para la humanidad doliente

El naturalista [illegible], despues de varios años [illegible] sobre los agentes químicos y [illegible] de ciertas plantas parásitas, que vejetan en los desiertos de la Arabia, compuso con ellas, un líquido, cuya virtud [illegible]

EL KIMAOK ALEYN ARA[illegible]
ó
Dolori-fugo Africano

[illegible]

1.000,000
UN MILLON PANTALLAS
JAPONESAS
Dibujos riquisimos, clases finas
A 1 peso m|c cada una.

Esta verdadera ocasion será puesta en venta el LUNES 2 DE DICIEMBRE con una infinidad de artículos para regalos, recibidos en prevision del año nuevo.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERU—38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
N30v9D

VALENTIN BOSCH
Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta 305. O 24v24 Ero.

LA HUMILDAD
CARRERA DEL SALADILLO
Esta empresa de Diligencias sale de Lobos.
Su Agencia en Buenos Aires
326-PIEDAD-328

Los empresarios y conductores lo son los que firman

Mure Cabrera y Cárlos Varea.
N30v8D.

Baratillo permanente
Lima 255—Almacen Santander—Venezuela 419

Avisamos al público en general y á nuestros clientes en particular, que hemos hecho una gran rebaja en todos los artículos concernientes al ramo de almacen para que con poca plata puedan surtirse de cuanto necesiten. Esto no es farsa, es real y positivo.

El detalle de los precios de varios artículos es el siguiente:

Azúcar refinada	$ 3 y 2 rls	libra
Id id 1ª clase	3 y 4 rls	"
Arroz superior	1½ y 2$	"
Fideos amarillos 1ª clase	3 y 4 rls	"
Id blancos	2 y 4 rls	"
Aceite Español é Italiano	6	
Id francés	9	
Id id embotellado	12	botella
Grasa de chancho	7	libra
Bacalao	7	
Kerosene	2	cuart
Yerba paraguaya extra	7	libra
Id id regular	5	
Té en paquetes, paquete	5 y 4 rls	
Velas esteárina id	5	

Tabaco picado, colorado, á 110 $ y un buen surtido en tabaco de hoja, yerba argentina superior á 3 $, almidon fino 2 $, conservas españolas 10, 12, 16 y 18 $, vino Oporto 20, 25 $, Jerez 20 $, moscato 15 $, coñac de las marcas mas acreditadas 10, 15, 20, 25 y 35 $. Un surtido de loza comun que se venderá por mayor y menor, mas barato que en otras partes, y cristalería.

NOTA—Prevenimos á los dueños de boliche que deseen comprar bueno y barato pasen por esta casa que encontrarán donde surtirse ventajosamente.

No olvidarse que para comprar bueno y barato, es preciso ir á la calle de Lima 255 esquina de Venezuela, donde está la [illegible].

PAPELES DE IMPRENTA
Para diario y para obras, surtido muy variado, [illegible]
Los interesados pueden consultar muestras en [illegible]
Depósito de máquinas, tipos y útiles de imprenta, Moreno 225 y 229. Perm

Ojo que á todos interesa
Botines para hombre de becerro, becerro ó cabra, … de cabritilla ó prunela, con punta aguda, cuadrada, … misma media al gusto del comprador, hechos en el país, … formas y calidad superior de los materiales, con puntas … 100 $ par. Botines para señoras, de cuero … fuertes 25 $ par, botines para hombre, confeccion … 70, 80, 90 y 100 $ par, calzado para niños varias clases, á precios sumamente barato, zapatillas para hombres y señoras varias clases 20 y 25 $ par. Baratillo de la Bota Grande Tacuarí 127. A27 perm.

AVISO A LAS SEÑORAS
El Jueves 5 de Diciembre y dias siguientes pondremos en venta:
200,000 VARAS
Género de última moda
De buen gusto y de uso garantido á
2 PS. M|C. LA VARA
Esta ocasion única en Buenos Aires se encuentra á LA CIUDAD DE LONDRES PERU 38, entre RIVADAVIA y VICTORIA. N30v9D

Gran taller de escultura
Y
YESERIA DE LA LIBERTAD
402—Paraguay—404
Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines.
Estanques é imitaciones de mármoles.
Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.
Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS
Jl13 perm.

DEPOSITO DE HIELO
HAY EN LA
FARMACIA Y DROGUERIA ARGENTINA
CALLE ALSINA 466
Esquina Santiago del Estero
Perm.

A LA
REPUBLICA FRANCESA
CABEZAS Y PIES
10,000 SOMBREROS
Y 20,000 PARES BOTINES

Gran surtido de botines elásticos de todas clases y medidas, excelente mercaderia. Botines elásticos para hombres desde 20 $ hasta 90; botines id para señoras desde 20 $ hasta 60; botines id para niños desde 10 $ hasta 80.
Gran surtido de camisas y corbatas.
Sombreros desde 20 $ hasta 80.
Pantalones, chalecos y paletoes sobre medida.
Mercancías todas de excelente calidad.

300-CANGALLO-300
(Entre Esmeralda y Suipacha)
Nov5D

CORSERS FINOS
Clases y modelos completamente esclusivos á la casa.
Se ha recibido un surtido nuevo y muy completo,
desde ps. 35 hasta 250 ps. uno
A LA CIUDAD DE LONDRES
[illegible]
(Entre Rivadavia y Victoria)
Nov9D

Aviso oficial
La Direccion General de Rentas de la Provincia debidamente autorizada, llama á licitacion hasta el 6 del entrante Diciembre para la construccion de 75 cajas de fierro y 80 prensas de copiar, … para la recaudacion de los impuestos en el año 1879.
… Cajas de fierro de las siguientes dimensiones:
Alto … 2 pies 6 pulgadas, medida exterior.
Ancho …
Profundidad …
[illegible]

AVISO OFICIAL
[illegible]

AGENCIA DE MUDANZAS
PRECIOS MODICOS
229—CUYO—229
LOS IMPERMEABLES CARROS ESPECIALES
PARA MUDARSE SIN TEMOR DEL MAL TIEMPO

Indiscutible es la necesidad de haber establecido esta Agencia, la única en esta ciudad que presenta al público toda seguridad en el transporte de muebles para ser entregados á satisfaccion de los interesados.
Siendo estos carros herméticamente cerrados ofrecen la ventaja de que los que los ocupan quedan al abrigo, del mal tiempo y de las miradas indiscretas.
229—CUYO—229 S19pem

FABRICA DE LICORES
DE MARIO BERTHE
137-ESMERALDA-137
BUENOS AIRES
Medalla 1ª clase Exposicion Industrial, Bs. Aires 1877.
Medalla de plata, Exposicion Universal, Paris 1878.
SURTIDO DE LICORES
Refrescos, soda y gaseosas, artículos garantidos, tan buenos como los que se importan del extranjero.
Se hacen envíos para la campaña. N22v8D

INSTITUTO MERCANTIL
DE LA PROVINCIA
Este Establecimiento es de enseñanza Comercial preparatoria y elemental.
Se admiten **pupilos y medio-pupilos.**
Los reglamentos, programas y demas pormenores, se facilitarán en el mismo local - **Perú 150 y Moreno 145.**
N7v7Fro. *La Direccion.*

Ferro-Carril del Oeste
AVISO
Se reciben propuestas para la provision de agua para las máquinas en las Estaciones del F. C. O.
Las condiciones estarán á la vista en la Estacion Parque, Oficina de la Contaduria todos los dias hábiles desde la 1 hasta las 5 p. m.
Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaria del Directorio en donde se recibirán hasta el Viernes 6 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados. Buenos Aires Noviembre 26 de 1878.—*El Gerente.* N24v3D

LA VERDADERA FABRICA
DE LOS CIGARRILLOS
"TURCOS AMERICANOS"
ES
CALLE CUYO N. 195
N27v11D

Comisaria General de Guerra y Marina
AVISO OFICIAL
Con arreglo á lo que establece el superior decreto fecha 26 del corriente, las personas que deban hacer propuestas para la licitacion de raciones á las fuerzas que guarnecen las fronteras de Buenos Aires, la cual tendrá lugar el 6 de Diciembre próximo, presentarán con dicha propuesta el certificado respectivo á fin de acreditar haber efectuado el depósito en el Banco Nacional en títulos de crédito por los valores siguientes:
Fuerte Argentino ptfs. 3,400, Puan id 4,850, Carhué id 5,850, Guaminí id 3,400, Trenquelauquen id 5,300.
Los que no cumplan con este requisito, no serán admitidos en la licitacion. Buenos Aires Noviembre 30 de 1878.—M. B. Campos. D1v5

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
(ANTES POTOSI)
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
DICIEMBRE

Mártes 3—A las 7 1|2 de la noche—Continúa el remate de la Joyeria Nacional, Victoria 75.
Mártes 3—A las 12—De muebles de la casa habitacion calle Alsina 487.
Miércoles 4—A las 12—Judicial—De muebles, en nuestra casa Alsina 78.
Domingo 15—A las 4 Judicial—De la casa calle Córdoba números 312 y 314, testamentaria de D. Antonio Gómez.
Lúnes 16—A las 4—Judicial—De la casa calle Reconquista 229, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio D. de Uribelarea, base para la venta $ 48,492 m|c.
Mártes 17—A las 4—Judicial—De la casa calle de Belgrano núms. 488 y 490, perteneciente á la testamentaria de Don Antonio D. de Uribelarea, base para la venta 177,000 $ m|c.
En seguida—La casa calle Belgrano núms. 482 á 486 esquina á la de Lima núms. 204 á 210 de la misma testamentaria, base de venta 226,000 ps. m|c.
En seguida—La casa contigua Lima 212 de la misma testamentaria, con base de 113,180 ps. m|c.
En seguida—La casa contigua Lima 214 (pasado) de la misma testamentaria, con base de 76,666 ps. m|c.
En seguida—La casa contigua Lima 226 de la misma testamentaria con base de 93,000 ps. m|c.
Sábado 21—A las 4—De las tres casas calle de Arenales núms. 710, 712 y 714 antiguos 376, 378 y 380, de órden judicial y pertenecientes á la testamentaria de D. Martin Arequí.

ENERO
Domingo 5—A las 6—Judicial—De la casa calle San Martin 360, perteneciente á la testamentaria de D. Davel.
Lúnes 6—A las 3—Judicial—De una legua de campo en el 25 de Mayo perteneciente á la testamentaria de D. Davel, en nuestra casa Alsina 78.

Advertencia
Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicial, se exigirá á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantia personal á nuestra satisfaccion. perm

Por el mismo
JUDICIAL
DE OBJETOS DE JARDIN
ARAÑAS DE GAS
UNA CAJA DE FIERRO CHUBB
Y VARIOS MUEBLES
1500 VOLUMENES
Libros de educacion, de literatura, ciencias, idiomas, etc.
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 4 de Diciembre á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente al concurso de D. Manuel Perez del Cerro, á saber:
Una mesa cuadrada de fierro para jardin.
Un banco con espaldar de fierro para id.
Ocho sillas de fierro para id.
Seis globos de cristal para jardin.
Siete canastillos de colgar con plantas exóticas.
3 faroles de pared para gas.
2 arañas para id.
5 brazos para id.
11 bombas cristal para gas, etc. etc.

De otra procedencia
Infinidad de … y … que … remataremos mañana. N28

Por el mismo
DE NOCHE
DE NOCHE
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
DE LA JOYERIA NACIONAL
De los señores Elliot y compañia
CALLE VICTORIA 75
POR CUENTA Y ÓRDEN DE LOS ACREEDORES
El lúnes 2 y mártes 3 de Diciembre
A las 7 1|2 de la noche

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion del negocio y cuenta de los acreedores, el selecto surtido de esta afamada casa, consistiendo en:
Medios aderezos, medallones, rosetas, aros, collares, cruces, anillos gran variedad, alfileres, porta-monedas, anillos de plata y Nickel, juegos de té y café, juegos para niños, aros de servilletas, jarros, vasos, cubiertos de plata y nickel, reguladores y muchos artículos de gustos modernos y elegantes. N28

Por el mismo
DE MUEBLES
Y demas enseres de la casa habitacion
CALLE ALSINA NUM. 487
Por haberse ausentado la familia al campo

El mártes 3 de Diciembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de la casa arriba mencionada cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—Un juego de 8 piezas forrado de damasco de seda carmesí, á lo Luis XIV compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas con fundas, una mesa cónsola con mármol, un espejo marco dorado, 6 grabados, 4 sillas doradas forradas en raso carmesí, un piano perpendicular de sobresalientes voces, mesa de centro con mármol, galeria, alfombrado, adornos, etc. etc.
ANTE-SALA—Un medio juego … forrado damasco de seda con fundas, compuesto de … sofá, 2 sillones y 2 sillas, … sillitas, alfombrado, adornos, etc.
PRIMER DORMITORIO—Un juego de nogal, 1 cama … un ropero con espejo, un lavatorio, una mesa de noche, … 2 sillas de amaca de Viena, … sillas, alfombrado, etc. etc.
SEGUNDO DORMITORIO—Una cama camera bronce, 1 cama de caoba, 1 cómoda con mármol, 1 ropero … sillas, cuadros, adornos, etc.
COMEDOR—Un aparador artístico de nogal, una mesa de 12 cubiertos, un sofá, dos sillones y 12 sillas, … efectos de electro-plata, cuadros, reloj, etc.
3 PIEZAS—Con varios muebles que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO
Como perteneciente á una testamentaria
Una rica Berlina con guarniciones en muy buen uso. Un Coupé con guarniciones. N30

Por el mismo
ESCEPCIONAL REMATE
PARA HACENDADOS
CABALLOS Y POTRILLOS MESTIZOS
DE CARRERA
Trakenen y Irlandeses, Shetland, Ponies
[illegible]
El Domingo 15 de Diciembre
[illegible]
AL NORTE
[illegible]

En seguida
[illegible]
cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—Un magnífico juego de sala, de jacarandá macizo tallado, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas y 4 banquitos para los piés, forrados en brocatela de seda carmesí con fundas de hilo, (la hechura del juego es elegantísima y moderna) 2 espejos ovalados, 2 cortinados blancos, mesa de centro, sillas de fantasía, adornos, braseros de cristal, etc.
ANTE-SALA—Un rico piano de Shoal de sobresalientes voces, un medio juego 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, mesa, adornos, etc. etc. alfombrado bruselas flamante, etc.
PRIMER DORMITORIO—Una cama camera de jacarandá, 2 roperos con espejo, 1 precioso lavatorio con mármol, espejo, mesa de noche, sillas, alfombrado, adornos, etc. etc.
SEGUNDO DORMITORIO—Una camita de jacarandá, 1 ropero de jacarandá y roble con espejo, un lavatorio id, mesa de luz, sillas, alfombrado, etc.
COMEDOR—Un juego de nogal poco uso compuesto de un aparador cristalero, una mesa para 12 cubiertos y 12 sillas con asiento y respaldo de esterilla, araña de gas, cristalería, electro-plata, adornos, reloj, etc.
OTRA PIEZA—Con algunos muebles de uso de una casa de familia.
PATIOS—Plantas, bancos de fierro, escaleras, etc.
NOTA—El remate comenzará por la finca, y en seguida los muebles, pedimos puntualidad en la hora.
Los interesados pueden visitar la casa desde el 10 del corriente, de las 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. D3

Baltar y Quesada
EL GRAN EDIFICIO
A LA MODERNA.
Edificacion sólida
Calle Rivadavia núms. 1583 á 1589

Tasacion 446,276 ps. m|c. Base de venta 2|3 partes 297,584 pesos m|c.
El Miércoles 11 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Busto como perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Larraldi de Nobbio, y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, la propiedad arriba indicada y de una construccion á lo vasco, es decir, muy sólida.
El edificio se compone de 2 pisos divididos de modo siguiente:
El 1r. piso ó bajo—Consta de 6 piezas 2 zaguanes, cocina letrina y una gran cancha para juego de pelota, todo construido en cal, techos de 2 hiladas de ladrillo y baldosa, un gran galpon abierto, con techo de zinc sobre tablas, el que sirve de caballeriza un porton de fierro y un porton de id á la calle.
El piso alto—Consta de 7 piezas, un bestíbulo, etc todo el edificio construido en cal, revoques interiores y esteriores en cal, etc.—El terreno mide 34 vs. 6 cts de frente al Sud por 70 vs de fondo equivalente á una superficie de 2439 vs cuadradas. En resúmen: esta propiedad es aparente para los que buscan fincas de renta en buena posicion.
Su tasacion es baljísima ocurran los pichincheros á visitarla y se convencerán de lo que decimos, para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la Escribania de Faustino Miñones Defensa 86 3er patio y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. N6

Por el mismo
JUDICIAL
La buena propiedad central
De lujosa construccion
Calle Tacuarí 175
Tasacion 680,000 pesos m|c.
Base de venta 2|3 partes 453,333 ps.
MUY BARATO

El Domingo 8 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. José M. Rosa y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes, la espaciosa y bien situada finca calle de Tacuarí 175; perteneciente á la testamentaria de D. José E. Miguens.
El edificio sólido [illegible] de una pieza, cocina, letrina, y varios cuartos de servicio, … habitaciones, ricas puertas, ventanas y celosías de cedro con sus buenos herrajes, edificio todo en cal, con buenos materiales de primer órden.
El terreno en que está edificada mide 23 vs. 35 cts. de frente al Este por 70 vs. 75 cts. de fondo al Oeste, previniéndose que en el fondo … 29 vs. de ancho, como … Ad-Corpus …
Títulos perfectos, para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribania de M. Andrade, Defensa 86, 2º patio, y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. N6

25 TOROS DURHAM
[illegible]
HIJOS DEL TORO DARLIGTON 2º
Procedentes de la estancia "Santa Maria"
Tenemos para vender en venta particular 25 toros 3|4 sangre Durham nacidos y criados en la estancia "Santa Maria" hijos del famoso toro Durham puro Darlington 2º.
Las personas que se interesen en adquirir estos animales, ocurran á nuestra casa, San Martin 51. N14

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA CASA
Calle Buen Orden esquina á San Juan
Con frente al Norte y Oeste
Tasacion 138,749 $ m|c.
Base de venta 2|3 partes 92,166 $ "

El Domingo 8 de Diciembre á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de las tasaciones practicadas y por ejecucion seguida contra el propietario la casa arriba espresada y cuyo detalle es mas ó menos como sigue:
Un almacen esquina, 3 piezas interiores, cocina, letrina, pozo etc., la propiedad está bastante bien edificada con maderas duras etc., y se encuentra en buen estado.
La localidad es inmejorable para renta por encontrarse tan inmediato al mercado de frutos y por ser la calle de Buen Orden muy comercial.
El terreno en que está edificado mide 10 vs. 70 cts de frente al O. por 19 vs. 91 cts de fondo al E. Títulos á disposicion de los interesados en la escribania abajo citada, previniéndose que segun órden del Juez no se admitirá reclamo alguno sobre ellos una vez practicado el remate, por mas datos á nuestra casa San Martin 51, y para ver el detalle de las tasaciones, ocurrir á la Escribania de Perez Gomar Defensa 86. N22

Por el mismo
Orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia
Ejecucion del Banco de la Provincia
CONTRA D. TEODORO MORA
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
9 lotes de terrenos en el partido de San José de Flores inmediatos á los mataderos nuevos.

El Martes 3 de Diciembre á las 2 en punto venderemos por el precio que exceda de las 2,3 partes de su tasacion, los lotes arriba mencionados, cuya área es como sigue:
Los lotes 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25 se compone cada uno de 10 varas de frente al N. por 40 varas de fondo al S. E. ó sean cada uno 400 varas cuadradas á razon de 10 $ m|c. vara cuadrada.
Base de venta 9 $ vara cuadrada.
El lote núm. 26 se compone de 20 varas de frente al N por 40 varas de fondo al S. formando esquina al camino que vá al puente Alsina, al que hace una superficie de 800 varas cuadradas, á 12 $ vara cuadrada.
Base de venta las 2|3 partes que son 8 $ 60 m|c.
Al mismo tiempo—Cinco lotes en la calle de Jujuy entre la de Caseros y una calle nueva.
Estos lotes que son los mismos 76, 77, 78, 79, 81 se compone cada uno de 10 vs. de frente al E. por 51 vs. 85 cents. de fondo al O. ó sean cada uno de 518 vs. 50 cents. cuadradas á razon de 10 ps. m|c. la vara cuadrada; base para la venta 2|3 partes que son 6 ps. 33 cts. m|c. la vara cuadrada.
NOTA—Los primeros lotes están situados en la calle de la Arena á inmediaciones de los nuevos mataderos; lindan al E. con la calle de la Arena con Da. Rosa Rivero, al N. calle nueva sin nombre, en medio con Dn. J. R. Lezcano, y al S. con el Sr. Orfila.
Los segundos lotes lindan con D. Daniel Gowland, por el E. y por los demas rumbos con el ejecutado.
Estos terrenos han sido tasados por el maestro mayor D. José M. Baca. Para ver el detalle de las tasaciones, ocurrir á la escribania de D. Félix Sarasta, Defensa 86, y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. N22

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
Del tramway Comercio de Concordia
Provincia de Entre Rios
Por liquidacion de la sociedad
Base para la venta 12500 $fts. del curso legal

Pagaderos al contado	ps. fts.	4,500
á 6 meses	"	4,000
á 8 meses	"	4,000

Con pagarés garantidos á satisfaccion

El Viernes 27 de Diciembre á las 6 de la tarde procederemos al remate en nuestra casa San Martin 51, por órden terminante de los … de esta empresa y por liquidacion … de la línea, de coches, tierras de barra, caballos …
El tramway … se ocupa tambien de trasporte de … desde el puerto hasta la estacion recorriendo … la ciudad, y de la conduccion de carga en general, estando ligado con el F. C. del Este, que vá hasta Monte Caseros (Provincia de Corrientes) por un ramal.
Funciona desde hace 6 años, siendo este el único de los … de Buenos Aires, que lo haya verificado sin interrupcion de un dia, lo que prueba que de mucha ó poca importancia siempre ha dado resultado.
La cantidad que sirve para la base de venta, no alcanza á cubrir el valor de lo que costaron los rails en Inglaterra.
La construccion es de las mas sólidas, los rails son del sistema Vignoles de 40 lbs. de peso la yarda, y los durmientes de urunday y … colorado, existiendo empleados como 6000 en toda la línea, la cual tiene una estension de … varas.
Mayores detalles, así como, para ver los planos, la concesion de la Legislatura de Entre-Rios, que sea dicho de paso es sin término y la relacion del tren rodante, caballada y demas útiles, pueden ocurrir los interesados al escritorio de los rematadores. N24

Por el mismo
UN CAMPO EN CAÑUELAS
250 cuadras de 150 por 150
CON POBLACIONES
BUEN PARAJE PARA INVERNADA
[illegible]

JUDICIAL
3 leguas de campo
DE BUENOS CAMPOS
SITUADOS EN EL PARTIDO
3 ARROYOS
[illegible] En nuestra casa San Martin 51 [illegible]

[illegible] … artículos que estarán á la vista … N29

DE CABALLOS
PARA PASEO Y DE TIRO
En nuestra casa calle Victoria N. 156

El Viérnes 6 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado los buenos caballos que á continuacion se espresan:
Una yunta de caballos colorados oscuros de tiro, mansos, guapos y de buen trote «El Muchachon y Tape», 1 caballo zaino criado para paseo de trote «El Valdepeñas», 1 id colorado id para paseo «Saltador», 1 id moro id guapo para galopar «Toro», 1 id overo rosado de galope «Don Preciso», 1 id zaino grande id de gran galope y ligero «El Paquete», 1 id colorado malacara criado «El Ruso», 1 id zaino colorado criado «El Salteño», 1 id gateado overo … 1 id malacara pata blanca criado «Coquito», 1 id «Linardo», 1 id colorado malacara «Claro», 1 id oscuro de tiro id «Mancarrona», 1 id moro malacara «Manito», 1 id malacara colorado id «Guacho», 1 id manchado «Niño», 1 id id pampa id «Damas», 1 id zaino cebruno id «Tape», 1 id malacara id «Finitos», 1 id colorado doradillo id «Muchacho», 1 id bayo amarillo malacara id «Damasco», 1 id zaino pata blanca id «Guacho», 1 id bayo overo «Jancho», 1 id doradillo malacara id «Bragado».
NOTA—Todos los animales anunciados son de una sola marca, la mayor parte de tres años de edad y otros de 4 á 5 años, animales todos sanos y de buenas condiciones, domados con toda prolijidad. Las personas que se interesen en verlos ó probarlos puedan pasar por la casa de su remate un dia antes de la venta. N3

Pascual Costa y Ca.
LINDA LOCALIDAD
Santa-Fé 643
Renta mensual garantida 1000 pesos
Base 100,000 ps. m|c.

El Domingo 8 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, remataremos esta linda propiedad, situada en el parage mas precioso de la calle Santa-Fé, á media cuadra de la calle de Callao con 2 tramways por la puerta de ida y vuelta cada 5 minutos.
La casa está edificada en un terreno de 8 varas de frente por 58 de fondo, con 7 lindas piezas edificadas á la moderna, pisos de tabla, patios embaldozados, cielos rasos, las piezas pintadas al fresco, aljibe de mármol, oficinas necesarias y jardin.
El inquilino es inmejorable lo mismo que la fianza, al efecto los interesados pueden informarse ocurriendo al rematador, Cuyo 149. N30

Por el mismo
Otra casa en linda localidad
CALLE MONTEVIDEO 585
Base 60,000 pesos moneda corriente
El Domingo 8 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, de la casa con edificio viejo, calle Montevideo núm. 585 entre Charcas y Santa-Fé que mide 9 varas de frente y 71 de fondo, tiene un lindo jardin con árboles frutales y plantas de mérito.
NOTA—Los títulos de ambas propiedades son inmejorables y se garanten de primer órden; los compradores al firmar el boleto adelantarán 5,000 ps. m|c. por la compra de cada propiedad. N30

Balbin y Lagos
EL MARTES DE 3 DICIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
AL NORTE DE LA CIUDAD
CALLE PARAGUAY
[illegible]
CASA ALTA Y BAJA
Dando frente a la hermosa Plaza Libertad
Base para la venta 520,000 ps.

Procedemos á vender por mandato del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, y ejecucion del Banco de la Provincia, á la mas alta postura y dinero de contado, y sobre la base arriba indicada la hermosa propiedad sita en la calle Paraguay núm. 380 á 388, esquina á la calle Cerrito.
El terreno consta de 28 vs. 90 centímetros frente al Norte sobre calle de Paraguay, y 28 vs. de fondo tambien frente al Este calle Cerrito. El edificio es de 3 cuerpos, un piso bajo con un almacen sobre la calle Paraguay, otro … y otros sobre la calle Cerrito, todos con sus … cuerpo alto ó superior … hermosos balcones … calle de Paraguay y 3 sobre la calle Cerrito, … unas de servicios y galerias.
Todos los cielos rasos son de yeso los pisos de la parte baja son embaldosados, los entre-pisos de maderas, las puertas de cedro y con contramarcos las interiores, la entrada á la casa alta es por un hermoso zaguan y la escalera es muy cómoda y de madera de cedro, tiene al interior una escalera tambien de … que comunica la parte baja con el entre piso y parte superior de modo que cada uno de los 3 cuerpos del edificio pueden ser independizados de los demas.
Hay cañería para gas y aguas corrientes los techos son embaldozados y con su correspondiente cañería para dar salida á las aguas que van al aljibe. Las maderas, los herrajes y todos los demas materiales de primera clase y la construccion moderna y perfecta. **Por mas informes á la escribania Campos en el tribunal de Comercio ó nuestra casa Perú 121.** N10

Por el mismo
IMPORTANTISIMO REMATE
JUDICIAL
De 4 magnificas propiedades
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Fourouge y perteneciente al concurso Rillo Hnos El dia 10 de Diciembre á las 2 de la tarde, procederemos á la venta de las siguientes propiedades:

1ª Formando esquina Calle Venezuela y Catamarca 34 varas de frente á la calle Catamarca y 59 75 á la de Venezuela, el edificio se compone de la gran esquina con armazones en magnífico estado y listos para establecer cualquier clase de negocio, en seguida una gran trastienda y tres piezas mas todo el edificio es nuevo con muy buenas maderas pisos de baldosa puertas de cedro y contra-marcos, pozo de balde y demas oficinas, a mas un gran granero en las mismas condiciones que el resto del edificio con la sola diferencia que sus pisos son de ladrillo. Tambien tiene dos piezas mas de material con techos de teja y pisos de ladrillo y un gran galpon con techo de zinc.
Tasado el todo en 201,594 30
Base para venta 2|3partes 148,396 20
2ª Una magnífica casa perfectamente bien construida calle Catamarca 367. Su terreno se compone de 13 vs. 90 cents. de frente al oeste por 59 75 de fondo al este con 10 preciosas piezas con cielos rasos de yeso contra-marco, todos sus patios embaldozados el saguan con pisos de piedra algibe á demas oficinas.
Tasacion 152,990 12
Base para venta 2|3partes 101,993 41
TERCERA CALLE CATAMARCA 100
El terreno se compone 13 vs. 90 cts. de frente al Oeste por 50 vs. 75 cts. de fondo al Este. El edificio mas ó menos igual á la anterior.
Tasado en 160,444-12
Base para venta 2|3 partes 106,960-8
CUARTA CALLE CATAMARCA
Un gran corralon con galpones y pesebres con empedrado por dentro. Su terreno se compone de 52 va. de frente al Oeste por 59 va. 75 cts. al Esté.
Tasado en 127,579-19
Base para venta 2|3partes 85,052-79
Escusamos llamar la atencion sobre su importancia, pues ella por si sola se recomienda.
NOTA—Por mas informes á la escribania del señor don Juan Gonzales en el Tribunal de Comercio ó en nuestra casa Perú 27.
Se previene que el comprador está obligado á dejar en garantía el 5 p. 8 del valor de la propiedad que compre N21

Por el mismo
En nuestra casa Peru 27
El Juéves 5 del corriente, á las 12 en punto, por cuenta de varias casas, venderemos un surtido completo para la estacion, cuyo detalle en parte es como sigue:
Gran surtido de generos para vestidos, … alargados, bramantes varias marcas, un espléndido surtido de casimires en piezas y en cortes, paño negro fino, id presidente, id mezcla, id de poncho, lustrina, géneros de vestidos, merinos, paños merinos, mantas finas, id vicuña, coleta gris y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trelle, drill puro hilo, percales sarasas, id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros castor negros y de colores, camisas de hilo, id oxford, id listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de hilo, camisas lisas y bordadas, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. D3

Julian Martinez y Ca.
¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14
Todos los dias Juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.
NOTA—La casa anticipa dinero sobre, muebles ó cualquier artículo que se envía para rematar.
ADVERTENCIA.
En todas las ventas de propiedades que efectuemos las personas que no sean conocidas de la casa … garantía á nuestra satisfaccion, ó un … sobre el valor de la compra.

JUDICIAL
GRAN RETAZA
Un terreno situado en la esquina de la calles Moreno y Pasco
Perteneciente á la testamentaria de Santiago Araujo
[illegible]
Lote Núm. 1—Se compone de …
[illegible]

SEMANAL DE MUEBLES
[illegible]

[illegible] … un gran surtido … que estarán á la vista en el patio de nuestra casa … D1

José Colombo y Ca.
En nuestra casa, Victoria 48
AL CONTADO
El Mártes 3 de Diciembre, á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes de diferentes marcas, percalinas, uso doméstico, bramantes de lana, id algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, medias de lana, sombreros de castor, negros y de color, botas de paño y gambrona, camisetas bordado, ponchos de paño, id guanaco, mantas de algodon, gran surtido de pañuelos fantasía alfombra, ajuares, para hombres y niñas, y toballas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, cortes, puntillas, calzado para niños y niñas, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. N29

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 48
AL CONTADO
El Viernes 6 de Diciembre á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle es como sigue:
Bramantes, lienzos, cotin de hilo, id de algodon coleta plomo y negra, percalina asargada y lisa, uso doméstico en dos anchos, percales, sarasas para vestidos, id para colchas bombasí labrado diferentes clases, id liso crudo y blanco, bodato italiano é inglés, tartan de uno y dos anchos, géneros para vestidos, alemanesco de hilo, manteles y servilletas, y otros muchos artículos que estarán á la vista á la hora del remate. D1

Eastman y Gowland y Ca.
JUDICIAL
En la Exaltacion de la Cruz
DE UN MAGNIFICO CAMPO
CON LO EN EL EDIFICADO
En el paraje denominado
CANCHILLAS

El Domingo 8 de Diciembre, á las 3 de la tarde se rematarán pasando las dos terceras partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dn. Carlos Dimet y por ejecucion seguida contra Don Alejandro Añeros este magnífico campo y poblaciones, compuesto un terreno de (300) trecientas varas de frente por 750 varas de fondo con una casa de 3 piezas de material y otra casa de 3 piezas con techo de paja tazado el todo en la suma de 27600 $ m|c siendo las 2|3 partes 18000 ps m|c suma sumamente baja.
Por mas informes á los martilleros Victoria núm 111, escribania de Cedrés Tribunal de Comercio y en la Exaltacion de la Cruz casa del Sr. Dn Modesto Sjonchi. N16

Por el mismo
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En su casa, Victoria num. 111
AL CONTADO
El Miércoles 4 de Diciembre á las 12 en punto venderemos un gran surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es como sigue:
50 barricas de azúcar refinada, 85 barricas azúcar Pernambuco, 20 fdos tabaco de hoja, 20 bolsas papel estrasa 100 cajones ajenjo legítimo, 50 caj caña legítimo, 20 bolsas café en grano, 100 caj orejones, acuitunas en Barriles, 50 latas grasa de chancho, 10 caj betun francés, 50,000 cigarros de la paja, 15 bolsas nueces, 20000 cigarros hamburgueses marca Corona y otras marcas 20|3 aguardiente, 50 damajuanas ginebra legítima, 100 damj anís de 2 á 2 1|2 galones, 80 quesos gruyere, 200 caj kerosene, 40 quesos tafí, 40 caj fideos del país, 10 caj aceite Rivera, 20 arb. aceite Puget, 50 caj bacalao 30|4 vino piorato vino francés en bordalesas, 20 cajones vino oporto 30 id vino jerez 80 id vino asti 100 latas dulce membrillo 20 latas café molido 20 latas postre tomate 50 caj chocolate 16 Conzon id O Beter 10|3 caña y muchos otros artículos del ramo que no se detallan por su estension.
A MAS 30 cajones coñac, 30 rollos soga 2 bocoys tabaco Virginia N2[illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA HERMOSA Y BIEN SITUADA FINCA
Calle Defensa Nos. 451, 453, 455 y 457
17 vs. de frente por 74 vs. de fondo
Tasacion pesos 506,146 60 cts. m|c.
[illegible]
ESPACIOSOS ALMACENES
Una casa con 7 habitaciones

El domingo 29 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde; se rematará por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Don Martin Fuentes. Esta buena y central casa compuesta de un terreno de 17 varas 40 cts. de frente al Este, por 74 varas de fondo al Oeste, previniéndose que por el costado Norte de la línea de la calle, á 74 93 varas 30 centímetros se encuentra un martillo en un centro de 75 centímetros de vara, hasta el fondo, con magníficos almacenes, árboles frutales, etc.
Por mas pormenores, á la escribania de Latorre, Victoria 81 ó á los martilleros Victoria núm. 111.
NOTA—El comprador abonará el 10 p% al estenderse el boleto de compra-venta. N28

Bernardo G. Berro
Importante remate judicial, en Chascomús, verdadera pichincha. ¡Aguinaldo de año nuevo!

El primero de Enero de 1879 á las dos en punto de la tarde rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil en el Departamento del Sud, Doctor D. Justo P. Ortiz, las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Iturrieta.
Una casa situada en la traza nueva de la ciudad de Chascomús, calle de Maciano y Lincoln numero 52 y 54 á la primera y 39 á la segunda, compuesta de ocho espaciosas piezas con piso de baldosa y tabla, un taller de herreria, fragua, corralon con porton, caballeriza, cocina, letrina, pozo y patios enladrillados.
Entre las piezas se cuentan dos magníficos salones una de estos á la esquina la cual es ochavada.
Todo el edificio es de azotea, revocado y de una lindisima fachada.
Este pequeño palacete y taller de industria se ha tasado en la suma insignificante de 122 720 ps m|c.
Este es el solo valor de los ladrillos.
No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes.
Un terreno contiguo al edificio compuesto de 31 metros 64 centímetros de frente al Sud, por 38 metros y 97 centímetros de fondo, tasado en la bagatela de 12,000 $. La base para la venta son las dos terceras partes.
El remate se efectuará en la misma propiedad donde estará la bandera. N30

Alberto C. Dessein y Ca.
JUDICIAL
DE LA PROPIEDAD
Calle de Cochabamba número 48
El Domingo 5 de Enero á las 5 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Nogueira venderemos la propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Mateo Oreese y cuyo detalle es como sigue:
Edificio—4 piezas de material, ventanas de reja á la calle, 2 piezas altas de madera, techos de zinc, entre pisos de tabla, y galerias de madera, al costado Oeste, 1 galpon al fondo techo de zinc, caballeriza, cocina, pozo, letrina, y patios enladrillados.
Terreno—10 vs. de frente al Sud con 30 vs. de fondo al Norte
Tasacion en todos sus ramos 45,656 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes 30,437 ps. m|c.
Llamamos la atencion sobre la tasacion que es sumamente baja. Las tasaciones pueden verse en la Escribania de Corona y Otros datos en el escritorio de los martilleros Perú 55 altos.
Nota—El comprador abonará la suma de 5,000 ps m|c en el acto de estenderse los boletos. N29

Por el mismo
JUDICIAL
De magníficos cuadros
Pinturas de mucho mérito
Ejecucion seguida
contra el Dr. D. Miguel Villegas
En la calle Cuyo núm. 148
Casa de remate de los Sres. P. Costa y Compañia

El Miércoles 4 de Diciembre á la 1 en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado, 24 magníficos cuadros, pinturas antiguas de mucho mérito, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y pertenecientes á la ejecucion seguida por los Sres. Regis, Labarthe y Ca. contra el Dr. D. Miguel Villegas. Llamamos la atencion de los aficionados á los buenos cuadros, sobre este remate.
Los cuadros están en exhibicion en la calle Cuyo núm. 148. Otros datos en la escribania del Sr. Gonzalez en el escritorio de los martilleros Perú 55 (altos). D1

Mariano E. Saubidet
AL CONTADO
Del almacen calle Lorea num 17
Por órden de su dueño
Y por liquidacion
El Miércoles 4 de Diciembre á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.
Vinos, licores finos y ordinarios,
Conservas italianas y americanas,
Id francesas é inglesas,
Comestibles en general,
Bebidas, etc. etc.
A las 2 de la tarde
Armazon y mostrador, un lindo estante para fideos, balanzas medidas y demás útiles del negocio.
Escritorio del rematador, Cangallo 488. D1

Por el mismo
AL CONTADO
Del almacen calle de Chacabuco esquina Comercio
Por órden de su dueño
Y por liquidacion
El Viernes 6 del corriente á las 11 de la mañana venta á todo precio y sin retirar lote.
Loza comun y piedra, cristaleria y porcelana, artículos de ferreteria, id de merceria, conservas varias clases, vinos y licores finos y ordinarios, comestibles en general, conservas &.
A las 2 de la tarde—1 lindo armazon y mostrador, vidrieras, estantes para fideos, estantes colgados, altillos, balanza con mármol y demás útiles.
NOTA—Si hay interesados para la compra en particular pueden hacer sus ofertas hasta el dia antes del señalado para el remate. Escritorio del rematador, Cangallo núm. 488 entre Cerrito y Libertad. D3

Manuel de la Serna
CARRUAJES
Hay en venta á lando, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M19
[illegible] Los Lúnes, Miércoles y Sábados
Calle Bolivar 26 [illegible] … muebles, efectos de … sillas de montar, alhajas, ropas, …
Los Viernes á la una
Gran surtido de plata, de flores, adornos y fruteros
Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para vender en remate ó en venta particular.
Otro—Carruajes tilburys hay en venta diarios.

Por el mismo
DE FERRETERIA
Por cuenta de varias casas introductoras. El Miércoles 4 de Diciembre á la 1 … Bolivar. Al contado.
Un variado surtido de efectos de ferreteria, el surtido es importante, el pormenor se dará en … N29

Rómulo Bayá y Ca.
[illegible]
DE OVEJAS
En el pueblo de Zárate
El Domingo 8 de Diciembre á las 3 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, la cantidad de … ovejas … pertenecientes á la testamentaria de D. … Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia … N20

FERRETERIA
Por cuenta y órden de dos casas introductoras
AL CONTADO
[illegible]

CONFITERIA
Se vende una acreditada y central—Por pormenores Bolivar 27.

Simon E. Santillan
ESPLENDIDO REMATE
El Miércoles 4 de Diciembre, á las 12 del dia, venderé por órden de la Sra. Doña Rosa Flores y Andrade el magnífico mobiliario de su casa calle Alsina núm. 108 esquina Zeballos cuyo detalle es como sigue:
SALA—Un magnífico juego de sala compuesto de un sofá 4 medallones, 2 sillones y seis sillas jacarandá y brocatela de seda. Un hermosísimo espejo marco dorado luna Francesa, una magnífica araña de cristal de 6 luces, un piano Aleman de buenas voces, un taller negro y varios adornos, lindísimos cuadros al oleo, 5 galerias doradas con cortinados bordados, un alfombrado de tripe.
ANTE SALA—Un sofá y 2 sillones repí carmesí capitoné 6 sillas incrustadas en nacar asiento esterilla dorada, galerías con cenefas de reps de seda azul y cortinados, un ropero jacarandá con espejo luna Francesa, un espejo luna biselé lindos cuadros, picos de cristal para gas, una linda y riquísima jardinera tallada en madera á la rústica, alfombrado, etc.
1er DORMITORIO—Un lindísimo ropero jacarandá con espejo, una cama jacarandá camera, un hermosísimo lavatorio jacarandá y roble, 1 mesa de luz id, lindísimas oleografías, silla de amaca, flores, juegos de lavatorios y alfombrado.
2º DORMITORIO—Un ropero nogal con espejo, un lavatorio nogal de 2 cuerpos, 1 cama id para una persona, 2 mesas de luz, id sillas de nogal, cuadros al oleo, grabados y varios floreros y adornos.
3er DORMITORIO—1 ropero nogal con espejo, 1 lavatorio id 1 cama id para una persona, 1 mesa de luz, 4 fuentes, 1 percha alta, sillas de nogal, varios cuadros y adornos etc etc.
COMEDOR—Aparador nogal con espejo y piedra mármol, una mesa de nogal, de comedor sillas de nogal, un cristalero, grande, una rinconera cristalera, un lindo espejo un reloj de comedor de Bronce una araña lo 3 luces para gas, cuadros, adornos, é infinidad de losas, cristales y efectos de electro plata que estarán á la vista. D1

Mariano Billinghurst é hijos
86--BOLIVAR--86
DE LA VALIOSA PROPIEDAD
Donde estuvo antes el Banco Hipotecario
Calle San Martin nums 159 y 161
Perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Dolores Villanueva de Riglos.
De órden del Señor Juez de 1ª Instancia
Dr. Don José Maria Rosa
Venta ad-Corpus
El Viernes 27 de Diciembre próximo á las cuatro en punto de la tarde, se ha de proceder á la venta de la finca arriba designada construida en terreno de 16 1|2 varas de frente por 68 1|2 de fondo con 15 piezas, cuatro de ellas con estufas marco de mármol, 3 patios, tirantería de madera dura, pisos de tabla, puertas y ventanas de cedro, techos embaldosados, … de mármol, zócalos idem, aljibe de 100 pipas jardin en el primer patio, variado fierro, gas, aguas corrientes, pozo de balde y demas oficinas necesarias. El todo tasado en ps. 1,735,704 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 1.157.136 m|c.

EN SEGUIDA
OTRA CASA
Perteneciente á la misma testamentería de la Señora Villanueva de Riglos
Situada en la misma calle San Martin núm. 268
De órden del mismo Señor Juez
Dr. José Maria Rosa
Venta ad-Corpus
Terminada la venta de la primera procederemos á vender esta segunda, construida en terreno de 12 66-100 varas de frente por 38 1|2 de fondo con diez piezas, pisos de tabla, tirantería de madera dura, puertas y ventanas de cedro, aljibe de 50 pipas; el piso del primer patio es de mármol azul y blanco, el todo tasado en la cantidad de ps. 120,290 m|c.
Base para la venta 2|3 ps. 80,193 m|c.—Por mas pormenores ocúrrase á los martilleros Bolivar 86. N20

Por el mismo
De una bien situada propiedad
Calle Cuyo Nos. 34 y 34 1|2
ENTRE RECONQUISTA Y 25 DE MAYO
Perteneciente á la testamentaria de la señora Doña Dolores Villanueva de Riglos
De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa.
Venta ad-corpus.
El Sábado 28 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde
Se há de proceder á la venta de la finca arriba designada, construida en terreno de 12 16|100 de frente por 36 de fondo con 4 piezas, tirantería de madera dura. El todo tasado en la cantidad de 521,094 ps. m|c. Base para la venta 2|3 partes 347,396 ps. m|c. Por mas pormenores ocúrrase á nuestra casa, Bolivar 86. N20

Por el mismo
DE LA IMPORTANTE FINCA
ALTA Y BAJA
Situada en la calle Perú Ns. 151 y 153
Perteneciente á la testamentaria de la Señora D. Dolores Villanueva de Riglos
De órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa
Venta ad-corpus
El Juéves 26 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, se ha de proceder á la venta de la propiedad arriba designada, edificada en terreno de 11 1|4 varas de frente por 25 de fondo formando dos casas, una baja y otra alta con 7 piezas cada una, bien construidas y todas las oficinas necesarias, tirantería de madera dura, puertas y ventanas esteriores de cedro y las interiores de pino, aljibe de 60 pipas, gas, techo de baldozas, umbrales y zócalos de mármol y escalera de id. Tasada en $ 512,539 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 341,712 m|c.
Por mas informes ocurrir á los rematadores Bolivar 86. N20

Por el mismo
DE UN TERRENO
Calle Independencia
entre las de Rioja y Caridad
De órden de su propietario
El Domingo 1º de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, se ha de rematar bajo la base de 22500 $ m|c.
El terreno arriba designado compuesto de 16 varas de frente al Sud por … de fondo, previniéndose que el contrafrente al Norte disminuye hasta quedar en ocho varas.
Linda por el costado Este con el Jardin del Pensamiento, cercado de pared, por el fondo con la propiedad del Dr. D. Olegario Machado y por el Oeste con D. Ernesto Cobo.
Se encuentra por la calle Caridad lindando con la quinta de D. Pedro Odone y por la calle de la Rioja con la del Sr Casares.
Por mas pormenores, ocurrase á nuestra casa Bolivar 86. N27

Por el mismo
DE MUEBLES
En la casa habitacion del Sr. Don Juan Wilkinson
CALLE BUENOS AIRES No 22
A media cuadra de la calle Larga de la Recoleta, al Este
POR AUSENTARSE DEL PAIS
EL MIERCOLES 4 de Diciembre, á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de dicha casa, cuyo por menor es como sigue:
Sala—Un juego de muebles de caoba lisa, forro de reps punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, … de brazos y 12 sillas … 1 piano perpendicular de jacarandá de … voces fabricante «Sprunck», 1 cheffaunier de caoba con piedra mármol y cristales, 2 etagers de nogal con escaparate, 1 espejo grande de chimenea marco dorado, 1 mesa del centro de caoba con piedra mármol, 2 mesitas papier maché, 2 galerias para cortinados, alfombrado tripe de Bruselas, 1 grabados ingleses, 2 cuadros al óleo y otros adornos.
Primer dormitorio—1 ropero nogal roble con acuario, 1 cómoda caoba y roble, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 mesa de cedro, 1 idem de noche, 1 cama de fierro con colchon elástico, 1 sofá, alfombrado de tripe y otros enceres.
2.º dormitorio—1 cama para niño, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio id con piedra mármol, 1 mesa id para el costado de la cama, 1 id de luz, 1 lavatorio de fierro, alfombrado y demas enceres.
Comedor—1 juego de comedor compuesto de 1 mesa, 1 aparador y 12 sillas esterillas madera de roble, otra mesa para almuerzo como para 6 cubiertos madera de guindo, 1 biblioteca id con cristales, 1 araña á gas de 3 luces, 1 hermoso grabado inglés representando á Cronwell ante el Parlamento, 1 guarda fuego y fierro de chimeneas, porcelana, loza, cristaleria de uso y de repuesto, alfombrado, etc. etc.
Otro cuarto—Con estantes, alacenas, sillas, lavatorio y demás útiles de una casa de familia.
Patios—50 macetas con diversidad de plantas, 1 banco grande para las mismas. Utiles de cocina y demás enceres que estarán á la vista.

R y J Amoretti
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21
El Miércoles 4 de Diciembre á las 12 en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:
Paños y casimires finos, género para vestidos, variadísimo surtido, gróes negros y de colores, merinos y paños merinos, alpacas negras y de colores, casimires vistas de hilo finas, id bordados para señora, batas id id, tiras id id, botones id id, un surtido especial de pañuelos de mano, sombrillas y abanicos última moda, cambray, tarlatanas, linos, coco Mahon, géneros de hilo franceses para sábanas y ropa interior, sombreros de 10 á 12 clases, calzoncillos de hilo y algodon, tapados para señora, última novedad, notable surtido en calzado para señoras, niñas y hombre, raso de lana, estrellas, sargas, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. N30

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 21
Por cuenta de varios
El Lunes 2 de Diciembre á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de artículos para tienda, merceria, roperia y sastreria, cuyo detalle es como sigue:
Percales, bramantes, género para vestido, bordato, oxford, tela de …, casimires en cortes, id en piezas, alemanesco, cotin, merinos negros, alpacas de colores, colchas algodon de color, pañuelos y tohallas italianas, camisetas punto id, bombachas y pantalones de casimir, un gran surtido de camisas blancas y de color de cuello parado y doblado para hombre, géneros de varias clases para vestidos, lustrinas, bramantes varias clases, tartanes, oxford, guarniciones, confecciones géneros para vestidos, manteles, servilletas, tohallas, y otros, muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. N29

Por el mismo
En nuestra casa, Victoria 21
De tienda, merceria, etc.—Por cuenta de varios
El Viernes 6 del corriente á las 12 del dia, venderemos un especial surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue:
Selecto surtido de géneros de novedad para la estacion, géneros de vestidos, [illegible]

O. Otero
JUDICIAL
[illegible]

[illegible] … de 10 varas de frente al … Base para la venta 60,000 pesos m|c. … el comprador en el acto de firmar el boleto en garantía de la venta—Demas informes en nuestro escritorio Perú 141. D6

Faustino Acosta
De la propiedad calle Montevideo 467
Renta segura, 900 pesos m|c. mensuales
El Domingo 8 del corriente á las 5 de la tarde en punto, venderé por órden terminante de su dueño la propiedad arriba indicada, cuyos detalles son los siguientes:
Terreno—9 varas de frente al Oeste por 39 de fondo al Este.
Edificio—Todo el edificio es sólido en cal con azoteas duras, pisos de tabla y cielos rasos, tiene 7 piezas, cocina y pozo de balde y demas oficinas.—No reconoce ningun gravámen y las escrituras estarán á la vista antes del remate. D3

Emeterio Cabo
JUDICIAL
EN BARRACAS AL SUD
De una casa en el cuartel 2º
El Domingo 15 del corriente á las 4 de la tarde, procederé á la venta de la casa mencionada, situada en la calle Real que va á Quilmes, cuartel 2º, compuesto un terreno de 30 vs. de frente á la calle Real por 150 vs. de fondo, con 4 piezas, pozo, árboles frutales y todo en terreno, alambrado, tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de 30,192 ps. m|c. cuya cantidad servirá de base para la venta, en virtud de ser sumamente baja la tasacion de la propiedad, perteneciente á Doña Clemente Morales en la ejecucion seguida por D. Francisco Lopez y de órden del señor Juez de Barracas al Sud D. Isidoro M. Silges.
Los títulos perfectos y pueden inspeccionarse ocurriendo al escritorio del martillero, Perú 141. D[illegible]

Nicandro Dorr
JUDICIAL
De una propiedad central
Calle de Mejico numeros 47, 49 y 57
27 varas de frente por 82 de fondo
El Viernes 6 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, se procederá por órden del señor Juez Dr. Nogueira, al remate de una magnífica propiedad perteneciente á la testamenteria de D. Tomas Mulco. La casa se halla situada en la calle de Méjico, bajo los núms. 47-49-57, entre las calles de Defensa y Balcarce distante 3 cuadras de la Plaza de la Victoria, y enfrente donde se vá á establecer la acuñacion de monedas—Su terreno se compone de 27 vs. de frente, por 72 vs. 60 cts. de fondo, previniendo que en el costado Oeste tiene un martillo á su favor de 9 3 vs. de frente, por 12 de fondo, y por el costado Este dos martillos en su contra, encontrándose el primero á 19 1|4 vs. compuesto de 5 1|2 vs. de frente por dos de fondo y el segundo de 8 vs. 40 cts. de frente por 10 1|2 de fondo. El edificio bajo el núm. 57, se compone de 4 piezas de material, 2 galpones de tabla y zinc, letrina etc., y los números 47 y 49 de 10 piezas de material bajas y unas de altos, 5 mas con techo de teja, piso de tabla y baldozas, cielo raso de lienzo, á mas un galpon, letrina etc.—Todo lo relacionado se halla tasado en la suma de 750,000 $ m|c. base para la venta 500,000 $ m|c.
Por mas pormenores al rematador, Alsina 81. O31

Por el mismo
JUDICIAL
De una casa quinta—El Sábado 7 de Diciembre á las 5 de la tarde, retazada en la ínfima suma de 150,000 ps. m|c. sin falta, aunque llueva.
Se procederá por órden del Juez Dr. Rosa, al remate de una casa quinta en Almagro, calle Real, lindando por un costado con D. Benito Valenzuela y por el frente con los Sres Novaro y Dupein.
El terreno se compone de 25 varas 25 cents. de frente al Norte por 70 de fondo, 4 piezas con techos embaldozados, tirantes de madera dura, pisos de madera y baldozas, puertas y rejas de primera calidad, galerias con pisos de baldozas y columnas de fierro.
Una pieza en barro, techo de teja francesa, cocina, caballerizas, etc. Tasacion 150,000 $ m|c. Base para la venta 100,000 ps. m|c.
El comprador entregará en el acto de la venta la cantidad de 5000 pesos m|c.
Por mas pormenores Alsina 81.
Nota—Se previene al público que aunque llueva el remate se llevará á efecto el dia y hora indicada. N27

Por el mismo
JUDICIAL
De un café y fonda
El Juéves 12 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez [illegible]
[illegible]

Nazar, Gonzalez, Conde y Ca.
JUDICIAL
De una casa situada en la calle de Salta núm. 150 y 161, entre Moreno y Belgrano.
El Lunes 16 de Diciembre [illegible]
[illegible] … de la Iglesia de Monserrat y se encuentra rodeada de tramvias en todas direcciones, ventajas que no escaparán á los señores interesados, que tenemos la seguridad que sabrán aprovechar la ocasion de emplear bien su dinero, adquiriendo un inmueble en las brillantes condiciones del que ofrecemos en venta. Los títulos son de primer órden y las tasaciones pueden verse en la escribania de Dn Mariano Andrade, en los Tribunales Civiles calle Defensa 2º patio y por mas informes á nuestra casa Perú 87, 89 y 91. N16

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
El Martes 3 de Diciembre á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos:
Gran surtido de generos para vestidos, lienzos tablon y asargados, bramantes varias marcas, un espléndido surtido de casimires en piezas y en cortes paño negro fino, id presidente, id mezcla, id de poncho, lustrina, géneros de vestidos, merinos, paños merinos, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera treille, drill puro hilo, percales sarazas, id de colchas alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id oxford, id listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisos impermeable, pellones y chaquetones y variedad de otros artículos que no se detallan por su mucha estension. N20

Por el mismo
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
AL CONTADO
A plazos
El Juéves 5 del Diciembre á las 12 del dia venderemos un especial surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue:
Paños casimires, ropa hecha de varias clases, lienzos tablon y asargado, bramantes varias marcas, id uso doméstico camisetas á la crimea, id de punto, calzoncillos id corbatas d, varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para maquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, faja de lana y seda, pañuelos de seda, de hilo y algodon, efectos de fantasia, aros …, cinturones, guantes, costureros, cepillos, peines, perfumerias, camisas para señoras, y variedad de otros efectos que no detallamos por su mucha estencion. N20

José Rossotti
JUDICIAL
Concurso de D. Octavio Palangat
Cafe del teatro de "La Alegria"
El Juéves 12 de Diciembre, á las 12 en punto del dia y por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, venderé á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias pertenecientes al concurso arriba mencionado cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:
Espejos grandes marco dorado, botellas de licores, servicio de café y té id de cocina, id de mesa, arañas, cuadros, mesas con piedra mármol, máquinas para cerveza, sofaes, sillas y taburetes … D1

H. Baizan
ESPLENDIDO REMATE
UNICO EN SU GENERO
DE LA MEJOR ESQUINA
QUE HAY
EN BUENOS AIRES
Esceptuando las que forman esquina á la Plaza de la Victoria, el Domingo 8 de Diciembre á las 5 de la tarde, formando esquina á las calles de Belgrano y Sarandí con … desahogo al frente de 30 varas de ancho, toda cercada de hermosos árboles que producen una linda sombra, no solo para los dueños de casa sino para los pasantes, es casi una necesidad tener en cuenta todas esas comodidades que le van á proporcionar al que tenga la suerte de comprar, haciendoles presente que no es lo mismo vivir en una calle angosta donde no … pueden respirar la muerte, que vivir donde se respira un aire puro y sano como el del Boulevard calle de Belgrano que reune mejores condiciones que los alrededores de la Plaza principal. El pormenor es como sigue:
El terreno donde están construidas las dos preciosas fincas se compone de 17 1/4 varas de frente á la dicha calle de Belgrano por 50 vs. tambien de frente á la calle Sarandí, por formar esquina dos hermosas casas la que forma esquina donde está la botica y la otra contigua arreglada para la familia, con 5 piezas elegantemente construidas con tirantes de maderas duras todos, elegidos cielos rasos de yeso, pisos de tabla, techos y patios embaldozados, gas en todas las piezas y los patios con sus correspondientes arañas que tambien se incluyen en la venta, dos zaguanes, tambien con cielo raso de yeso, una gran pileta en el patio surtida de plantas finas, como ser araucaria, magnolia y jazmin en el fondo, una infinidad de árboles frutales, todos de la fruta mas esquisita; al dueño actual se lo ha tocado por herencia y no sabe cuanto vale, así es que la venta es á la sans façon que es lo que me conviene, por que así trabajo mas á gusto, porque estoy con el cuidado de que si saco poco precio me van á tirar de las orejas.
La botica tiene tres hermosas piezas incluso la gran pieza que sirve para el negocio todo con las mismas condiciones de la primera finca, con un pozo de balde que da mas medicinas que el diablo. Una gran vereda de piedra de 5 varas de ancho que cuesta como 15000 $; la calle empedrada, los coches del tramway recorren la calle para el centro y para afuera, en la calle tambien hay gas.
Declaro que en la infinidad de casas que he vendido en Buenos Aires no he encontrado dos en tan buenas condiciones como esta, llamo la atencion a los estancieros ricos que casi todos los que por este año han ganado mas plata que lentejas, que compren esta finca situada en una calle tan ancha donde corre el aire tan libre como en el campo. Mas pormenores al rematador Bolivar núm. 47. N30

Por el mismo
El Domingo 8 de Diciembre á las 6 de la tarde, de un espléndido terreno muy cerca de las hermanas de la caridad, situado en la hermosa calle de la Independencia entre Sarandí y Rincon mirando al Sur compuesto de 17 vs. de frente por 50 vs. de fondo todo cercado de pared. Llamo la atencion de las personas aficionadas á vivir cerca de monjas ó hermanas de la caridad porque todas … y el que tenga suerte de … entregado á las delicias … elevado á las regiones celestiales. Quien será el que no quiera disfrutar de las delicias producidas por la compañía de una hermana que solo vive en el mundo para proteger á los pobres y divertir á los ricos por su amabilidad y dulzura. N24

Por el mismo
El Domingo 8 de Diciembre á las 2 de la tarde, de una casa chica aparente para el que quiera ser propietario con poco dinero, situado en la calle de Caridad núm 115 entre las de Potosí y Moreno, calle empedrada y con tramway … se compone como sigue: el terreno mide 10 vs de frente por 43 vs de fondo … y pozo de balde … [illegible]

Mattaldi y Wells

GRANDIOSO REMATE DE RICOS MUEBLES NUEVOS

ESPEJOS, ARAÑAS DE CRISTAL CUADROS PLATINAS

Artículos de Boul, joyas, etc.

En la calle Florida num. 130

En los dias 5, 6 y 7 de Diciembre próximo á las 12 en punto del dia y á las 7 1/2 de la noche procederémos á la venta de gran cantidad de ricos muebles nuevos, consistiendo en:

Juegos de sala de 9 y 18 piezas cada uno tapizados en brocatela de seda punzó y celeste, juegos de sala de 9 piezas tapizados en reps liso y á bastones, juegos de escritorio completos (de nogal y otros), juegos de dormitorio de nogal, jacarandá y caoba, juegos de comedor de nogal.

MUEBLES SUELTOS

Camas de nogal, jacarandá y caoba, roperos con espejo, lavatorios, cómodas con tocador, mesas de noche, mesas de comedor, aparadores, mesas de trinchar, sillas de todas clases, arañas de cristal, espejos, cuadros, con cortinados, mesas de centro, pianos de los mas conocidos fabricantes etc etc.

La casa se hallará abierta y en exposicion los muebles en venta desde el Lunes 2 Diciembre.

NOTA—Los que deseen mandar muebles u otros artículos para este gran remate se servirán dirijirse á nuestra casa 65 y 67 calle Cangallo hasta el dia 29 del corriente. N15v7D

Julio Goyena y Ca.

JUDICIAL

EN LA PLAZA DEL PUEBLO DE SAN JUSTO

Donde estará la bandera

De un hermoso terreno de chacra perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Barreda compuesto de quinientas vs. (500) de frente al Norte por dos mil (2000) de fondo al Sud con dos ranchos de material techo de paja, actualmente arrendado en 14,500 ps. m/c. anuales sin contrato distante veinte cuadras del referido pueblo y quince del [illegible], lindero con la Chacra de Madariaga y propiedades de Rigios y Lacosta.

El domingo 5 de Enero de 1879 á las 11 a. m. por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa procederemos á la venta de la propiedad indicada.

Está tasada en la insignificante suma de 150,000 ps. m/c. y no admitimos oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Los títulos pueden verse en la Escribania de D. Raimundo García bajo del Cabildo.

El comprador abonará el 5 por 0/0 sobre el importe de la venta en el acto de estenderse el Boleto. N29

Por el mismo

JUDICIAL

De 5617 ovejas

En el partido del Monte paraje denominado Ciasgo, establecimiento perteneciente á la testamentaria de D. Martin Ramos, distante tres leguas de la Estacion Villanueva y cuatro de la Estacion Salado.

El Domingo 8 de Diciembre á las 11 once de la mañana, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos procederemos á la venta dinero de contado, de cinco mil seiscientas dies y siete 5617 ovejas con toda su lana [illegible] en treinta y dos pesos (ps. 32) [illegible] como base para la venta [illegible] terceras partes de la tasacion. N24

Pedro de Elizalde y Ca.

En nuestra casa Victoria 89 y 93
Por cuenta de varios
A plazos de 4, 5 y 6 meses
De tienda y mercería
Notable surtido para revendedores, roperos, tenderos, merceros y sastres

El Martes 3 de Diciembre á las 11 1/2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de artículos [illegible] tablon y [illegible], brahmantes, [illegible] camisas blancas, [illegible] color, seda en madeja, [illegible] hilo y seda para máquina, botones [illegible] guarniciones, fajas [illegible] fantasía, aros, collares, cintarones, guantes, [illegible] peines, perfumerias, camisas para señoras, y [illegible] otros efectos que no se detallan [illegible] estension.

Una partida de pañuelos [illegible] de primera [illegible] segunda clase, lo mas rico en pañuelo [illegible].

Mateo Victorica

IMPORTANTE REMATE

DE UNA GRAN PROPIEDAD

Situada a una cuadra de la PLAZA DE LA VICTORIA

Calle Alsina Nos. 109 y 111 (ANTES POTOSI)

ENTRE LAS CALLES DE BOLIVAR y DEFENSA

[illegible] 4 de Diciembre á las tres de la tarde venderé [illegible] al contado, la mencionada propiedad, edificada en terreno de 15 y 1/2 varas de frente por 34 de fondo ó sea en 532 y 2/3 varas cuadradas.

Esta propiedad produce 3,000 pesos mensuales, pudiendo producir el doble, pues, los alquileres que pagan hoy son muy bajos.

Creo inútil toda recomendacion, pues la propiedad se recomienda por sí sola, con solo pedir que se fijen en la situacion y el área de lo que vendo.

Como dejo dicho el remate tendrá lugar el Miércoles 4 de Diciembre, á las 3 de la tarde al mas alto precio y al contado.

Títulos perfectos

Por mas detalles ocurrir al rematador, Defensa núm 17. N17

Pedro N. Blanco

DE MUEBLES

En la casa calle [illegible] núm. 65
Por ausentarse su dueño al campo

El Miércoles 3 de Diciembre á las 12 en punto de la mañana procederé á rematar al mejor precio y al contado los muebles de esta casa con el detalle [illegible]

Sala. Un rico juego de sala [illegible] con sus correspondientes fundas [illegible] tres magníficos [illegible] de caoba, una alfombra [illegible] adornos de sala, una [illegible].

Ante-sala 1 sofá de reps azul con baston dorado, 12 sillas de esterilla imitacion jacarandá, 2 sillones id 2 sillones de reps azul con baston dorado, 1 cómoda con escritorio y tocador con piedra marmol, [illegible] jacarandá, 1 ropero con espejo de jacarandá, 1 lavatorio con tocador y piedra mármol, de jacarandá con espejo, 1 alfombra de tripe, 2 cuadros grandes en acero.

Dormitorio—1 ropero con espejo, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, 2 cuadros [illegible] mesa de noche con piedra mármol, de jacarandá [illegible] 1 alfombra de tripe, 1 reloj grande marco de [illegible] dos jarrones chinescos, varios objetos de electro-plata. N30

Julio Viale

EN MORENO

Por liquidacion—Al contado—Del almacen de comestibles y la finca situado en el cuartel 1º AL LADO DE LA HERMOSA Quinta del señor Bianchi

EN MORENO

Por órden terminante de su dueño, don José Viraido el Domingo 8 de Diciembre á las 11 en punto, procederé al remate de todas las existencias de dicho negocio, compuesto de un buen surtido de loza, cristales, artículos de ferretería, [illegible] azúcar, yerba, vino, caña, aguardiente, [illegible] ginebra, [illegible] vermouth, ajenjo, almidon, nueces, pasas, almendras, avellanas, alpiste, [illegible] de comer, kerosene, cerveza, limonada, [illegible] y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo [illegible] se rematará la propiedad donde está el negocio, cuyo edificio se compone de 110 varas de frente al Norte por 48 de fondo al Sud, todo edificado de material formando esquina, con almacenes y dos piezas mas, cocina, letrina, pozo, gallinero, palomar, árboles frutales en cantidad y jardin todo cercado, parte de pared y parte de fierro.

Esta propiedad está al lado de la hermosa quinta del Sr. Bianchi y se venderá al mas alto precio, por ser ésta la órden de su dueño.

Por mas datos á mi casa Piedad núm. 196.

Títulos inmejorables. N28

Por el mismo

De comestibles y bebidas

EL MARTES 3 DE DICIEMBRE
A las 12 en punto
En mi casa Piedad 196, 198 y 200

Procederé al remate de los siguientes artículos.

Vino Burdeos en Bordalesas superior clase, vino priorato, vino de Cette, [illegible] arroz India, [illegible] ajenjo, caña, tabaco [illegible] té en cajones, cigarros paraguayos, queso [illegible] papel de estraza, semilla de alfalfa, pasas de Málaga, cigarrillos habanillos, coñac fino, Jerez, fideos de pais, coñac Ancipal, [illegible] sardinas, cerveza negra, [illegible] champagne, ginebra en frasqueras, tabaco en fardos id negro, vino seco, yerba paraguaya, fideos de Nápoles y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. N29

Martiniano Bonorino

ARTICULOS DE ALMACEN

En su casa Defensa 75 y 77

EL JUEVES 5 de Diciembre á las 12 se rematarán al mas alta postura y á dinero de contado, un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

25 tercios yerba paraguaya de primera clase, 30 bolsas id [illegible] café en grano, 30 id fideos, 30 id alpiste, 50 cja. almidon americano, 40 id [illegible] 50 id pasas de Mendoza, 40 id de Málaga, 30 id anil, 50 id coñac, 40 id ginebra, 20 id [illegible], 20 id tabaco americano, 10 id grasa de chancho, 20 id [illegible] 20 id té, 100 id velas estearinas, 25 id [illegible] 20 id sal en latas, 40 id [illegible] 10 id bacalao, 40 id cajones, [illegible] 25 id aceite italiano superior, 20 id [illegible] español, 10 id conserva de tomate, 10 id betun americano, 30 fardos tabaco correntino, 50 latas higos superiores, 60 id [illegible] de membrillo, 10 id aceite de almendras, 40 id café molido, 20 id pimientos frescos, 20 damajuanas ginebra y otros artículos. N30

O. Saavedra

Banco Hipotecario

El jueves 5 de Diciembre á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno ubicado en la calle de Quirno entre las de Nueva Granada y Centro América, compuesto de 20 varas de frente al Sud Oeste, por 42 varas de fondo, linda por el frente con calle Quirno, por el fondo con Don Daniel María Cazon [illegible]

[illegible] continuar con la hipoteca, que ya tiene [illegible] 500 que se abonarán por separado, [illegible] indemniza el Banco de plata 470 que adeuda por anualidades, etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE.—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los deudores no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 21

Massot, Dias y Ca.

JUDICIAL

De una magnífica propiedad

EN BARRACAS AL SUD

Calle General Mitre Ns. 414 al 428

Con tramway á la puerta

Formando esquina á una calle sin nombre. Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Miguel L. Noguera. Tasacion baljísima! 337,259 ps. 60 cts. m/c. 2/3 partes base de venta 224,839 ps. 74 cts. m/c.

El Domingo 8 de Diciembre á las 4 1/2 en punto de la tarde procederémos á la venta por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan Peyrot contra D. Pedro Jouanito, de esta moderna y espléndida propiedad, cuyo terreno se compone de 35 varas de frente al Oeste por 70 varas de fondo al Este; y su edificio de dos espaciosos departamentos divididos del modo siguiente:

1er. Cuerpo compuesto de 10 piezas de material, techos de baldosas y maderas duras, 1 de altos, sótanos, cielos rasos, celosías y columnas, 3 piezas mas con techos de fierro galvanizado, cocina, pozo de agua con bomba, caballeriza, árboles, etc. etc.

2º Cuerpo compuesto de 6 piezas material techos de baldozas y maderas duras, un gran galpon, aljibe, gallinero, caballeriza, árboles y demas comodidades.

La tasacion importa trescientos treinta y siete mil doscientos cincuenta y nueve pesos con 60 centavos m/c 337,259 con 60 cs y no admitiremos oferta que baje de sus 2/3 partes que hacen la suma de doscientos veinte y cuatro mil ochocientos treinta y nueve pesos con 74 centavos m/c 224,839 con 74 cs El comprador entregará 5000 pesos al firmar el boleto en garantía, títulos en perfecto estado.

Por mas pormenores á la Escribanía del Sr. Dn Clodomiro Gallardo ó á nuestro escritorio calle Piedad núm 135. N23

Gomes, Obligado y Ca.

JUDICIAL

En el pintoresco pueblo de San Fernando, el Domingo 8 de Diciembre á las 3 de la tarde, venderemos por disposicion del Señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de Don Juan B. Badaraco, en la ejecucion seguida por el Dr. Nalli y D. P. Machello.

Una casa y terreno ubicada en la calle 3 de Febrero formando esquina, el edificio consta de 5 piezas techos de paja, pisos de ladrillos, dos pozos de agua dulce, letrinas, un horno, un porton de fierro en la entrada, parrales y árboles frutales, etc. etc.

El terreno consta de 35 varas y 20 centímetros de frente al Norte, por 50 varas de fondo al Sud, previniéndose que al costado Oeste, y á las 15 varas de la linea de la calle, hay un martillo en su favor de una vara y 60 centímetros de ancho, por 35 varas de largo.

Esta propiedad está tasada en la ínfima suma de 15,066 $ m/c. y la base para la venta será sus 2/3 que se asciende á 10,444 $ m/c. La esquina está ocupada por un almacen y en el resto del edificio vive una familia.

Por mas datos á nuestra casa calle Florida núm. 132. N 28

Rodriguez y Corado

JUDICIAL

Dos propiedades en esta ciudad Y una chacra

El Domingo 5 de Enero de 1879 se rematarán por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia y como pertenecientes á las testamentaria de D. Francisco Borjes Piñeiro y Da. Rosa Gutierrez las propiedades siguientes:

El dia indicado 5 de Enero á las 4 de la tarde remataremos un terreno, calle de Bolivar num. 602 con cerco de pared, compuesto de 10 varas de frente al Oeste por 70 varas de fondo al Este tasado en la suma de 80,000 pesos m/c. siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion que son 53,334 pesos m/c.

El mismo dia á las cuatro y media en punto remataremos la finca calle de Cochabamba núm. 2 3, con 2 piezas de material, pozo, cocina y letrina, y su terreno consta de 18 varas de frente al Sud por 32 varas 40 centímetros de fondo al Norte tasada en la suma de 64,912 pesos m/c, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 43,275 pesos m/c.

En seguida

A LAS CINCO en punto de la tarde [illegible] misma casa Cochabamba 2 3 procederemos á vender la chacra sita en el Partido Almirante Brown cuartel 4º á 30 cuadras de la Estacion Glew del Ferro-Carril del Sud lindando por el Sud [illegible] Bustamante, por el Oeste con Roy y por el Norte y Este con Piñero conteniendo dos piezas de ranchos, pozo, cocina, árboles etc. y su terreno consta de 138 varas de frente Este por 797 vs. de fondo al Oeste ó sean 15 cuadras cuadradas y 1580 varas cuadradas y tasada en la suma de 50,551 pesos m/c. no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 33771 ps m/c.

Recomendamos estas propiedades por ser sumamente bajas sus tasaciones las propiedades de la ciudad son muy centrales, la calle de Bolivar está adoquinada con tramway á la puerta como tambien la de la calle de Cochabamba á media cuadra del tramway, la chacra su terreno alto y tierra vegetal todo ella aproxima á una estacion. Informes á la oficina del Escribano Sagasta Defensa 86 (por patio) ó á los Martilleros Perú 147. N27

Rufino Degreef

En San Nicolás de los Arroyos, muy importante para los hacendados. De un hermoso campo de pastoreo, de 6,000 á 7,000 ovejas mestizas finas, de 25 toros Tarquinos, caballos, útiles del establecimiento, corrales, etc.

En el partido de Ramallo, paraje denominado Los Manantiales á 8 ó 9 leguas de San Nicolás en direccion á Arrecifes.

El Domingo 12 de Enero á las 12 de la tarde remataré dos fracciones de campo para pastoreo de superior calidad, por órden de su dueño, situado en el partido de Ramallo, distante 8 ó 9 leguas de San Nicolás, con poblaciones, puestos, montes etc.

A la vez se rematarán tambien de 7000 [illegible] ovejas mestizas finas, 25 toros tarquinos, caballos, corrales y demas útiles del establecimiento.

La campo es el siguiente:

Primer terreno—Designado [illegible] con el nombre Argerich 8,8 se compone de 1,800 varas de frente al arroyo de Ramallo por 8,585 varas de fondo por un costado y por el otro 5,850 varas ó sean 12 686,580 varas cuadradas igual á 4,500 cuadras de 150 varas por 150, linda por el frente arroyo de por medio con Arnold, por un costado con don Pedro P. Gigena, por el otro con don Eustaquio Martinez y por el fondo con Stegman.

En esta fraccion está la estancia principal que se compone de siete piezas con techo de fierro galvanizado, con cercos, montes, arboleda, alfalfar, etc. Ademas hay en el mismo campo dos puestos con techo tambien de fierro etc.

Segundo terreno—Linda por un zanjon arroyo de por medio con el anterior mide de frente al arroyo de Ramallo 1,039 metros de frente por 8,657 metros de fondo por un costado y por el otro 7,542 metros hasta dar con el arroyo de Manantiales ó sean 8,544,736 metros cuadrados, igual á 5,6 cuadras cuadradas. Como se vé, este campo tiene tanto á su frente como á su fondo dos arroyos de aguas permanentes. Hay en este campo tres puestos, dos con techos de fierro y uno de paja.

Los dos campos son de pastos superiores, trevol, gramilla, y cardo; están mensurados y amojonados.

Base y condiciones de venta—El remate tendrá lugar el dia y hora indicada, en la misma estancia, se venderá uno ó las dos fracciones al mismo tiempo, al gusto de los interesados, teniendo el comprador del primer lote opcion al segundo. Se fija como base para la venta 800 ps. m/c. la cuadra ó sea 120,000 ps. la legua, entrando en este precio las poblaciones que hay en el campo.

Condiciones de pago—El comprador pagará al otorgarse la escritura una tercera parte, otra tercera á seis ó ocho meses, con interés de ocho por ciento anual, quedando hipotecados los terrenos y la otra tercera á doce ó diez y ocho meses.

Haciendas—Se rematarán al mismo tiempo y á dinero de contado siete á ocho mil ovejas mestizas finas, veinticinco toros tarquinos de primera clase y veinte caballos de servicio.

Utiles—Carros, arados, palas, alambre, palos y otros objetos útiles que estarán á la vista.

Nota—Los planos del campo están en nuestro escritorio en San Nicolás calle Comercio num. 43 y en Buenos Aires calle Buen Orden núm. 185, casa de [illegible] donde puede tambien dar informes. N29

Luis Godoy

¡IMPORTANTE PROPIEDAD CENTRAL!
Calle Bolivar número 649
Distante 11 cuadras de la Plaza de la Victoria
Calle adoquinada
Gas, aguas corrientes y tramway á la puerta

Perteneciente á la testamentaria de Doña Inocencia García de Nicilson con la venia del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y de acuerdo con los herederos, todos mayores de edad.

Que lindo local y tan central, que pocas veces se ofrece en venta, una tan linda y bien situada finca, Sin base de precio,

El Domingo 8 de Diciembre á las 4 de la tarde, he de vender á la mas alta postura, por cuenta de los herederos, la preciosa casa, que es preciso ver para creer.

Detalle—La finca mide 9 varas de frente por 70 de fondo, tiene 7 hermosas habitaciones bien construidas, embaldosada maderas, y puertas de primer órden, elegantes ventanas al frente, zaguan, aguas corrientes, gran cocina y letrina, y árboles frutales, que se desafian, á que no hay iguales en Buenos Aires.

Llamo la atencion de esta propiedad central, que voy á vender, pues pocas veces se ponen en remate fincas de esta clase. Títulos de primer órden, á entera satisfaccion del comprador. N30

Joaquin Montaña

JUDICIAL

De 1123 ovejas al corte con lana en el Partido de Pila cuartel 5º, tasadas á 32 pesos m/c. cada una, base para la venta su tasacion.

El JUEVES 12 de Diciembre á las 2 de la tarde procederé á vender al mas alto precio y dinero al contado, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos, la hacienda arriba espresada perteneciente á la testamentaria de D. Alberto Cabrera, por ejecucion seguida por cobro de pesos.

El remate tendrá lugar en la casa de D. Enrique Rivarola, depositario de dicha hacienda.

Por mas datos ocurrir al escritorio de Murga y Montaña San Martin 68. N30

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

Del Pailebot María Carlota

Situado en el canal de San Fernando
Al mejor precio
El Domingo 8 de Diciembre, á las 3 de la tarde

Venderé dicho buque por órden del señor Juez Federal Dr D. Isidoro Albarracin. Dicho buque se encuentra en muy regular estado y [illegible] quedará en perfecto estado. Las dimensiones son las siguientes:

Eslora	38 piés
Manga	12 id
Quilla	36 id
Puntal	4 id
Plancha	0 id

Este buque se venderá al mejor precio, pues no tiene tasacion—La venta tendrá lugar el dia y hora indicada, en el canal de San Fernando, donde estará la bandera de remate—Por mas informes al rematador, calle Victoria núm. 140, (altos). N27

José M. Gimenez

¡JUDICIAL!

EN MORON

[illegible]

Manuel B. Laborde

JUDICIAL

De una casa en el Pueblo de Navarro

A 2 cuadras al Sud de la Plaza
Donde estará la bandera

Tasacion [illegible] ps. 33,078 m/c.
Base para la venta [illegible]

El Miércoles 25 de Diciembre á las 6 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, en los autos testamentarios de Da. Juana Perez, D. Juan Senaz y D. Laureano Villegas, la casa indicada, formando esquina, con tres hermosas piezas, una de azotea con 2 ventanas á la calle, otra de zinc y otra de paja, letrina, cocina, pozo, etc. y una gran cantidad árboles frutales, edificada en terreno de 53 varas de frente al Oeste por 54 de fondo al Sud, cercado todo de pared con un porton. No dejará de llamar la atencion de lo bajo de la base y de ser una gran bicoca, por encontrarse actualmente alquilada por la cantidad de 500 pesos m/c. mensuales (el 2 p% de renta). El comprador entregará el 10 p% del valor en el acto de firmar el boleto de compra-venta como garantía de ser legítimo comprador.

NOTA—Por mas datos á la oficina del Escribano Secretario Miguel Repeto Defensa 86 ó al escritorio del martillero Bolivar 81. N20

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA

En el pueblo del Tandil

Calle 14 de Julio entre General Pintos y Belgrano

Base para la venta, ps. 33,667 m/c.

El Miércoles 1º de Enero de 1879 á las 6 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez Dr. Dimet y á pedido del Síndico del concurso de D. Antonio Gonzales, la casa arriba mencionada que consta de un gran edificio, edificada en terreno de 35 metros 908 mls. de frente por 64 metros y 950 mls. de fondo.

No dejará de llamar la atencion de lo bajo de la base, puesto que el 70 fué tasada en 63,000 $ m/c., siendo las 2/3 partes $ 41,334 y sacarse hoy á venta por un 20 p% menos como retasa.

El remate se efectuará en la misma propiedad donde estará la bandera de remate.

NOTA—Por órden del Sr. Juez el comprador entregará en el acto de firmar el boleto, la cantidad de 5,000 $ m/c.

Por mas datos al Tribunal de Comercio, Secretaría del Sr. D. Angel Julio Blanco, ó al escritorio del martillero Bolivar 81 (altos). N27

Por el mismo

JUDICIAL

De unos terrenos á la altura de los Corrales de Abasto, calle de Alsina formando esquina á las de Garay y Brasil.

Donde estará la bandera de remate

El Domingo 15 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos en la ejecucion seguida por D. Clementino Sañudo y otros contra la testamentaria de Da. Victoria Villoldo sobre cobros de honorarios, los siguientes lotes de terrenos.

Lote núm. 1—Garay esquina á Alsina con 30 varas de frente al Oeste calle Alsina, con 60 varas 57 cts. por el costado Sud, 70 vs. por el costado Norte calle Garay y 36 de frente al fondo. Tasado en 11,569 ps. 50 cts. Base para la venta 7,713 ps. m/c.

Lote núm. 2—Alsina entre Garay y Brasil 30 vs. de frente al Oeste calle Alsina con 69 vs. 16 cts de fondo costado Sud y 69 vs. 57 cts al costado Norte y 30 vs. 33 cent. de frente al fondo. Tasado en 6,899 ps. 91 cts. Base para la venta las 2/3 partes 4,600 ps. m/c.

Lote núm. 3—Calle Alsina esquina Brasil 30 vs. de frente al Oeste calle Alsina con 68 vs. 75 cent. de fondo costado Sud frente á la calle Brasil 69 vs. 16 cts al costado Norte y 36 vs. 33 cs de frente al fondo. Tasado en 11,431 ps. 90 cts. Base para la venta ps 6,622 m/c.

Recomiendo estos terrenos por ser muy altos y encontrarse tan cerca de los Corrales de Abasto, siendo la base para su venta sumamente baja.

NOTA—El comprador de cada lote entregará la suma de 500 pesos en garantía, en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos á la oficina del Secretario Faustino Miñones Defensa 86 ó al escritorio del martillero Bolivar 81 altos. N17

F. Fernandez

JUDICIAL

EN SAN NICOLAS

Nueva retasa ... 374,350 $ m/c.
Base para la venta 2/3 partes ... 249,567 "

De la valiosa propiedad casa y barraca perteneciente al concurso de los Sres Delfino y Peña situada en esta ciudad en la calle San Martin esquina á la de Lavalle donde estará la bandera de remate.

El Domingo 15 de Diciembre proximo á las 5 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la espresada y conocida propiedad que consta de lo siguiente:

Un edificio de azotea formando esquina á las mencionadas calles de Lavalle y San Martin, con grandes almacenes para negocio y habitaciones para familia y tres grandes galpones para barraca con todos los útiles necesarios, como una magnífica prensa para enfardelar, armazones y demas útiles del ramo. El terreno en que está edificada esta propiedad se compone de 30 varas de frente á la calle San Martin por 87 1/4 varas de fondo al Nor Oeste teniendo un martillo á las 70 varas en favor de la propiedad de 12 1/4 varas de terreno por 45.

Esta propiedad ha sido retasada últimamente en la cantidad de 374,350 $ m/c, y la base para la venta será las dos terceras partes de su tasacion que importa 249,567 pesos m/c. y no se admitirá oferta que no esceda de esta base.

Por mas pormenores ocurrase á la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia á cargo del escribano don Juan G. Araujo donde podrán los interesados previamente examinar los títulos antes del remate, pues con arreglo á dicho título se venderá la propiedad. N17

Erasmo Obligado y Ca.

ESPLENDIDA PROPIEDAD
Dividida en tres lotes
En la calle Buen Orden esquina á Europa

1ª Tasacion 562,854 ps.
Retasa 250,951 "

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera procederemos á vender el Domingo 15 de Diciembre de 1878 á las 5 de la tarde, la magnífica propiedad situada en la calle de Buen Orden y Europa, perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Diaz de Salas.

La casa está subdividida en tres lotes, compuestos como se detallan:

Lote núm. 1—Buen Orden esquina á Europa con 17 1/2 vs. de frente al Este por 26 1/2 de fondo al Oeste, 9 piezas, aljibe, letrina y demas dependencias necesarias; tasada en 166,335 ps., su base para la venta serán las 3/4 partes que importan 124751 ps. 2 rls. m/c.

Lote num. 2 calle de Europa, con 11 vs. de frente al Sud por 17 1/2 de fondo al Norte, tasacion 45215 ps. base para la venta sus 3/4 partes que importan 33911 ps. 2 rls. m/c.

Lote num. 3 calle de Europa, con 11 vs. de frente al Sud por 17 1/2 vs. de fondo al Norte, tasacion 39401 ps. base para la venta sus 3/4 partes que importan 29550 ps. 6 rls. m/c.

J. M. Martinez y Ca.

JUDICIAL

De un magnífico terreno en la calle Defensa núm. 734

El Miércoles 25 de Diciembre á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, el terreno arriba espresado perteneciente á la testamentaria de D. Martin Morales y Da. Josefa Diaz de Rancon, cuyo detalle es el siguiente:

ESTENSION—13 varas 10 cts. de frente al Oeste por 71 varas de fondo, ensanchando en este hasta terminar en 14 varas, todo cercado de pared y con árboles frutales.

Tasacion $ 132,231 m/c. Dos terceras partes $ 88,134 m/c. base para la venta.

NOTA—Se previene que este terreno tiene alguna deficiencia en los títulos, razon por la que se ha tasado tan ínfimamente. Los que se interesen en su adquisicion deberán previamente inspeccionarlos porque la venta se ha ordenado con la espresa condicion de que se comprara con los títulos que posee.

Por mas pormenores á la oficina de D. José Fernandez, Victoria 82 ó á los martilleros Moreno 115. N21

Osvaldo Saavedra

De un campo al Sud
Campo superior y central
Media legua próximamente
En el escritorio calle San Martin 170

El Jueves 12 de Diciembre á las 3 de la tarde, venderé por órden de su dueño, al mas alto precio y al contado, una área de campo perfectamente regular, compuesta de 769 1/2 cuadras cuadradas y ubicada en el partido de Castelli, lindando por el Oeste con D. Cárlos Mathi, por el Norte con el Estado y por el Sud y el Este con D. Esequiel y D Hipólito Martinez.

Este campo se conoce en el Registro Gráfico de la Provincia bajo el nombre de D. Manuel M. Dias.

Está situado entre Chascomús y Dolores y á solo quince leguas de este pueblo.

Por mas informes al rematador, San Martin 170. N28

M. Bohigas Ferrer

JUDICIAL

EN EL PATIO DE MI CASA 78—Defensa—78

El Mártes 10 de Diciembre, á las 12 del dia; venderé á la mas alta postura, al contado, y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. J. María Rosa, los siguientes efectos pertenecientes á la ejecucion seguida por D. Manuel Lutti contra D. Tomás Torney. 1 armazon de pino y estantes, 1 mostrador 1 mesa pino grande, bancos, 1 confidente, cuadros, mesas, 1 biombo con puertas, 1 cocina económica, colchones elástico y delana, camas de fierro, almohadas, catres de lona, y á la crímea, cómodas sillas, mesas de noche, vasos, copas, botellones, y muchos otros artículos que estarán la vista el dia del remate. N28

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

El Domingo 8 de Diciembre

A LAS DOS DE LA TARDE
[illegible]

El edificio se compone de 4 piezas, cocina, pozo, letrina y sumidero todos los pisos son de tabla los techos de dos hiladas de ladrillos y baldosa todas las puertas de vidrieras y umbrales de marmol—El terreno se compone de 10 vs. 90 cts. de frente al Norte, por 57 vs. 40 cts. de fondo al Sud ó sean 9 mtrs 459 milímetros por 57 varas 40 cents de fondo al Sud ó sean 40 metros 708 milímetros.

Base para la venta 43000 $ m/c.—Esta propiedad pertenece á la testamentaria de Don Francisco Perez y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Dn. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos son inmejorables el comprador dará una garantía de 5,000 $ [illegible] al firmar el boleto de compra venta, por datos á la oficina de Federico Mendes Defensa 86 ó al martillero Perú 141 á Andes 3. C31

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA ISLA

El Domingo 22 de Diciembre, á las 3 de la tarde

ESTA SE ENCUENTRA UBICADA SOBRE EL RIO LUJAN (PARTIDO DE LAS CONCHAS)

El terreno se compone de cuatro cuadras de frente con fondo á los bañados. Edificio un rancho con 3 piezas, piso de tabla—Arboleda, 40,000 plantas de sauce criollo, 5,000 id id llorón, 3,500 id id álamos, 600 id de durazno pavia, 12 id manzanillo, 15 id naranjo, dulce, 200 id de peras, 400 id de [illegible]

[illegible]

[illegible] Moreno y Ca.

IMPORTANTE REMATE
DE UNA LEGUA DE CAMPO

[illegible] tarde procederemos á vender en nuestra casa Florida núm. 160, por órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, una legua de campo [illegible] en el Registro Gráfico de la Provincia bajo el nombre de Alberto Ortiz Basualdo núm. 201.

Dista del pueblo del Pergamino 7 leguas—Espléndidos establecimientos la rodean, encontrándose á muy poca distancia los de los señores Gándara, Ocampo, etc. Linda con los señores Gomez Olivera y Ca. Lopez Alzaga, Samuel Hale y otros.—Como campo es inmejorable, tiene muy buenas aguadas.

Por planos y mas datos, á nuestro escritorio, Florida núm. 160—Para ver el campo dirijirse al mayordomo de los señores Gomez Olivera y Ca D. Félix Córdoba. N24

Andrés W. Merea

¡JUDICIAL!

De la casa calle Zeballos 374

El Domingo 8 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderé la mencionada casa por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Cesareo Pisolo cuyo detalle es el siguiente: El terreno mide 18 varas de frente al Oeste por 17 1/2 varas de fondo al Este, 5 piezas de material, cocina, letrina, pozo, con tramway á la puerta, tasada en la suma de 50,072 ps., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 33,901 ps. base para la venta.—En seguida venderé un terreno perteneciente á la misma testamentaria, situado en San Vicente, pueblo «Esperanza» compuesto de 50 varas de frente al Este por 50 varas de fondo al Oeste, tasado en 2,600 ps. Base para la venta 1,666 ps., en la manzana núm. 61. Por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72. N7

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca, situada en la calle de Venezuela num 301.

El Domingo 8 de Diciembre, á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender la citada propiedad, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de D. Cesareo Pisolo, cuyo pormenor es como sigue:—El terreno mide 17 vs. de frente al Sud, por 59 vs. de fondo al Norte, siendo los muros medianeros, 5 piezas de material hechas á todo costo cocina, letrina, pozo, los techos y pisos embaldosados, maderas duras, 2 hermosas ventanas de reja á la calle, puerta de fierro al zaguan, umbrales de mármol, toda cercada de pared, tasada en la suma de 84,831 ps., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las 2 partes de su tasacion que son 56,554 ps.—Títulos inmejorables, por mas pormenores al martillero, Defensa núm. 72. N7

Por el mismo

¡JUDICIAL!

En su casa calle Defensa núm. 72

El Martes 3 de Diciembre á las 12 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de Paz de San Miguel y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. José Morales contra D. Ambrosio Fernandez lo que á continuacion se espresa:

1 banco de esterilla, 1 lavatorio negro con piedra, 1 reloj, 1 cama, armador y colchon, 1 cómoda con espejo, 1 mesa de noche, 2 sillas, 1 aparador de caoba y piedra, 1 cómoda de caoba, 1 escritorio, 2 galerias, 12 sillas negras, 3 camitas para niños, 3 lavatorios de fierro, 5 id. de caoba y piedra mármol, 2 mesas redondas, 3 ropisas, 2 escritorios, 1 ropero de pino, 1 cama de fierro, 9 sillas, 2 sillones, 1 alfombra, 24 libros, 1 espejo marco dorado, 1 reloj de pared y otros muebles que se omiten por su estension. N30

Puccio, Sastre y Ca.

JUDICIAL

DE UNA BONITA FINCA

EN LA PRINCIPAL CALLE DE SAN FERNANDO

TASADA EN 25,000 PS.

A las 3 de la tarde

El Domingo 15 del próximo Diciembre, procederé á rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, una casita en el pueblo de San Fernando, perteneciente á la testamentaria de doña Manuela Cirila Fernandez, sita en la calle Constitucion, compuesta de cuatro piezas puras de material, dos de azotea, otra pieza y una cocina techo de paja y la letrina techo de zinc, edificada en terreno de siete y dos tercios de vara de frente por 70 de fondo, con paredes al fondo y al costado, y con varios árboles frutales, tasado el todo en la cantidad de veinte y cinco mil pesos (25,000).

No se admitirá oferta que no baje de las dos terceras partes.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Sr. Gallardo calle Defensa, ó á los rematadores calle Cuyo 130.

Por el mismo

JUDICIAL

De una magnífica propiedad

Tasacion 47,080 ps. m/c.

El domingo 29 de Diciembre á las tres de la tarde procederemos á rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Salustiano J. Zavalia y por chancelacion de un crédito, la finca sita calle de la Paz entre Tucuman y Temple, antes de llegar á la de Garantias, perteneciente á la testamentaria de Dn. Bartolo Negretto edificada en terreno de diez varas de frente al Oeste por setenta de fondo al Este, tasada en la cantidad de cuarenta y siete mil ochenta pesos moneda corriente; el edificio consta de trece piezas bajas y once altas con cina letrina y pozo de balde. El edificio es construido parte en cal y parte en barro y pisos de valdozas.

No se admitirá propuesta que baje de las dos terceras partes, que son 31387 ps m/c por mas informes á la escribanía del Dr Beccar, calle Defensa ó Cuyo 130 casa de los rematadores.

Nota—Las escrituras son deficientes.

Por el mismo

JUDICIAL

Importante propiedad

En la principal calle Tasada en 86,819 pesos m/c.

El Sábado 14 del próximo Diciembre á las cinco de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, procederemos al remate judicial por chancelacion de una hipoteca la casa sita calle de Charcas num 323 edificada en 8 y media varas de frente por 38 de fondo, á media cuadra de la plaza Libertad y á dos y media del Retiro, tasada en la cantidad de 86,819 pesos m/c.

NOTA No se admitirá propuesta que baje de las 2/3 partes.

El comprador, en garantía, oblará en el acto de remataria [illegible] mil pesos.

Por mas pormenores, á la escribanía de Sr. Gomez calle Defensa, ó á casa de los martilleros Cuyo 130. Sus escrituras están relacionadas al documento de hipoteca. N30

Francisco Bulnes

JUDICIAL

En el pueblo del Pilar

De una casita perteneciente á la testamentaria de Doña Nemesia Ponce de Burgos

El 11 de Diciembre á las 12 del dia se procederá á la venta de la mencionada casa por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Martin Bustos.

El terreno consta de frente 16 vs. y 10 pulgadas por 67 varas de fondo, 2 piezas de azotea, 1 id techo de paja, puertas, ventanas con buenas rejas y plantas, tasado en la suma de pesos 23362 m/c. sus 2/3 partes 15824 ps. m/c.—Para ver los títulos á la escribanía de Don Faustino Miñones y por mas datos al rematador Tacuarí 426. N7

Por el mismo

JUDICIAL

De 2 casas con un gran terreno ubicada en la calle Colonia entre Catamarca y la Rioja.

El Domingo 15 de Diciembre á la 1 de la tarde por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, se procederá á la venta de las mencionadas propiedades, perteneciente á la ejecucion que le sigue Dn José Claver á Don Agustin Carrera.

El detalle del edificio y terreno en que están edificadas las 2 propiedades es como sigue: 1ª 5 piezas y zaguan cocina, pozo de agua, todo construido en cal, y sobre tirantes de madera dura, pisos de baldosa, reboques interiores y esteriores de cal, vereda de ladrillo puertas vidriera y ventanas, caños de zinc para el desagüe de las azoteas, tasado en todos sus ramos en la suma de ps. 70,000 m/c.

2ª propiedad 3 piezas letrina tirantes de pino techo de teja puertas vidriera, tasado en ps 20,000 el terreno consta de dos cuadras cuadradas mas treinta céntimos de otra, tasado en ps. 69,000, las tasaciones de las dos casas y el terreno importa todo 159,000$ m/c y sus 2/3 partes son 106,000 m/c. base para la venta.—El comprador dará como garantía de la compra el 5 ojo. N26

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL MONTE
El 12 de Diciembre, á las 12 del dia

Procederé á la venta de 518 ovejas que se encuentran en la chacra del señor Panisso, por órden del señor Juez Dr. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Mateo Pedroza.

518 ovejas ó las que resulten tasadas á 15ps. una, las 2/3 partes 10 ps.

20 @ lana á 65 ps. @, las 2/3 partes 43 1/2 ps.

15 cueros lanares á 10 ps. uno, las 2/3 partes 6 1/2 ps.

Por informes al rematador, Tacuarí 426. N7

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DE LAS FLORES

El 18 de Diciembre, á las 12 del dia, procederé á la venta por órden del señor Juez Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaría de D. Mateo Pedroza, de los siguientes bienes:

1143 ovejas mestizas ó las que resulten,	tasadas á	$ 30 una,	2/3	partes	20 ps.
17 carneros padres	"	1000 uno	2/3	"	666 ps.
14 [illegible]	"	120 dza.	2/3	"	80 ps.
Yeguas, las que resulten se venderán al mas alto precio.					
Puesto San Fermin					
86 ovejas	tasadas á	25 una	2/3	partes	16 ps.
2 bueyes	"	500 uno	2/3	"	334 ps.
1 lienzo para carrota	"	300	2/3	"	200 ps.
Puesto San Pedro					
12 lienzos para corral	tasados á	40	2/3	"	26 ps.
29 postes ñandubay	"	8	2/3	"	6 ps.
2 boletos señal de oveja	"	100	2/3	"	75 ps.
2 id. para hacienda vac.	"	1000	2/3	"	750 ps.
26 cañas de [illegible] ta, en estribos, frenos,	"	20 una	2/3	"	14 ps.

Todos estos bienes se venderán al contado y pasando sus 2/3 partes.

La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento.

Por informes al martillero, Tacuarí 426. N7

Por el mismo

JUDICIAL

De una suerte de quinta en la Concordia. El 9 de Diciembre á la 1 de la tarde se procederá á la venta en esta Ciudad en la calle Defensa núm. 5 por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet de un lote de terreno de quinta situado en el ejido de la Ciudad de la Concordia Provincia de Entre Rios ubicados á 17 cuadras al N. E. de la Plaza principal cuya estension es de 25 varas de frente por 50 de fondo lindando ambos por el N. E. con D. Juan Echeverry, por el Oeste con D. Francisco Bardon y por el Sud calle Santiago en medio con D. Pedro O. Shail.

Esta venta se realizará por una ejecucion seguida por el Banco de Italia y Rio de la Plata [illegible] se venderá á la mas alta postura, y debiendo el comprador al firmar el boleto de compra dar como garantía ps. 5,000 m/c. por estar así ordenado por el Sr. Juez á pedido de las partes. N29

Mariano Artayeta

En el Partido de Loberia

JUDICIAL

El 9 del próximo Diciembre á las dos de la tarde procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado y por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil del Departamento del Sud Doctor don Justo P. Ortiz, los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Juan de Dios Gonzales cuyo detalle es como sigue: [illegible]

[illegible] La Primavera [illegible] Dolores, Perú 23. N12

Melchor M. Sanchez

[illegible]

[illegible]

JUDICIAL

[illegible] Títulos de primer órden, para verlos á la oficina del Escribano Repetto, por mas informes al martillero Alsina 205. N6

Por el mismo

De una preciosa casa y un magnífico corralon

Situados en la calle de Chacabuco entre las de Cochabamba y Garay, con tramway á la puerta, calle empedrada y con gas.

El Juéves 12 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y por órden terminante de su dueño, [illegible], cuyo pormenor es el siguiente:

Corralon—Base para la venta 200,000 ps. m/c.

Terreno compuesto de 23 varas de frente por 50 de fondo con 4 piezas de madera, magníficos galpones, todo empedrado, excelentes pesebres para caballos con sus correspondientes rejas, pozo de balde, porton, 1 puerta á la calle, vereda toda de piedra.

Casa—Base para la venta 150,000 ps.

Edificada en un terreno de 12 varas de frente por 50 de fondo con 8 magníficas piezas construidas, todas en cal con maderas duras, cocina, letrina y pozo de balde, 3 magníficas ventanas á la calle, dos hermosos patios todos embaldosados, vereda de piedra al frente.

Títulos de primer órden, para verlos ocurrir al escritorio del martillero, Alsina 205. N17

JUDICIAL

De seis lotes de terrenos ubicados en la calle Paraguay y Charcas frente á la quinta del Dr. Pinedo.

El Domingo 8 de Diciembre á las 5 de la tarde procederé á vender en remate publico por órden del señor Juez en lo civil Dr Dn. Martin Bustos en la ejecucion seguida por Dn. Saturnino Salas contra la testamentaria de Dn. Manuel Rosendi seis lotes de terrenos ubicados en la calle Paraguay y Charcas frente á la quinta del Dr. Pinedo y divididos en esta forma.

Lote núm 23—Compuesto de 8 metros y 66 centímetros de frente que hacen 10 vs por 17 metros 32 centímetros de fondo ó sean 20 vs que dan una superficie de 200 vs cuadradas tasada á 10 $ m/c vs total 2000 $ m/c base para la venta 2/3 partes 1333 $ m/c.

Lote núm. 24 17 metros 32 centímetros de frente ó sean 22 vs con igual fondo que dan una superficie de 400 vs cuadradas á 12 ps vs total 4800 $ y base para la venta 2/3 partes 3200 ps.

Lote núm. 25—8 metros 66 centímetros de frente ó sean 10 vs por 25 metros 65 centímetros de fondo ó sean 30 vs que dan una superficie de 400 vs cuadradas á 10 ps vara total 3000 ps base para la venta 2/3 2000 ps m/c.

Lote núm. 26 8 metros 66 centímetros de frente ó sean 10 vs por 84 metros 65 metros de fondo ó sean 40 vs que dan una superficie de 400 vs cuadradas, á 10 $ vara, total 4000 $ base para la venta 2/3 partes 2667 ps m/c.

Lote núm. 27 8 metros 66 cet. de frente ó sean 10 vs por 47 metros 87 cent. de fondo ó sean 49 vs y 50 c, que dan una superficie de 495 vs cuadradas á 10 ps. vs total 4950 ps base para la venta 2/3 partes 3300 ps m/c.

Lote núm. 28—8 metros 66 c. de frente ó sean 10 vs por 42 metros 87 cent. de fondo ó sean 49 vs 50 cent. que dan una superficie de 495 vs cuadradas á 10 ps vs total 4950 ps base para la venta 2/3 partes 3300 ps.

Para informes pueden ocurrir los Interesados al escritorio del martillero Alsina 205 ó á la oficina del escritorio F. Miñones Defensa 86 (Sr. patio). N6

Por el mismo

JUDICIAL

EN FLORES

De una preciosa chacra, con inmensa arboleda, toda alambrada, perteneciente á la testamentaría de D. Florentino Quiroga situada á cuadras de la Estacion Liniers (F. C. O.)—Tasacion 367,983 ps. m/c.—Base para la venta 2/3 partes 245,322 ps. m/c.

El Domingo 5 de Enero de 1879, á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate público y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia y como perteneciente á la testamentaría de D. Florentino Quiroga, esta preciosa chacra cuyo terreno se compone del modo siguiente:

TERRENO—Compuesto de 16 hectáreas 87 áreas 40 c. equivalente á 188740 metros cuadrados igual á 194725 vs cuadradas—Frente á la calle Gauna 252 metros 86 ms. fondo al Norte 284 metros 60 c. frente en el fondo, 658 métros 50 ca.—El edificio compuesto el 1er. cuerpo de 7 magníficas piezas de azotea, pisos de baldozas, ventanas con sus rejas correspondientes, puertas todas de madera dura, cocina, letrina y pozo de balde 2.º cuerpo del edificio, compuesto de 2 magníficas piezas de azotea con pisos de baldozas, maderas todas duras, cocina, letrina, y pozo de balde.

ARBOLEDA

Compuesto de 40,000 árboles de duraznos previniéndose que hacen 8 años que no se cortan, asi es que todos sirven para postes, 241 higueras de diferentes clases, 23 piés de parra grande, 1 magnífico sarzo de fierro, 19 perros grandes, 20 [illegible] grandes.

ALAMBRADO—Todo el terreno alambrado á 4 hilos con sus correspondientes sanjas con 10 000 árboles grandes en los lados de la sanja, compuestos de acacias, álamos, higueras, guindos y sauces.

Títulos de primer órden; para verlos á la oficina del Secretario Sagasta; por mas informes al escritorio del martillero, Alsina 205.

Al mismo tiempo—Venderemos 4 carretas pertenecientes a la misma testamentería, tasadas 3 de ellas á 5.000 ps. m/c y 1 en 3,000 siendo la base para la venta las 2/3 partes. N30

AVISOS

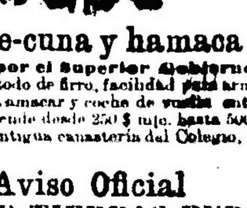

Coche-cuna y hamaca

Privilegiado por el Superior Gobierno Nacional, com armazon todo de firro, facilidad para armarlo y desarmarlo, sirve para amacar y coche de [illegible] entera, construccion sólida, se vende desde 250 $ m/c. hasta 500, en la casa de su inventor, antigua canastería del Colegio, calle Alsina 149. D1v4

Aviso Oficial

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el 31 de Diciembre del año corriente, se procederá á la venta en remate público, por el martillero don Mateo Victorica, en su casa de remate calle Defensa num. 17, de los siguientes terrenos de propiedad fiscal.

En el Partido de Lincoln 40 lotes compuestos de 202 hectáreas cada uno, cuyo importe se pagará á razon de 5,250 pesos corriente lote.

En el Partido de las Flores, 4 lotes cada uno de 0,0609 al precio de 9081 pesos m/c. uno.

En el partido de Rojas, 14 lotes de 193 hectáreas cada uno a razon de 14286 pesos cada lote.

En el Partido de la Magdalena, 1 lote compuesto de 67 1/2 hectáreas y por el precio de 9690 pesos m/c.

Los precios que se indican solo servirán de base para las ofertas que se hagan.

Los terrenos que se rematarán el dia prefijado tienen los siguientes linderos:

El de Lincoln:—por el N. E. con A. Finch y R. Nolting y por los demas rumbos con D. G. Beltran.

El de las Flores: Por el N. E. con el égido del Cármen de las Flores—por el N. O. con D. Nicanor Fenandes—por el S. E. con D. Juan Fuentes y por el S. O. con D. Nicanor Fernandes y D. Luis A. Lopes.

El de la Magdalena—Por el N. O. con Montes de Oca—por el S. O. con D. J. Romero, por el S. E. con D. Salomé Romero y por el N. E. con la testamentaria de Da. Andrea M. Romero.

El de Rojas—Por el N. O. con D. Emilio Agrelo, por el N. E con D. Agustin Saavedra, por el S. E con D. B. Grigera y E. Conesa y por el S. O. con D. Manuel Linera.

El precio de la tierra deberán pagarse la 6ª parte al contado y el resto aceptando letras á uno, dos, tres, cuatro y cinco años de plazo ó bien con el descuento del 7 p% sobre cada uno de los plazos.

La mensura de los terrenos que compren será pagada por los compradores á razon de un peso moneda corriente por hectárea y su importe se abonará al contado al mismo tiempo que el precio del terreno.

A los efectos de la venta los compradores deberán sujetarse á las prescripciones de las leyes de 15 de Noviembre de 1876 y 17 de Junio de 1878.

Los que deseen obtener mas datos pueden ocurrir a la secretaría del rematador nombrado, ó á esta oficina.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1878.

Ignacio Freire.

o3v31Dbre

ARTICULOS

PARA

CARRUAGES Y CARROS

CUEROS CURTIDOS EN GENERAL

A. BRIET & C.ª

131—MAIPU—131

Perm. d. p. 1/2

AVISO OFICIAL

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que, con arreglo á la ley 16 de Noviembre de 1878 [illegible] se procederá á la venta en remate por el martillero D. Baltasar Moreno, [illegible] Bolivar núm. 59 [illegible] en el partido de Tapalqué compuesto de 13 lotes de 200 hectáreas cada uno, siendo la base de venta la suma de 4448 $ m/c. con escepcion del lote núm. 13, compuesto de 316 hectáreas cuyo precio es el de 7000 $ m/c.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1878.

IGNACIO FREIRE.

Por mas datos ocurrir al escritorio del rematador ó esta oficina. N30v31Dbre

COMPAÑIA DE GAS BUENOS AIRES

Escritorio calle Victoria 279

FABRICA CALLE DEFENSA

Esta empresa que hace el servicio del alumbrado público, emplea gas de superior calidad en toda la ciudad, donde hay faroles públicos, al precio de 18 [illegible] menos que las otras compañías de gas. [illegible]

[illegible]

SELLOS DE GOMA

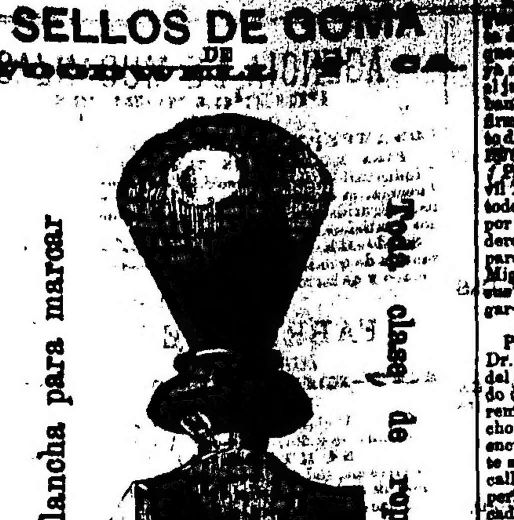

PRECIOS DESDE 25 PESOS

Escritorio: calle Piedad núm. 134

SIRVASE MANDAR PEDIR NUESTRO NUEVO CATÁLOGO
SE NECESITA AGENTES
H. D. WOODWELL Y Ca.
Calle de Piedad 134, entre San Martin y Florida perm. d. p. m.

Tomás Coquet, Small y Ca.

DENTISTA
Americanos é ingleses
162—MAIPU—162
Perm.

ANTI-SARNICO

B. y M.

MARCA DE FABRICA

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Su base el Thimol y la Naphtalina

LIBRE DE VENENOS

Económico cual ninguno

PUES SOLO CUESTA

2 RLS. POR CABEZA

En baño frio

Tenemos en nuestro poder certificados de los señores Martin de Gainza, Hortencio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrieta, Francisco E. Linch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierrez, Augusto Maschmbett y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27.—Giglisa, Chivilcoy—Torroba Hnos, Mercedes—Deningohff, Azul y Tandil—J. O'Kelly, Dolores—Martin Micheo, Lobos—Palao é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca, (Salto)—P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion.

Inventor, EMILIO MEYER, químico

Perm. d. p. 1/2

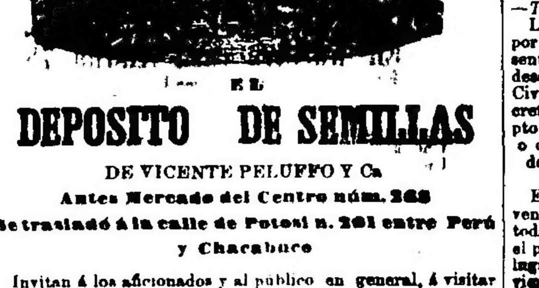

EL

DEPOSITO DE SEMILLAS

DE VICENTE PELUFFO Y Ca

Antes Mercado del Centro núm. 268

Se trasladó á la calle de Potosí n. 281 entre Perú y Chacabuco

Invitan á los aficionados y al público en general, á visitar la nueva casa en la que todas las semanas se variará la exposicion en su vidriera, de las semillas, plantas, flores, bulto de legumbres, tanto de procedencias extrangeras como de al cultivadas en el pais. perm

CIGARRERIA

LA ABASTECEDORA

Llamamos la atencion de los fumadores y casas de negocio tanto de la ciudad como de la campaña que dicha cigarrería cuenta 20 años de establecida y por consiguiente encontrarán los cigarros, cigarrillos y tabacos de lo mejor hay en plaza. Se espenden por mayor y menor, Lima 630 y 632 distante una cuadra del mercado Constitucion N1e10D.

SECCION DE EDICTOS

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro María Zaldueguí, se presentarán dentro del término de treinta dias contado desde la fecha, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaría de Don Natalio A. Ponce á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1878—Cárlos Varangot—Escribano Público. N 23 y 23 Dbre.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. Don Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Mariño y Doña María Rodriguez de Mariño, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1878. Rodolfo Espelta. N10v19Dbre

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por deceso de Doña Dolores Severa Sanchez ya sean herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan á la Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Noviembre 30 de 1878—Clodomiro Gallardo. N30v23D

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don José María Rosa, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don José [illegible] y Dª María Matilde Castro y Rodas, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre [illegible] de 1878—Mariano Cabral. N26v30D

Por disposicion del señor Juez Dr. Isaac Melián [illegible] comisario del concurso de don Juan Chjecod, se convoca [illegible] á junta general de acreedores para el dia 6 del entrante Diciembre, á las dos de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos; previniéndoles á los que no asistan que se entenderá [illegible]

[illegible]

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don [illegible] cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] Curruchet (hijo) [illegible] para que comparezcan por [illegible] el Juzgado [illegible] á cargo del Escribano Don [illegible] á que se halla adscrito el que firma, á deducir [illegible] bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1878—[illegible]

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Vicente Giraldo, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario don Miguel Repetto á lo que se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1878—*Justiniano Reynoso.* N15 v15D

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que en los dias 10 y 11 del entrante mes de Diciembre, por el Juez de Paz del Partido de San José de Flores se procederá á la venta en público remate de los lotes de terrenos situados en la calle Real de dicho pueblo pertenecientes á D. Julio Olaechal, los cuales se encuentran situados como á seis cuadras de la plaza, con frente al Norte, teniendo todos ellos sesenta vs. de frente á la calle dicha, por sesenta de fondo al Sur, formando una superficie de 3,600 vs. cuadradas que avaluadas á 2 $ m/c. cada una importan 7,200 $ m/c. previniéndose que no se admitirán ofertas por menos de las 2/3 partes de su justi-precio—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1878—*Luis Argüero.* N 23 v8 Dbre.

Se hace saber á D. Francisco Piñero que el término de quince dias contados desde la fecha que debe comparecer ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José María Rosa por intermedio de la Oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa núm. 86, donde se halla adscripto el que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha entablado D. Gregorio M. Rodriguez sobre cumplimiento de un legado y otros artículos, y á contestar el traslado que de ella ha corrido, bajo apercibimiento de que si no compareciere, se le nombrará un defensor de oficio que lo represente—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1878—*Horacio J. Ferrari*—Escribano Público. N28v8D.

Por disposicion del Señor Juez del Comercio Doctor Don Julio Fonrouge se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Raúl Chevalliere, que dentro del término de quince dias deben presentar á Síndico provisorio D. José Jauregui los títulos justificativos de sus créditos con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Cárlos Orr, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Noviembre 28 de 1878.—*Fernando M. Miranda,* Escribano Secretario Perú 130. N 29 v 13D

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Dominga Darcas de Martinez, á fin de que dentro del término comparezcan por medio de la oficina del escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1878—*Clodomiro Gallardo.* N30v29D

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Torrilla de Arias y de Doña Juana Paula Diña, Isabel y de D. Andres Arias ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado de S. S. por intermedio del Secretario que firma. (Defensa 82 altos) á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Octubre 14 de 1878.—*Estanislao Lopez.* N30 v30 D

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que, como herederos de don Vicente Robles, se consideren con derecho al patronato de la capellanía de que se trata en el espediente seguido por dicho señor Robles contra don Eloy Ruiz, sobre entrega de un capital capellánico, el que tramita por la oficina de don Tulio Mendez, á la que me hallo adscripto, haciéndose esta citacion por el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Oficina, Bolivar 81.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1878.—*Juan A. Giusti.* N3 v3D

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Orbegoso, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1878—*Justiniano Reynoso.* n8 v8d

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Dn. Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Francisco Iberra y Doña María Martinez y de su hija Doña Mercedes Iberra de Chaves, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Noviembre 8 de 1878—*Saturnino García*—Escribano Secretario Defensa 82. N8v8D

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Doctor Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Genoveva Alonia para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Dolores 16 de Octubre de 1878—*Rosendo F. Crespo.* N8v8D

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Noviembre 23 de 1878—*Saturnino García*—Escribano Secretario (Defensa 82 altos). N24v24D

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Farias, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar sino lo efectuan—Juzgado de Paz del Partido de General Alvear Noviembre 24 de 1878.—*Estanislao Sarmiento.* Juez de Paz. N24v24D.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á la testamentaría de D. Inocencio Alvarez para que en el término de 30 dias contados desde la fecha se presenten á estar á derecho ante este Juzgado de Paz.—Navarro Octubre 31 de 1878—*Tomás Lopez.* N5-v5D

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Gregorio Bueno Morales, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaría de Don Natalio A. Ponce á lo que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre de 1878—*Cárlos Varangot,* Escribano Público. N13 v13D

El miércoles 4 de Diciembre á la una de la tarde, se ha de vender en público remate y á quien mas dé dinero de contado todas las existencias del negocio de boliche abandonado por el prófugo José Barloni en este pueblo. El remate tendrá lugar en la misma casa que ocupe el negocio—Las Heras, Noviembre 15 de 1878—*Adolfo Barrenechea*—Juez de Paz. N23v8D

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Doctor Don Julio Fonrouge, se cita, llama y emplaza á Don Antonio Gomez por el término de cinco dias, para que comparezca por ante el Juzgado de su señoría y por intermedio del infrascripto, á estar á derecho y contestar un traslado que con calidad de autos se le ha conferido en el incidente de la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darse por evacuado en su rebeldía.—Buenos Aires Noviembre 26 de 1878—*Juan Gonzales* N28v30D

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Antonio De María, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y secretaría del que se suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Noviembre 21 de 1878—*Juan Rodriguez*—Defensa 86 2º patio. N21 v28D

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Magdalena ciudadano D. Eusebio Sedano, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren como acreedores á los bienes quedados en este partido, pertenecientes al prófugo D. Juan Lavateli para que en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, presenten sus respectivas cuentas á este Juzgado.—Magdalena Noviembre 16 de 1878—[illegible] N20v20D

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Salustiano J. Zavalia se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Besalu ya se han como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á lo que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 28 de 1878.—*Justiniano Reinoso.* N30 v30 D

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge se cita [illegible] por el término de [illegible] dias para que comparezca [illegible] Don Pedro Herrera á estar á derecho [illegible] bajo apercibimiento de [illegible] los Estrados del Juzgado.—Buenos Aires Noviembre 20 de 1878—*Joaquin Raynes.* N 26 v12 D

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues Don Cipriano Alegre y Doña Fermina Martinez, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1878—*Mariano Cabral.* N7v7D.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José [illegible] ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias se presenten ante Su Señoría por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde se encuentra adscripto e que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Noviembre 4 de 1878—*C. Wright* Defensa núm. 86. N6-v6D

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano A. Casellares, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones por conducto de la Secretaría de D. Manuel Perez Gomez donde se halla adscrito el que suscribe. Buenos Aires Noviembre 4 de 1878.—*Luis Argüero.* N6v6Dbre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Dolores Canle de Vilar, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Noviembre 19 de 1878—*Juan Rodriguez* Defensa 86, 2º patio. N21 v21D

[illegible]